

Instituto Andaluz de Administración Pública

Memoria Anual 2012



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Presentación.

El contenido de esta Memoria anual de 2012 recoge la información organizada del conjunto de actividades desarrolladas por el Instituto Andaluz de Administración Pública en sus distintas áreas de competencias, analizando sus actividades desde la variedad de servicios que presta, deteniéndose en el análisis de aquellos datos que aportan información de especial interés.

Como se anunciaba a comienzos del año 2012 con la publicación del Plan de Formación, la memoria recoge los resultados de todas las acciones formativas que de manera directa o indirecta se han realizado bajo la coordinación del Instituto Andaluz de Administración Pública, encaminadas a satisfacer las necesidades formativas del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, del personal de la Administración de Justicia transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía y del personal adscrito a Entidades, Instituciones y Organismos con los que el Instituto haya firmado los correspondientes convenios de colaboración.

Además, de los datos resultado de la inmensa gestión realizada, la Memoria incluye información específica sobre los resultados de los objetivos estratégicos marcados en el Plan de Formación. En este sentido resulta especialmente significativos los apartados que se han dedicado al Sistema de Evaluación de las Acciones Formativas, a la Estrategia de Teleformación y, finalmente, entre otros, al Programa de Formación de Formadores, galardonado con el Premio Nacional a la Innovación Didáctica en la Formación para el Empleo de las Administraciones públicas otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

La Memoria refleja también, a través de los datos señalados, la gestión y desarrollo de los procesos selectivos del personal de la Administración Pública y Entidades Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, que desde la entrada en vigor del Decreto 277/2009, de 16 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, vuelve a ser una de sus competencias.

En materia de Estudio e Investigación, se informa sobre los trabajos de investigación desarrollados así como sobre la gestión de la producción editorial realizada durante el año y de los servicios documentales ofrecidos.

En síntesis, la presente Memoria refleja los trabajos realizados durante el año 2012 por el Instituto Andaluz de Administración Pública, encaminados a satisfacer las expectativas de preparación y formación del personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, de modo que ésta redunde en un mejor servicio a la ciudadanía.

Concepción Becerra Bermejo,

Directora

Instituto Andaluz De Administración Pública.

ÍNDICE:

Introducción

1. FORMACIÓN.

- Resultados globales
- Programas de formación:
 - Resultados globales
 - Formación de Acceso.
 - Formación General.
 - Formación de Perfeccionamiento.
 - Formación Especializada y para la Promoción.
 - Formación de Directivos.
 - Formación de Formadores.
 - Jornadas
- Cooperación para la Formación
 - Resultados globales
 - Homologaciones
 - Colaboración Institucional, Convenios y Acuerdos
 - Actividad subvencional
- Formación de carácter Interadministrativo
- Formación de Justicia para el personal no judicial de la Administración de Justicia:
 - Ejecución del Plan de Formación.
 - Formación General.
 - Formación Sectorial.
 - Desarrollo y ejecución de cursos selectivos del personal no judicial de la Administración de Justicia.
 - Recursos financieros aplicados a las actuaciones.
- Actuaciones destacables relativas a la formación de los empleados públicos:
 - Estrategias de Teleformación
 - Sistema de Evaluación de las Acciones Formativas.
 - Programa Formación de Formadores.
 - Revisión del Catálogo de Acciones Formativas Horizontales.
 - Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas.
 - Desarrollo de las Competencias de las Personas que Desempeñan Puestos de Atención a la Ciudadanía en la Administración de la Junta de Andalucía.
 - Proyecto europeo EU-SKILLS4PA.

2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- Información general Oferta de Empleo Público 2010
- Desarrollo de la Oferta de Empleo Público 2010
- Gestión procesos selectivos para el funcionariado de Administración Local con Habilitación de carácter estatal

3. INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.

- Fondo editorial.
- Difusión y venta.
- Servicios documentales.

4. SERVICIOS COMUNES

- Sistemas e Información y Portal Web
- Registro de documentos
- Archivo Central
- Calidad

INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, se publicó el Plan de Formación para 2012 (BOJA núm. 1, de 3 de enero 2012).

El Plan de Formación se configuraba como un instrumento básico para la mejora y modernización de los servicios públicos, haciendo una apuesta por la calidad, manteniendo la cantidad, y por la coherencia, dando cabida en el mismo a todas las acciones formativas que de manera directa o indirecta se encuentran bajo la coordinación del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Así este Plan ha dado un impulso significativo a la Teleformación como modalidad de impartición que permite aumentar las posibilidades de acceso, a los empleados y las empleadas públicas, a un mayor número de acciones formativas.

Por otra parte, dicho Plan, estratégicamente presentó la implementación de un Sistema Integral de Evaluación que permitiera la toma de decisiones para la mejora de la formación, la rendición de cuentas y el control de resultados. Así la evaluación de la ejecución del Plan se realiza por parte del Instituto de manera habitual y los datos más importantes de ésta se recogen en la presente Memoria Anual del Instituto, que, en congruencia con el Plan 2012, se amplía a todas las acciones relevantes realizadas por el IAAP durante 2012.

El Plan de Formación 2012 se estructuró en torno a siete grandes Líneas de Actuación:

1. Programas de Formación: desarrollando los programas descritos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.
2. Homologación de actividades formativas: recogiendo la actividad formativa que desarrollan otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía
3. Formación de carácter Interadministrativo: integrando la actividad que ha realizado el Instituto Andaluz de Administración Pública en colaboración con las administraciones locales andaluzas u otras Comunidades Autónomas y que se han dirigido a mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que han concurrido varias administraciones.
4. Formación de Justicia: aglutinando el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en todos los órganos judiciales y Médicos Forenses.
5. Colaboraciones Institucionales: describiendo la colaboración y cooperación con otros órganos y entidades públicos y privados con funciones en formación de personal y de estudio, investigación y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.
6. Estrategia de Teleformación: reflejando el conjunto de actuaciones para el impulso de esta modalidad formativa para la formación de los empleados y empleadas públicas.
7. Sistema de Evaluación Integral: sintetizando las estrategias de evaluación puestas en marcha en 2012 que permita establecer un juicio de valor para la toma de decisiones. lo que supone una

ampliación del arco de las actividades formativas e incorpora la evaluación como parte del proceso, con objeto de ofrecer una visión más completa de toda la formación que se dirige a los empleados y las empleadas pública.

De acuerdo con los fines específicos del Instituto Andaluz de Administración Pública en materia de Procesos Selectivos, las actividades, entre otras, que le competen son las de gestión y organización de pruebas selectivas de acceso a la Función Pública de la Junta de Andalucía y participación en las de las Corporaciones Locales cuando así esté establecido o sea requerido para ello.

Dado que el sistema selectivo es el de concurso oposición, las funciones realizadas desde el Instituto Andaluz de Administración Pública como desde las Comisiones de Selección, se prolongan una vez terminados los exámenes, con la baremación de los méritos.

La Memoria 2012 informa esquemáticamente sobre el desarrollo de la Oferta de Empleo Público de 2010, las convocatorias gestionadas y las novedades producidas.

El Instituto en su faceta de Investigación y Estudio ha continuado realizando trabajos novedosos en los diversos ámbitos de la acción pública. En esta línea el Instituto ha comenzado una nueva línea con los estudios iniciados en el "Derecho propio de Andalucía". El objeto de este proyecto consiste en la realización y publicación de una serie de estudios sobre el Derecho Público de cada ámbito o materia de competencia propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que den lugar a una colección que permita profundizar y exponer la idiosincrasia de nuestro ordenamiento.

En esta línea y al objeto de estar presente en el sector editorial con las nuevas tecnologías, el Instituto ha inaugurado una "Librería eBook", dónde se puede acceder al contenido interesado de manera rápida y cómoda. Dispone de un fondo aproximado al centenar de registros y se continuará enriqueciendo con la aportación de nuevos contenidos.

Además, y al objeto de disponer de un acceso rápido y eficiente a una información segura y precisa, se ha elaborado un repositorio virtual, GANESHA, que facilita tanto la gestión administrativa como la meramente intelectual, Ganesha es un gestor/buscador de contenidos informativos donde los documentos se encuentran indexados a fin de ofrecer unos resultados pertinentes a la búsqueda realizada y ha nacido con el objetivo ambicioso de establecer un centro de trabajo en colaboración para llegar, en un futuro próximo, a facilitar el tratamiento de gestión del conocimiento.

A través del Portal Web del Instituto se facilita a la ciudadanía toda la información resultado de la gestión de las actividades del Organismo. La web dispone de una información completa y totalmente actualizada y a través de los datos que se señalan se puede percibir el movimiento y actividad de la misma.

De la misma manera se exponen las gestiones realizada respecto al Registro General de documentos y Archivo Central.

Respecto al programa de Calidad se recogen los objetivos, aprobados en el Programa para el año 2012, así como el cumplimiento de los mismos y las recomendaciones para la mejora continua del Programa de Calidad del Instituto.

Por último, se señalan las actuaciones más destacadas respecto a las nuevas tecnologías incorporadas para el buen funcionamiento de los Sistemas de Información y Comunicación del Instituto.

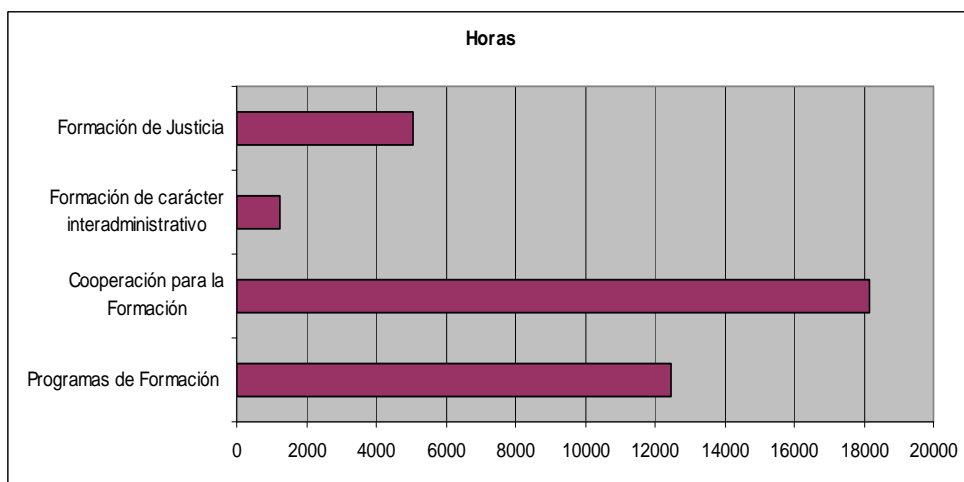
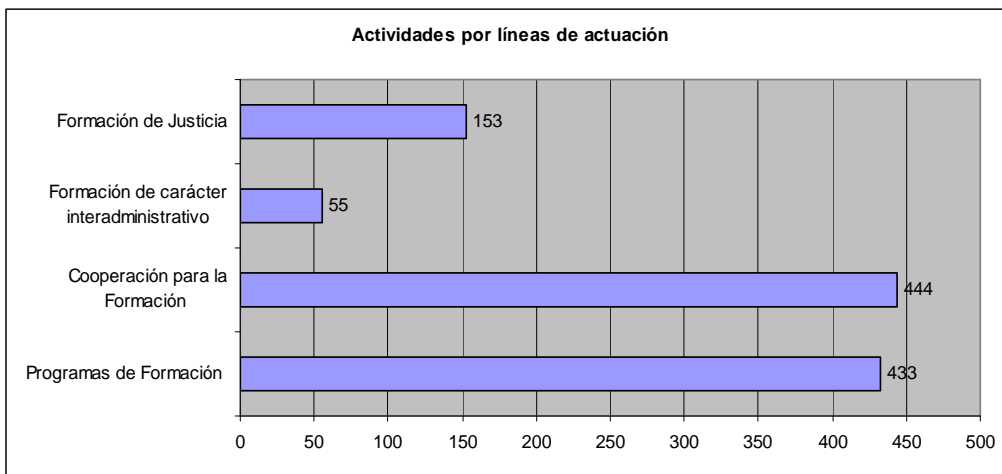
.

FORMACIÓN

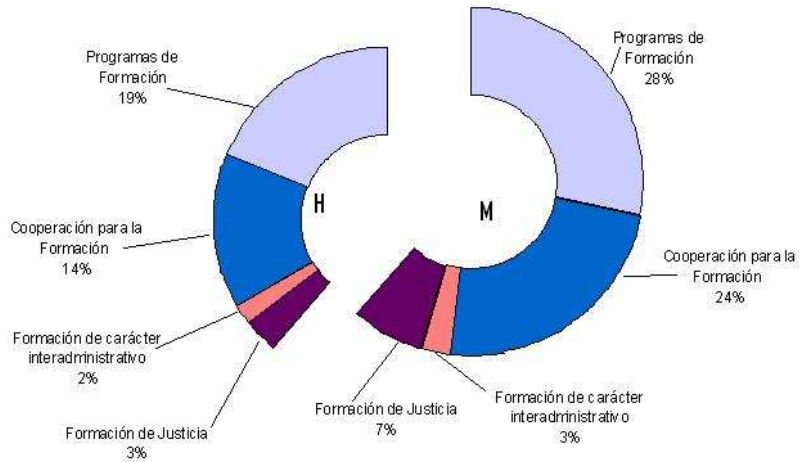
Siguiendo la estructura del Plan de Formación aprobado para el año 2012, organizado en torno a las siete líneas de actuación descritas, destacamos los datos de las actuaciones que contienen actividades formativas, señalando los resultados globales de las mismas, sí como sus participantes o modalidad de impartición de las acciones.

RESULTADOS SEGÚN LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Líneas de Actuación	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Programas de Formación	433	12.452	7.562	5.122	12.684
Cooperación para la Formación	444	18.166	6.567	3.938	10.515
Formación de carácter interadministrativo	55	1.240	801	581	1.382
Formación de Justicia	153	5.055	1.830	826	2.656
TOTALES	1.085	36.913	16.760	10.467	27.237

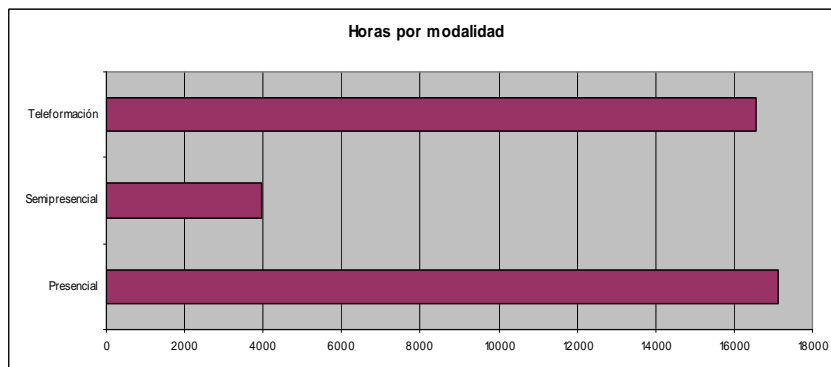
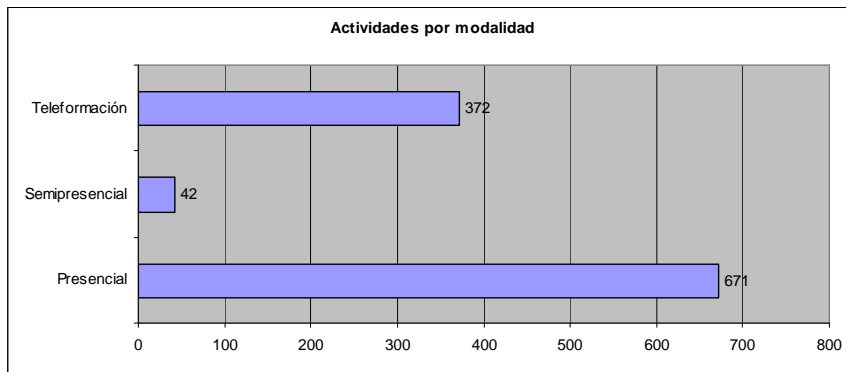


Participantes por líneas de actuación

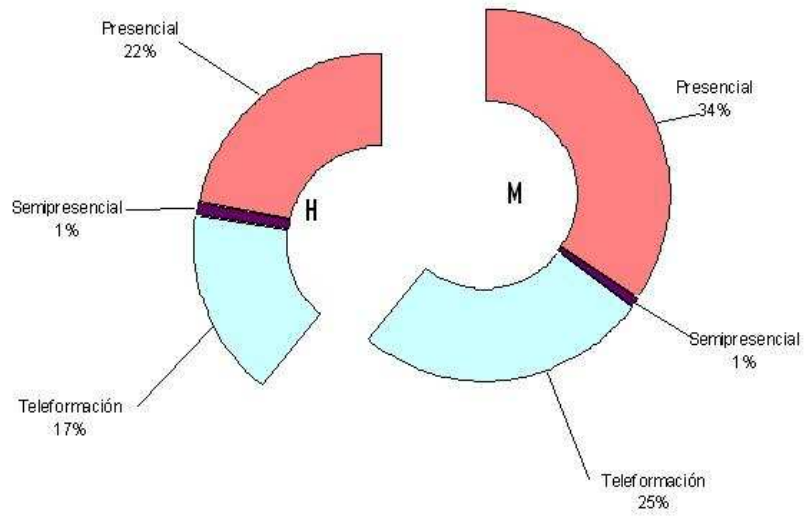


RESULTADOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

MODALIDAD	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Presencial	671	17108	8564	5485	14059
Semipresencial	42	3520	469	315	784
Teleformación	372	16285	7727	4667	12394
TOTAL	1085	36913	16760	10467	27227



Participantes por modalidad



PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Esta Línea de Actuación recoge los programas formativos establecidos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Dichos programas formativos son:

1. Formación de Acceso.
2. Formación General.
3. Formación de Perfeccionamiento.
4. Formación Especializada y para la Promoción.
5. Formación para la Dirección.
6. Formación del Profesorado.
7. Jornadas, Conferencias y Seminarios.

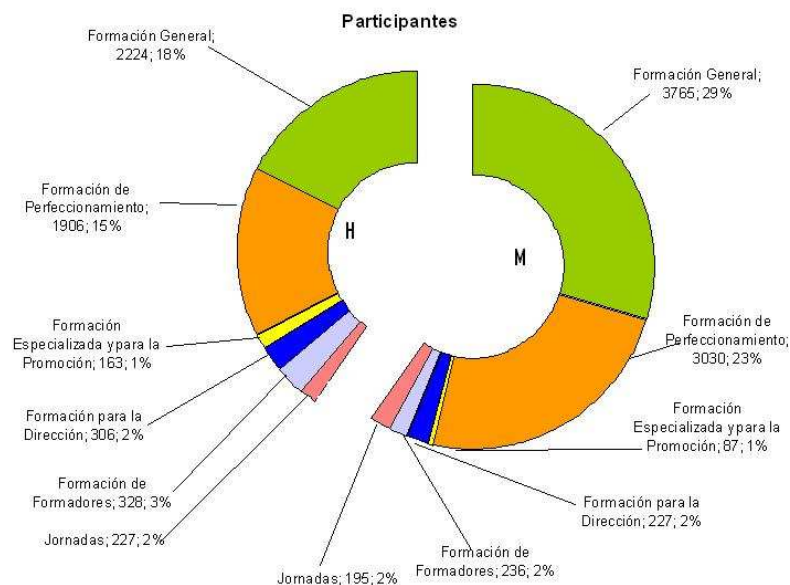
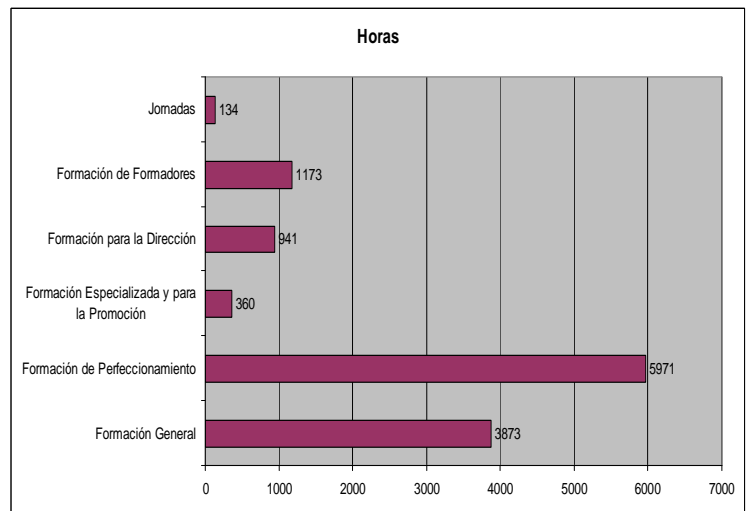
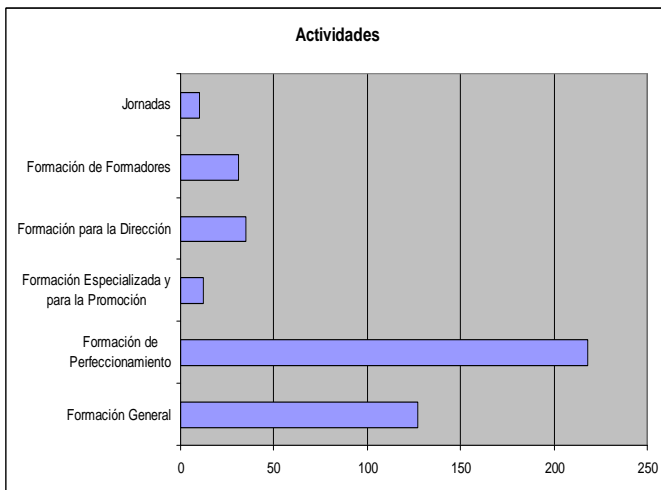
El conjunto de estos programas, dan respuesta tanto a las necesidades detectadas por la propia Administración como por el empleado y empleada pública en general a través de los sistemas de detección de necesidades formativas establecido.

El conjunto de las acciones formativas se encuentran dirigidas tanto al desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes de las estrategias generales de la Administración, como las correspondientes al puesto de trabajo o cuyo objetivo es la movilidad dentro de la organización administrativa.

El Programa de Formación atiende, igualmente, programas específicos como el de Formación del Profesorado cuyo objetivo es potenciar la cualificación docente de las personas que colaboran en las actividades formativas del Instituto, instruyéndole sobre técnicas pedagógicas y de desarrollo de material didáctico o el de Dirección a fin de proporcionar elementos apropiados aptos para la capacitación de las funciones propias de dichos puestos.

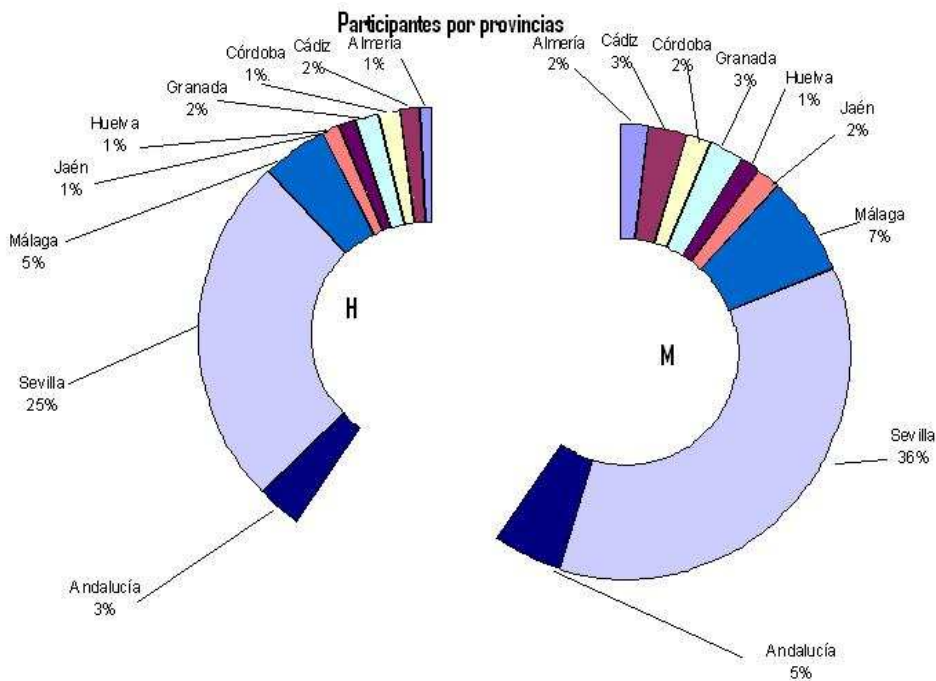
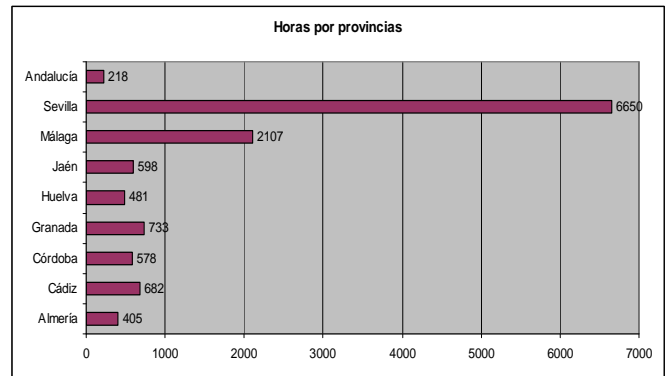
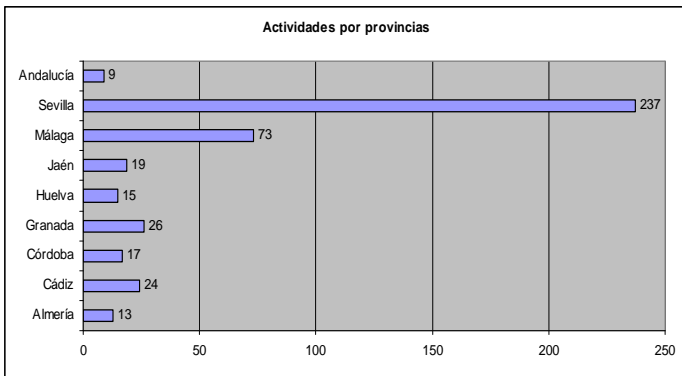
RESULTADOS SEGÚN PROGRAMAS

PROGRAMAS	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Formación General	127	3.873	3.765	2.224	5.989
Formación de Perfeccionamiento	218	5.971	3.030	1.906	4.926
Formación Especializada y para la Promoción	12	360	87	163	250
Formación para la Dirección	35	941	227	306	533
Formación de Formadores	31	1.173	236	328	564
Jornadas	10	134	227	195	422
TOTALES	433	12.452	7.562	5.122	12.684



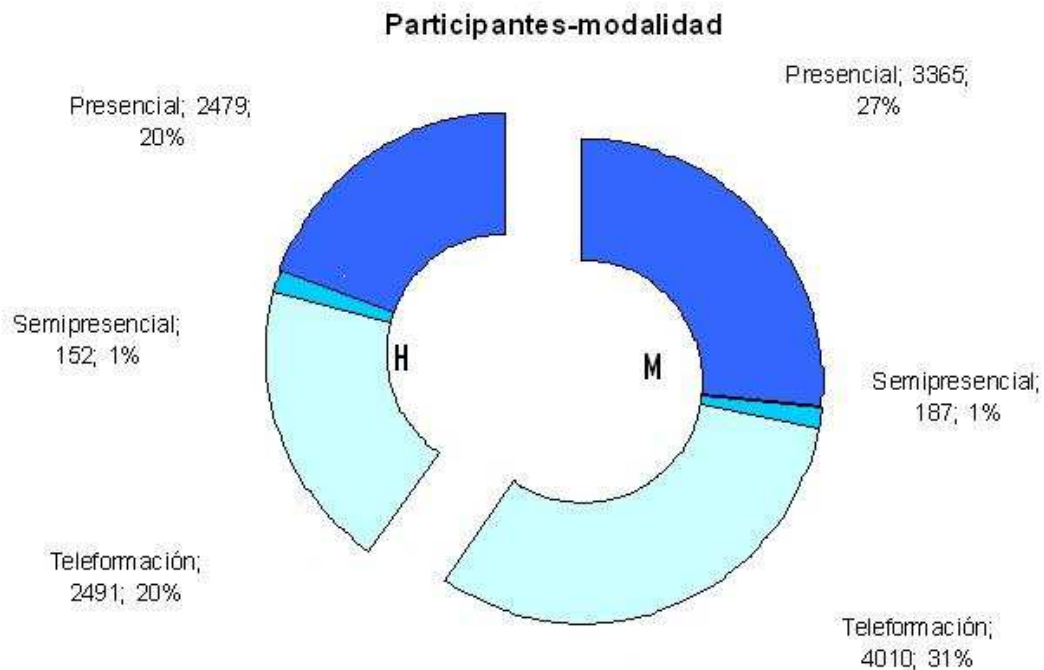
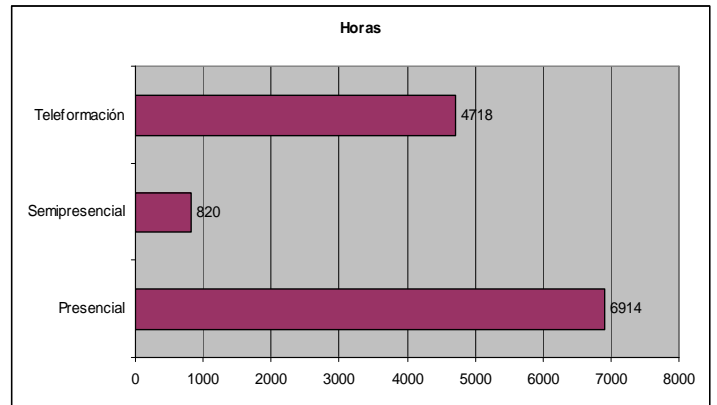
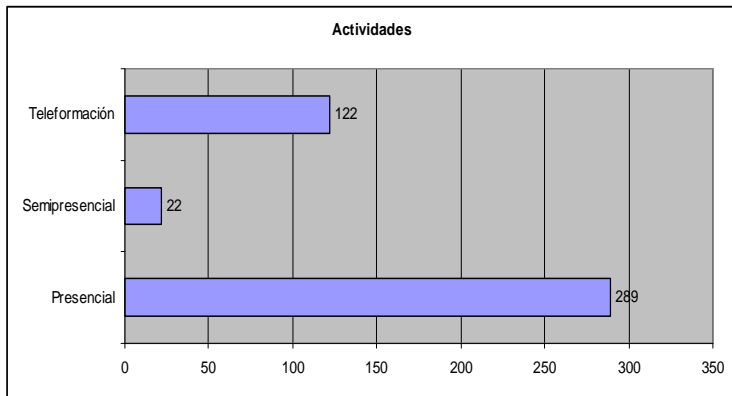
RESULTADOS SEGÚN PROVINCIA DE IMPARTICIÓN

PROVINCIA	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Almería	13	405	249	107	356
Cádiz	24	682	333	192	525
Córdoba	17	578	224	152	376
Granada	26	733	323	219	542
Huelva	15	481	177	130	307
Jaén	19	598	220	163	383
Málaga	73	2.107	861	592	1.453
Sevilla	237	6.650	4.554	3.177	7.731
Andalucía	9	218	621	390	1.011
TOTAL	433	12.452	7.562	5.122	12.684



RESULTADOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

MODALIDAD	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Presencial	289	6.914	3.365	2.479	5.844
Semipresencial	22	820	187	152	339
Teleformación	122	4.718	4.010	2.491	6.501
TOTAL	433	12.452	7.562	5.122	12.684



1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ACCESO.

La Formación de Acceso es la formación dirigida a integrar profesionalmente a quienes se incorporan a la Administración Pública andaluza, proporcionándoles conocimientos para el ejercicio de las funciones en el contexto de la Junta de Andalucía y de la unidad administrativa en la que se integra.

Esta formación se ofrece a todas las personas de nuevo acceso, facilitándoles las capacidades y conocimientos necesarios para una efectiva incorporación a sus puestos de trabajo.

La Formación de Acceso prevista no se llegó a ejecutar debido a que durante el año 2012 no se culminaron los procesos de acceso correspondientes a la Oferta de Empleo Público el año 2010. Como consecuencia de ello, el personal previsto no se incorporó en el año 2012 siendo innecesaria la formación de acceso que quedó pospuesta para el Plan de Formación del año 2013.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL.

Es el conjunto de acciones formativas orientadas al desarrollo de la cultura organizativa y de la identidad corporativa para aumentar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre las estrategias generales de la Administración Pública que constituyen las bases de su organización y funcionamiento.

El mayor volumen de formación correspondió al área de tecnologías donde se concentra la formación tanto de programas informáticos de carácter general, procesadores de texto u hojas de cálculo, como de especialidades propias de los puestos especializados en tecnologías de la información y la comunicación.

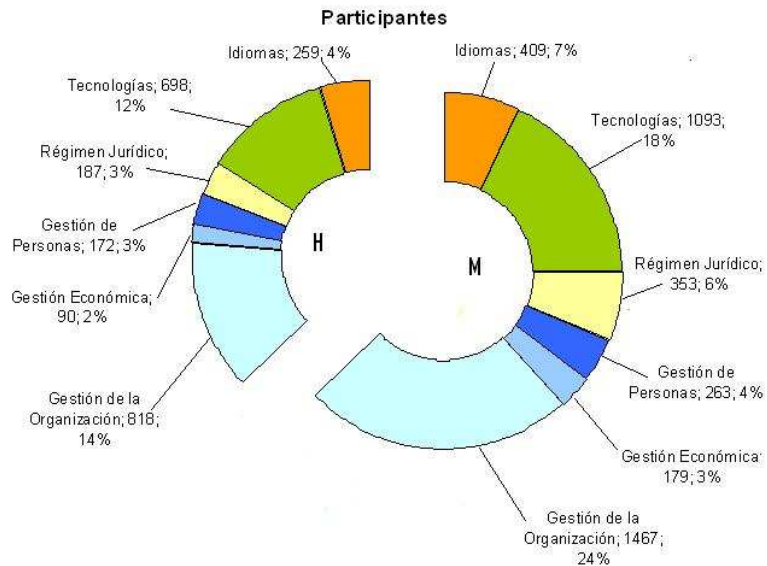
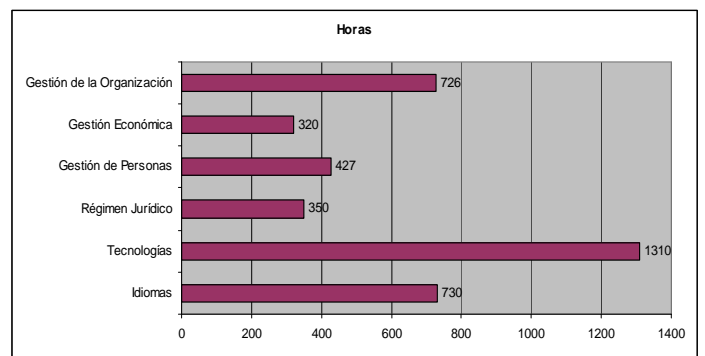
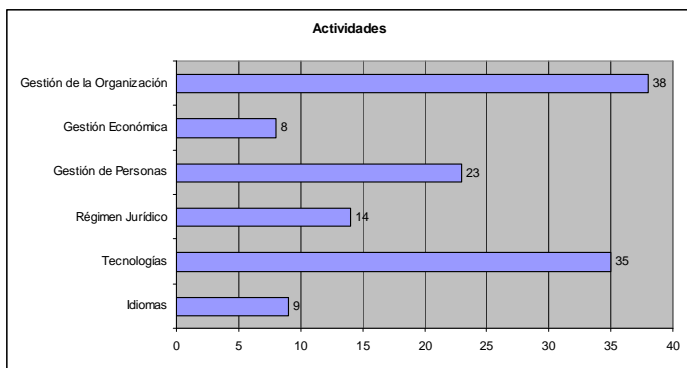
Las áreas Gestión de la Organización e Idiomas ocupan el segundo y tercer lugar en número de personas formadas. Los idiomas impartidos fueron en primer lugar por número de destinatarios y horas inglés general, francés general e introducción al árabe.

La Gestión de la Organización incluye las materias relativas a calidad, gestión documental, formación, gestión del conocimiento, salud laboral, sostenibilidad, igualdad de género y estadística.

El incremento de la modalidad de teleformación en este programa de “Formación General” ha resultado que un número relativamente bajo de acciones formativas (127) haya permitido formar un importante volumen de personas (5.989) consiguiendo de este modo que este programa de formación cuya oferta se dirige al conjunto de empleadas y empleados públicos haya sido más amplio y haya facilitado el acceso a más personas con independencia de la dispersión geográfica de las mismas.

RESULTADOS PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL: ÁREAS TEMÁTICAS

Áreas Temáticas	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Idiomas	9	730	409	259	668
Tecnologías	35	1.310	1.093	698	1.791
Régimen Jurídico	14	350	353	187	540
Gestión de Personas	23	427	263	172	435
Gestión Económica	8	320	179	90	269
Gestión de la Organización	38	726	1.467	818	2.285
TOTALES	127	3.873	3.765	2.224	5.989



3. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO.

Es el conjunto de acciones formativas cuyo objetivo está directamente relacionado con la adaptación permanente de las personas a las estrategias de la Organización y a las correspondientes necesidades del puesto de trabajo. Estas actividades formativas contemplan:

- a) tanto acciones de carácter horizontal, cuyo contenido es común a las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía,
- b) como acciones de carácter sectorial, cuyo contenido es específico del área competencial de cada una de las Consejerías.

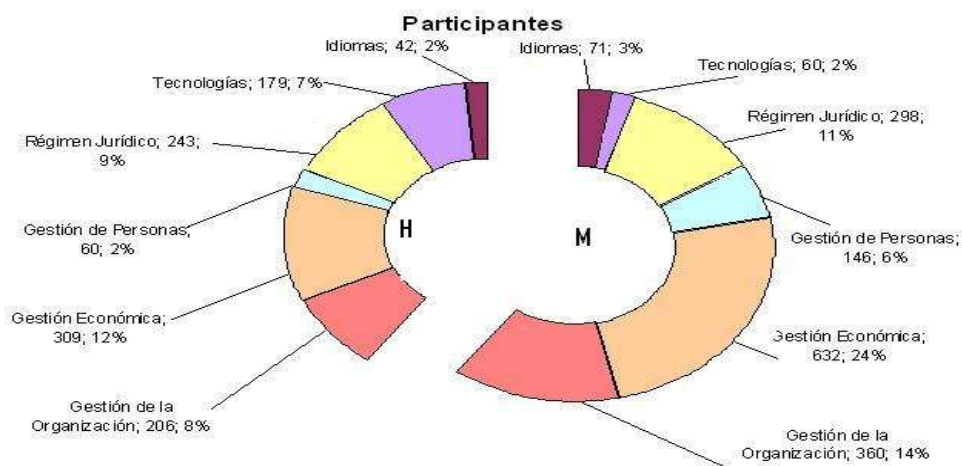
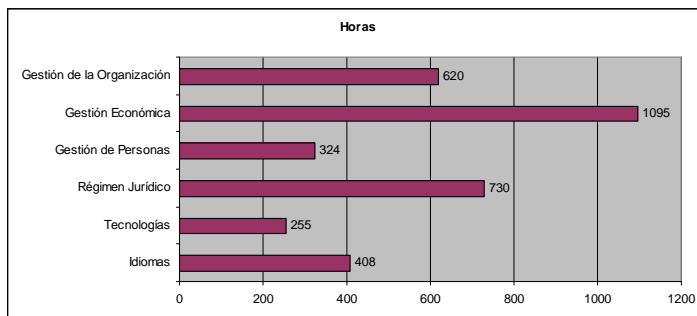
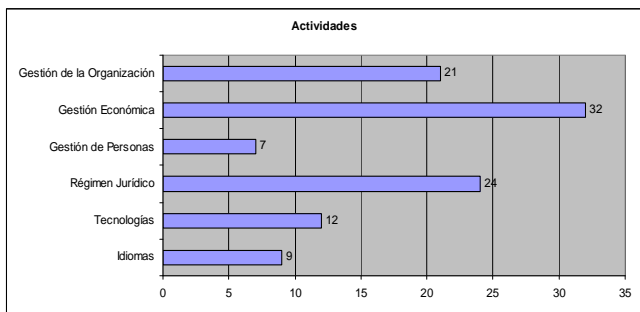
La Formación de Perfeccionamiento de carácter horizontal que se encuentra ligada a los puestos de trabajo específicos en función de los contenidos de cada uno de los cursos, ha centrado gran parte de su intervención en el área temática de “Gestión Económica” y “Régimen Jurídico”. Dos ámbitos donde la especialización de los puestos de trabajo es muy alta y requiere este tipo programas de perfeccionamiento.

También destaca el área de “Gestión de la Organización” aunque, en este caso, se debe más al elevado número de materias que incluye el área que a la alta especialización. En este programa de perfeccionamiento horizontal, la formación ha sido mayoritariamente presencial lo que hace que la ratio número de actividades por número de participantes sea sensiblemente inferior a la obtenida en el programa de “Formación General”.

En cuanto a la Formación de carácter sectorial se especifica el conjunto de actividades realizadas por cada una de las Consejerías o Agencias.

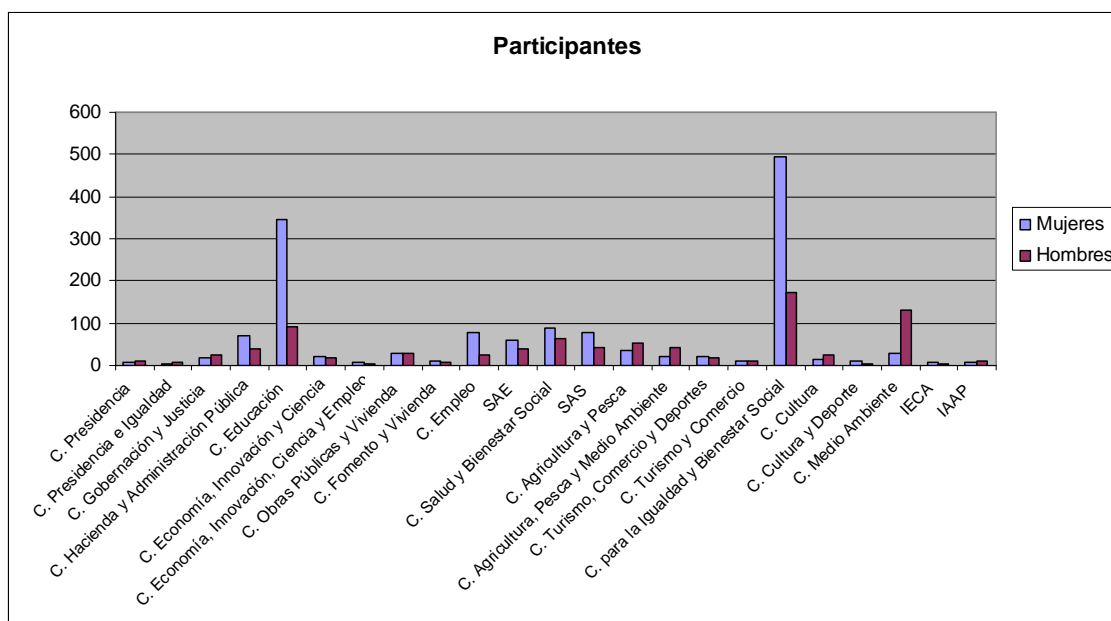
**a) Resultados programa formación de perfeccionamiento horizontal:
áreas temáticas**

Áreas Temáticas	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Idiomas	9	408	71	42	113
Tecnologías	12	255	60	179	239
Régimen Jurídico	24	730	298	243	541
Gestión de Personas	7	324	146	60	206
Gestión Económica	32	1.095	632	309	941
Gestión de la Organización	21	620	360	206	566
TOTALES	105	3.432	1.567	1.039	2.606



b) Resultados Programa Formación de Perfeccionamiento Sectorial

Consejerías/Agencias	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Consejería de Presidencia	1	20	7	12	19
Consejería de Presidencia e Igualdad	1	20	2	8	10
Consejería de Gobernación y Justicia	2	40	16	24	40
Consejería de Hacienda y Administración Pública	4	140	69	39	108
Consejería de Educación	23	555	345	93	438
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	2	47	20	17	37
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	1	20	8	5	13
Consejería de Obras Públicas y Vivienda	3	62	28	28	56
Consejería de Fomento y Vivienda	1	40	11	6	17
Consejería de Empleo	5	100	76	24	100
Servicio Andaluz de Empleo	5	130	60	38	98
Consejería de Salud y Bienestar Social	7	139	87	63	150
Servicio Andaluz de Salud	7	152	77	43	120
Consejería de Agricultura y Pesca	4	115	34	53	87
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	3	70	20	41	61
Consejería de Turismo, Comercio y Deportes	2	55	22	19	41
Consejería de Turismo y Comercio	1	20	12	10	22
Consejería para la igualdad y Bienestar Social	31	573	494	174	668
Consejería de Cultura	2	32	15	24	39
Consejería de Cultura y Deporte	1	20	9	3	12
Consejería de Medio Ambiente	5	129	27	131	158
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	1	30	7	3	10
Instituto de Andaluz de Administración Pública	1	30	7	9	16
TOTALES	113	2.539	1.453	867	2.320



4. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PARA LA PROMOCIÓN

Se define la formación de especialización como el conjunto de acciones formativas cuyo fin es la movilidad del personal dentro de la organización administrativa, tanto para cambiar de área funcional administrativa, como entre las áreas funcionales a las que se adscriben los puestos de trabajo. Mediante la formación de especialización se facilita el cambio entre áreas funcionales.

Por su parte, la formación para la promoción pretende facilitar el acceso a un cuerpo superior. No se incluye ninguna actividad de este programa, debido a que durante el año 2012 no se culminaron los procesos de promoción que se habían previsto.

Resultados Programa de Formación Especializada. Áreas funcionales

Tipo de Formación	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Área de Administración Pública	9	280	74	114	188
Área de Contratación Administrativa y Régimen patrimonial	2	40	5	27	32
Área de Presupuesto y Gestión Económica	1	40	8	22	30
TOTALES	12	360	87	163	250

Resultados Programa de Formación Especializada. Provincias

Ámbito geográfico	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Córdoba	1	40	13	17	30
Granada	1	40	12	15	27
Málaga	2	80	15	23	38
Sevilla	8	200	47	108	155
TOTALES	12	360	87	163	250

5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN

Es el conjunto de actividades formativas dirigidas a proporcionar al personal directivo y otras personas que ejercen funciones de dirección con personal a su cargo la capacitación apropiada para las funciones propias de dichos puestos.

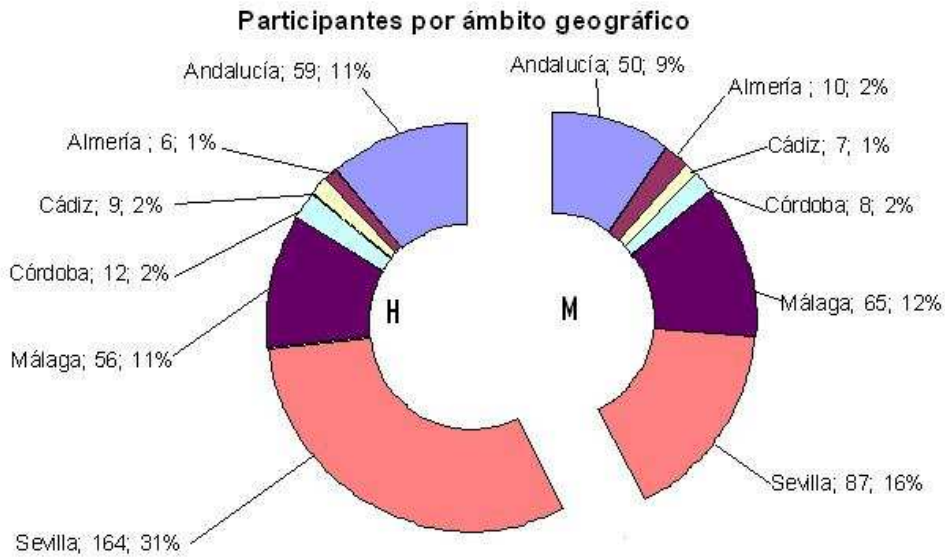
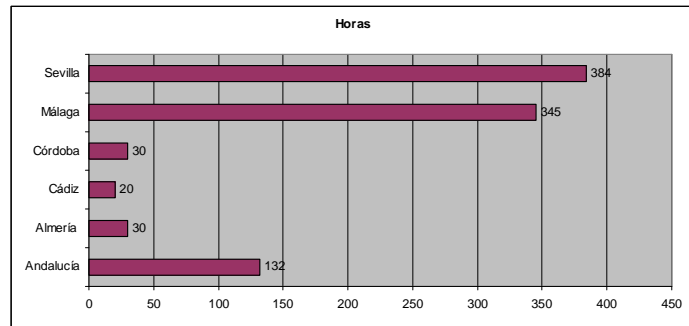
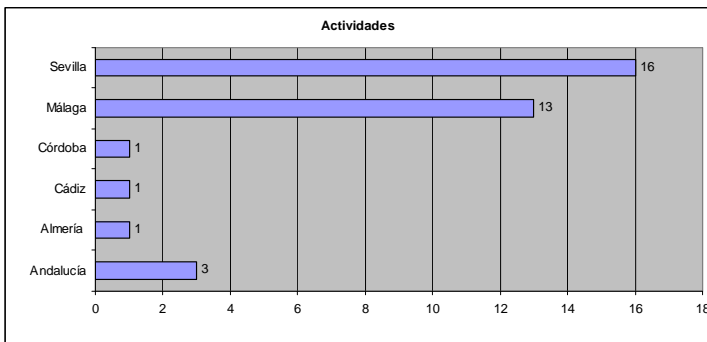
A los efectos de este Programa se entiende por personal directivo a quienes, ocupando puestos de estructura de niveles 26 a 30 o asimilados, tengan personal a su cargo y presupuesto asignado a su unidad.

La formación de las personas directivas tiene una importancia estratégica ya que se trata de una inversión que se multiplica, debido a que el impacto no sólo les afecta a ellas mismas sino a todas las personas colaboradoras.

La Formación para la Dirección ha combinado proyectos de larga duración, con métodos múltiples de trabajo y con vocación de alto impacto en las personas como el “Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas” o “Iniciativa Mentor” con talleres de más corta duración, más destinados a la adquisición de técnicas gerenciales.

Resultados Programa de Formación para la Dirección

Ámbito geográfico	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Andalucía	3	132	50	59	109
Almería	1	30	10	6	16
Cádiz	1	20	7	9	16
Córdoba	1	30	8	12	20
Málaga	13	345	65	56	121
Sevilla	16	384	87	164	251
TOTALES	35	941	227	306	533



6. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES.

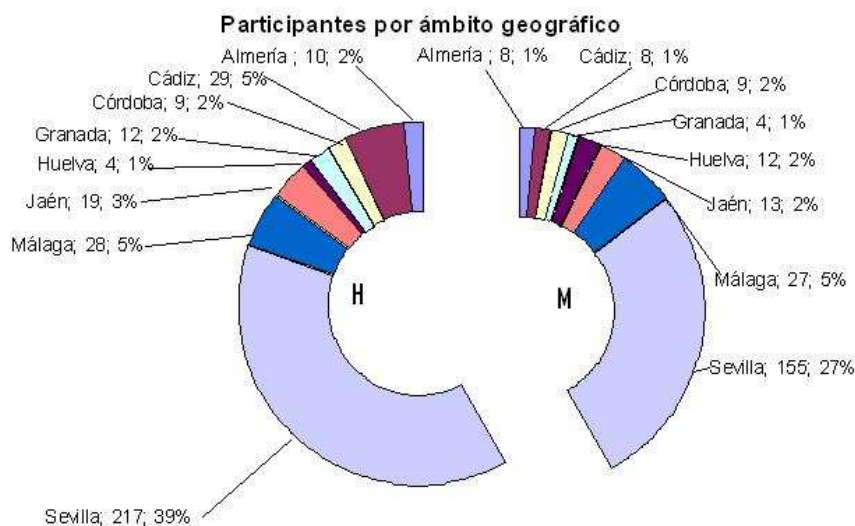
Es el conjunto de acciones formativas dirigidas a proporcionar a los profesionales que intervienen en todo el proceso de formación la cualificación necesaria para la calidad de las acciones formativas previstas en el Plan.

Con este programa se persigue que el personal docente que colabore en el desarrollo del Plan de formación disponga de las herramientas metodológicas necesarias para el desarrollo e impartición de acciones formativas

El Programa de Formación de Formadores ha sido galardonado con el Premio Nacional a la Innovación Didáctica en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Dicho premio es otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública y reconoce la consecución, a nivel estatal, de mejoras sustantivas de carácter pedagógico. En este programa se desarrollaron iniciativas tan novedosas como el Espacio virtual de colaboración entre docentes "Agora", el Encuentro de Personal Docente, los Grupos de Especialización Docente o la publicación de diversos documentos de apoyo como la "Guía para Docentes".

Resultados del Programa de Formación de Formadores

Ámbito geográfico	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Almería	1	50	8	10	18
Cádiz	2	80	8	29	37
Córdoba	1	50	9	9	18
Granada	1	50	4	12	16
Huelva	1	50	12	4	16
Jaén	2	80	13	19	32
Málaga	3	100	27	28	55
Sevilla	20	713	155	217	372
TOTALES	31	1.173	236	328	564



La tabla muestra la distribución, por provincias, de la actividad correspondiente al programa de “Formación de Formadores”. En general la distribución es homogénea con pequeñas variaciones en función del tamaño de las provincias.

Se da el caso excepcional de Sevilla donde se han ubicado las acciones de teleformación que se han dispuesto para toda Andalucía por lo que el número de 20 acciones no responde exactamente a las desarrolladas en Sevilla.

En modalidad de teleformación se llevó a cabo el curso de “Tutoría y Dinamización”, la actividad “Agora” como espacio colaborativo de participación y los “Grupos de Especialización Docente”. Todo ello sumó más de 300 participantes y aunque su ubicación se formalizó en Sevilla, en estas actividades participaron formadores y formadoras de toda Andalucía.

7. JORNADAS.

Las jornadas y seminarios son actividades concebidas para favorecer el encuentro y la reflexión sobre temas de actualidad, contenidos normativos o políticas públicas relacionadas con el funcionamiento de la Administración. Las jornadas están destinadas a un número amplio de participantes y se propicia en ellas formatos y metodologías que induzcan la reflexión compartida con el aforo.

Se han destacado por la buena valoración obtenida y el número de participantes, las siguientes Jornadas y seminarios:

- *“Alcanzando los objetivos de Europa 2020. Las Regiones y municipalidades como impulsores del crecimiento inteligente, sostenible e integrador”*
- *“Instituciones parlamentarias de control en Andalucía”*
- *“El impacto de la Reforma laboral y de la Seguridad Social en el empleo público”*
- *“La consideración del paisaje en la ordenación del territorio”*
- *“Estrategias de teleformación en la Junta de Andalucía”*

Asimismo se han celebrado tres ediciones de las Jornadas-taller *“Preparación para la jubilación en la Administración pública”* y se ha realizado una amplia difusión de la *Ley 7/ 2011 de Documentos, archivos y patrimonio documental de Andalucía*, a través de jornadas de carácter interadministrativo.

Resultado de las Jornadas

Tipo de Formación	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Jornadas	10	134	227	195	422
TOTALES	10	134	227	195	422

Resultado de las Jornada por provincias

Ámbito geográfico	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Cádiz	1	20	8	7	15
Jaén	1	20	5	10	15
Málaga	1	20	2	13	15
Sevilla	7	74	212	165	377
TOTALES	10	134	227	195	422

COOPERACIÓN PARA LA FORMACIÓN

El Instituto Andaluz de Administración Pública en el marco de colaboración y cooperación institucional con otras Administraciones, Entidades e Instituciones, participa, coordina y homologa actividades de formación destinadas a empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía y de los demás actores de la formación con los que se colabora. En esta línea se han realizado las siguientes actuaciones:

Cooperación para la Formación	
A) Homologaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Homologación de Actividades Formativas a Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía 2. Homologaciones de Actividades Formativas a Entidades Externas a la Administración de la Junta de Andalucía: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Entidades Locales andaluzas 2.2. Universidades y Centros de Estudios Andaluces 2.3. Colegios, Asociaciones Profesionales y Fundaciones 2.3. Organizaciones Sindicales
B) Colaboración institucional, Convenios y Acuerdos	
C) Actividad subvencional:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Sindicales - Entidades Locales

A) HOMOLOGACIONES

Mediante la homologación de acciones formativas se amplía y diversifica la oferta formativa dirigida a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de la Administración Local de Andalucía, procurando de este modo ofrecer una respuesta más completa a las necesidades de cualificación y mejora continua en la prestación de los servicios públicos. Igualmente se garantiza la participación de los agentes sociales implicados en dicho ámbito, favoreciendo las relaciones con los mismos.

Existen dos procedimientos regulados de homologación de actividades formativas realizadas por promotores ajenos al propio Instituto, en razón de la índole de los correspondientes promotores:

Promotores	Actividades	Horas	Participantes			Horas/ Participantes
			Mujeres	Hombres	Total	
Organismos integrados en la Administración J.A.	278	7.633	3.514	2.324	5.838	168.462
Organismos externos a la Administración J.A.	166	10.533	3.053	1.614	4.675	222.083
TOTAL	444	18.166	6.567	3.938	10.513	390.545

1. Homologación de Actividades Formativas a Organismos integrados en la Administración de la Junta de Andalucía: Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía.

Por lo que respecta a los Organismos integrados en la Administración de la Junta de Andalucía, dicho procedimiento viene recogido en la Resolución de 27 de diciembre de 2010, (BOJA nº 7 de 13 de enero de 2011).

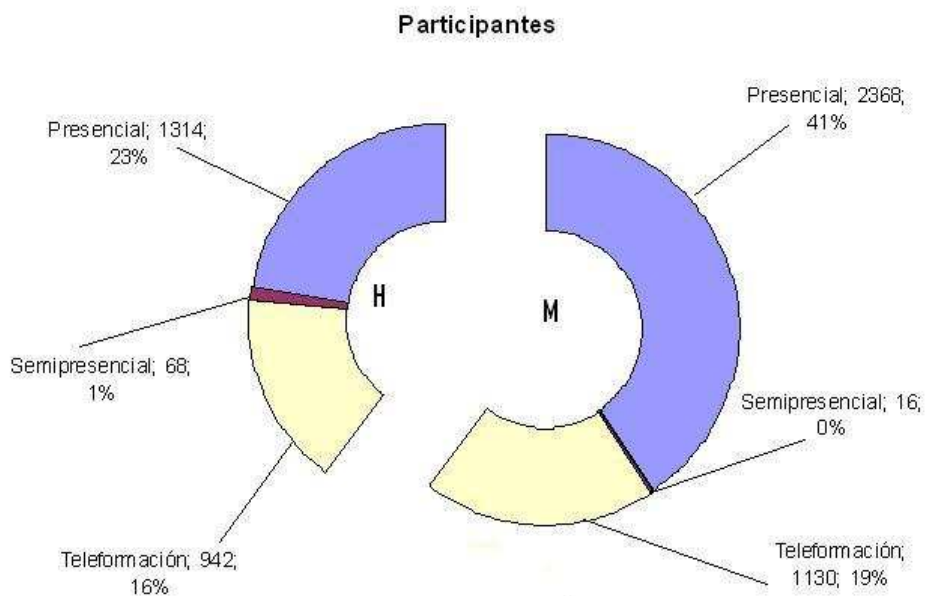
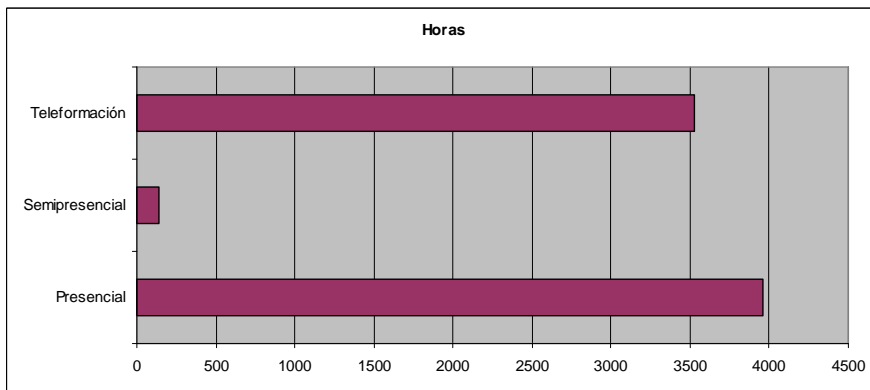
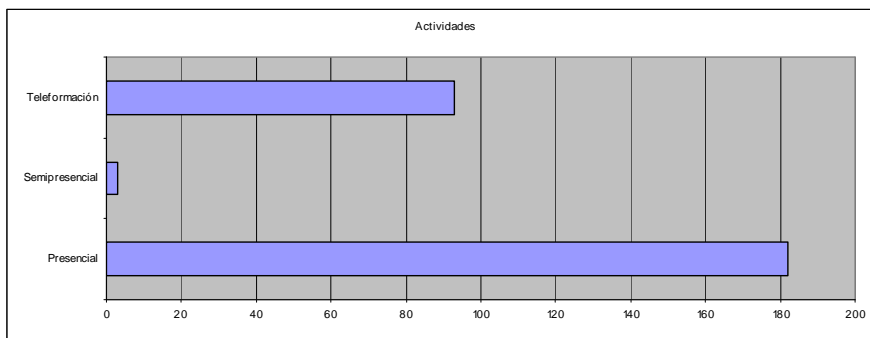
Las actividades formativas homologadas a dichos Organismos son esencialmente acciones de carácter sectorial, cuyo contenido es específico del área competencial de cada una de las Consejerías o Agencias de la Junta de Andalucía.

Resultados Actividades Formativas homologadas a Consejerías y Agencias de la Junta Andalucía.

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa	3	60	41	23	64
Consejería de Agricultura, Pesca y Medioambiente	58	2.080	562	678	1.240
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	5	104	38	49	87
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	10	186	92	94	186
Consejería de Empleo	4	76	20	36	56
Consejería de Fomento y Vivienda	9	190	77	93	170
Consejería de Hacienda y Administración Pública	45	1.585	493	347	840
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	27	528	461	140	601
Consejería de Justicia e Interior	2	60	34	9	43
Consejería de Obras Públicas y Vivienda	5	78	57	29	86
Consejería de la Presidencia e Igualdad	3	210	58	40	98
Consejería de Salud y Bienestar Social	57	1.071	948	324	1.272
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	4	95	52	31	83
Consejería de Turismo y Comercio	1	20	8	6	14
Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera	8	240	89	76	165
Servicio Andaluz de Empleo	13	267	186	78	264
Consejería de la Presidencia	3	210	55	52	107
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	1	25	13	11	24
Consejería de Agricultura y Pesca	8	250	106	91	197
Consejería de Salud	6	130	61	58	119
Instituto Andaluz de la Mujer	4	88	51	25	76
Patronato de la Alhambra y el Generalife	2	80	12	34	46
TOTALES	278	7.633	3.514	2.324	5.838

Resultados Actividades Formativas homologadas a Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía: modalidad de impartición

MODALIDAD	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Presencial	182	3.963	2.368	1.314	3.682
Semipresencial	3	140	16	68	84
Teleformación	93	3.530	1.130	942	2.072
TOTAL	278	7633	3.514	2.324	5.838

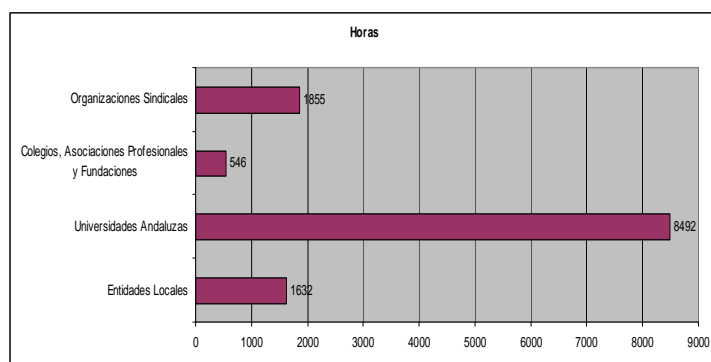
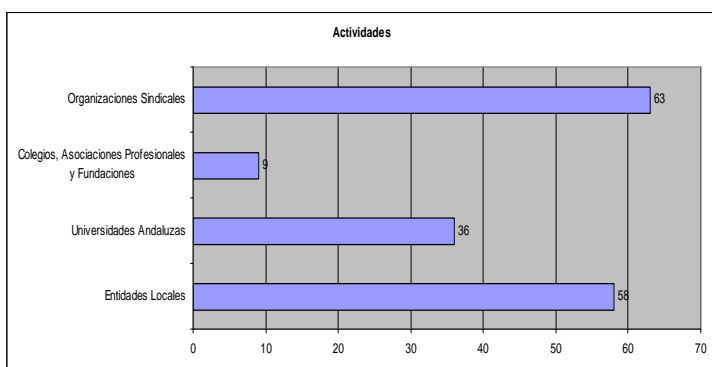


2. Homologación de Actividades Formativas a Entidades externas a la Administración de la Junta de Andalucía:

A este tipo de homologación le es de aplicación la Resolución de 25 de septiembre de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 22, de 6 de octubre de 2008).

En este marco colaborativo con promotores externos destacan las actividades formativas de postgrado homologadas en el marco de los Convenios y Acuerdos con las Universidades Andaluzas y las actividades formativas promovidas por organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración General y de la Administración de Justicia de Andalucía asimismo supervisadas por el Instituto mediante el procedimiento de homologación. Asimismo se analizará la cooperación con entidades Locales y Colegios Profesionales.

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Entidades Locales	58	1.632	710	525	1.235
Universidades Andaluzas	36	6.500	364	225	593
Colegios, Asociaciones Profesionales y Fundaciones	9	546	28	28	56
Organizaciones Sindicales	63	1855	1.826	763	2.589
TOTALES	166	10.533	3.035	1.614	4.675



2.1. Entidades Locales:

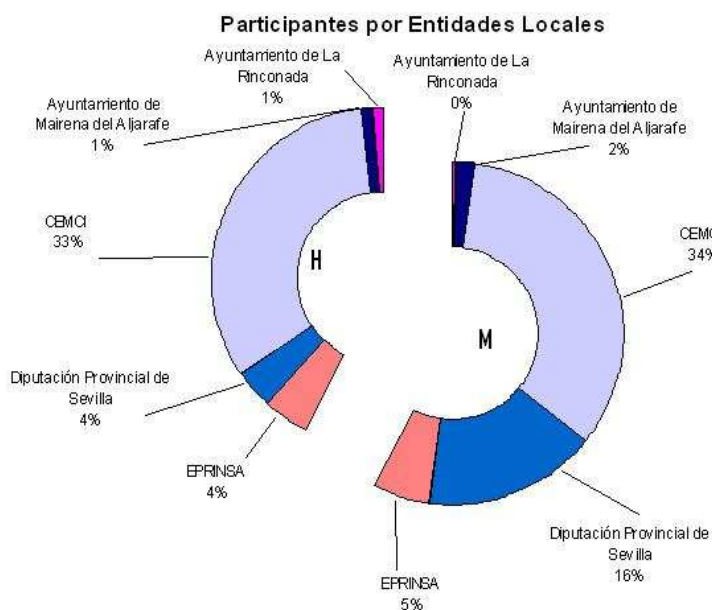
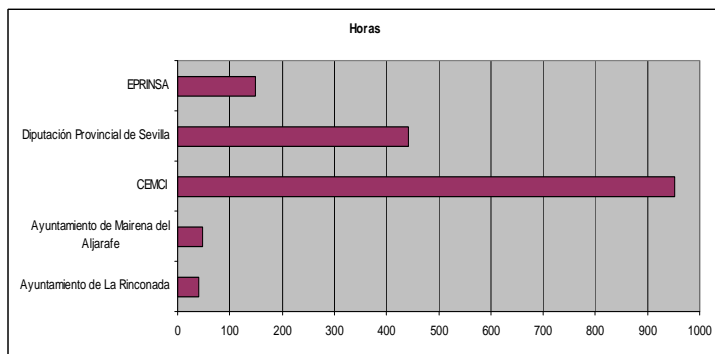
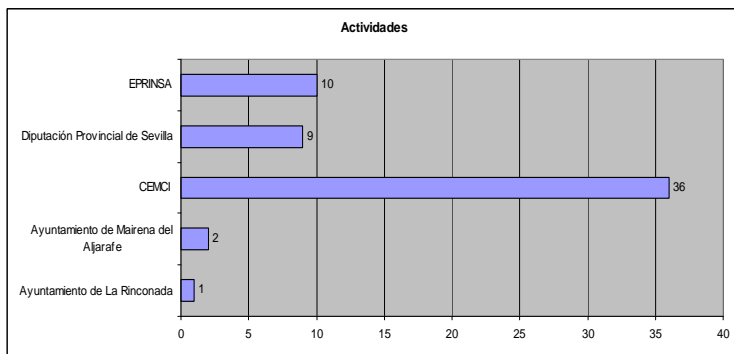
Durante el ejercicio 2012 se ha continuado colaborando con las Entidades Locales radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que se han homologado un total de 58 actividades formativas en las que han participado 1235 alumnos/as que prestan servicio en Entidades Locales de Andalucía.

Debe realizarse mención específica en este ámbito, a la colaboración continuada que el Instituto Andaluz de Administración Pública mantiene con el CEMCI, Organismo Autónomo dependiente de la Diputación de Granada, con el que se suscribió Convenio de colaboración en el año 1993. Así, y en el marco de este Convenio, el Instituto ha homologado 36 actividades formativas con un total de 952 horas.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las actividades homologadas a Entidades Locales, indicando el número de actividades formativas llevadas a cabo por cada una de ellas, la suma de las horas de las distintas actividades, el número de participantes desagregados por sexo y la suma de horas de cada actividad por el número de participantes.

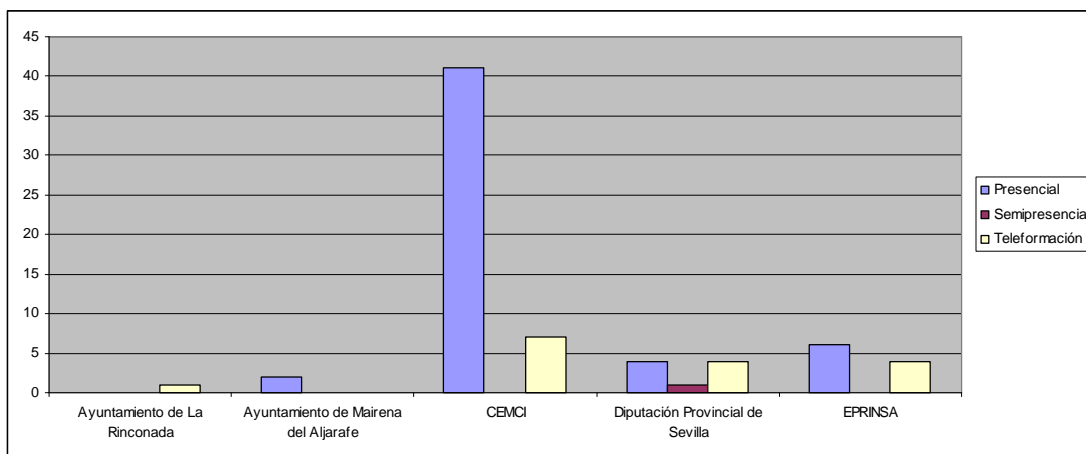
ENTIDADES LOCALES: resultados actividades formativas homologadas

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Ayuntamiento de La Rinconada	1	40	5	10	15
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	2	48	19	14	33
CEMCI	36	952	420	402	822
Diputación Provincial de Sevilla	9	442	200	45	245
EPRINSA	10	150	66	54	120
TOTALES	58	1.632	710	525	1.235



**ENTIDADES LOCALES: Resultados actividades formativas homologadas:
Modalidad de impartición**

PROMOTORES	Presencial	Semipresencial	Teleformación	TOTAL
Ayuntamiento de La Rinconada	--	--	1	1
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	2	--	--	2
CEMCI	29	--	7	36
Diputación Provincial de Sevilla	4	1	4	9
EPRINSA	6	--	4	10
TOTALES	41	1	16	58



**ENTIDADES LOCALES: Resultados actividades formativas homologadas:
Provincias**

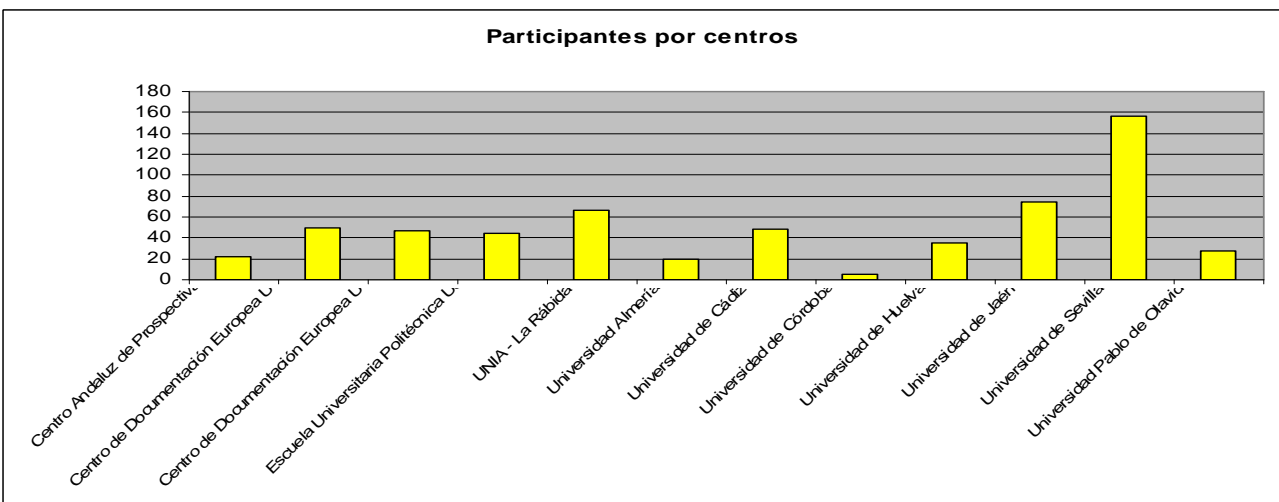
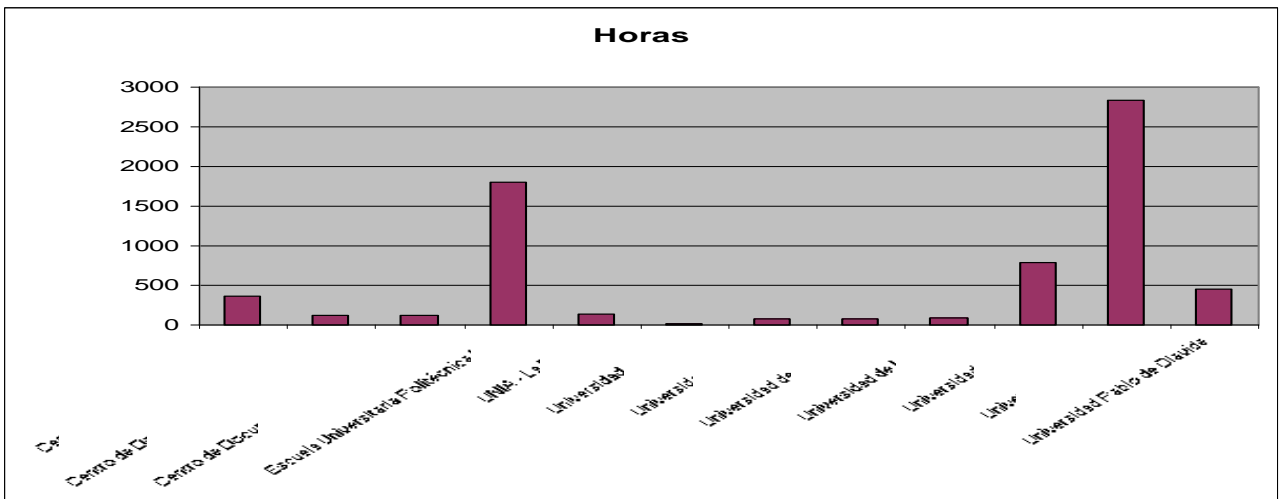
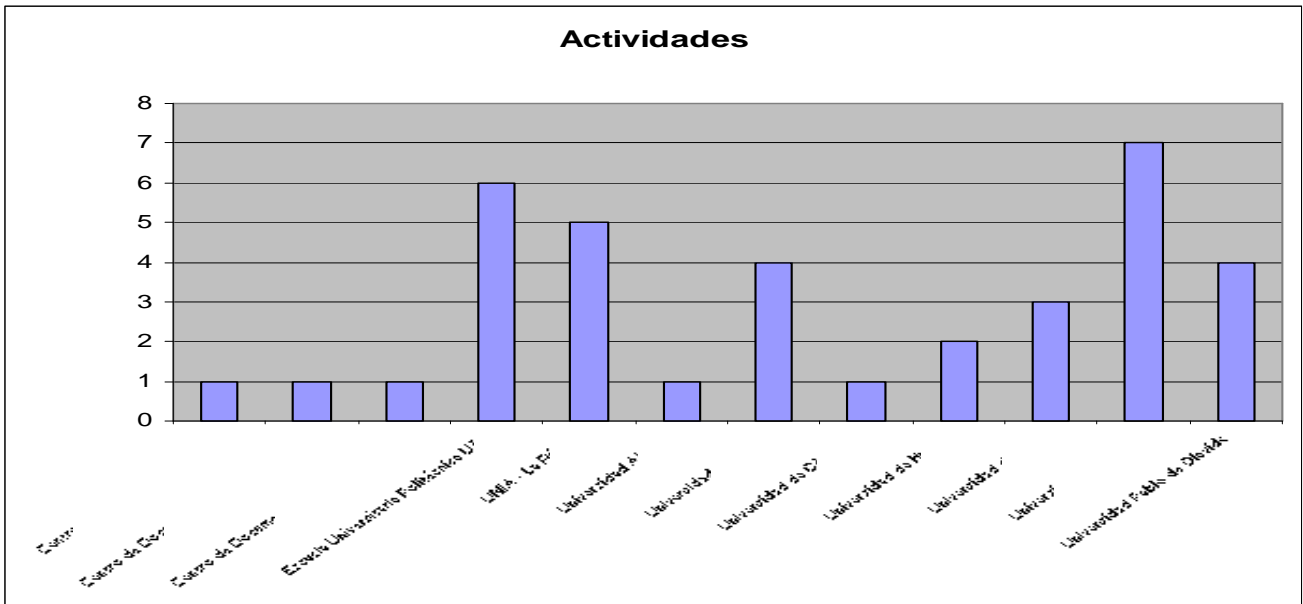
PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Córdoba	10	150	66	54	120
Granada	36	952	420	402	822
Sevilla	12	530	224	69	293
TOTALES	58	1.632	710	525	1.235

2.2. Universidades Andaluzas.

A continuación se recogen las actividades formativas homologadas a las distintas Universidades radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2012, indicando el número de actividades formativas llevadas a cabo por cada una de ellas, la suma de las horas de las distintas actividades, el número de participantes desagregados por sexo y la suma de horas de cada actividad por el número de participantes.

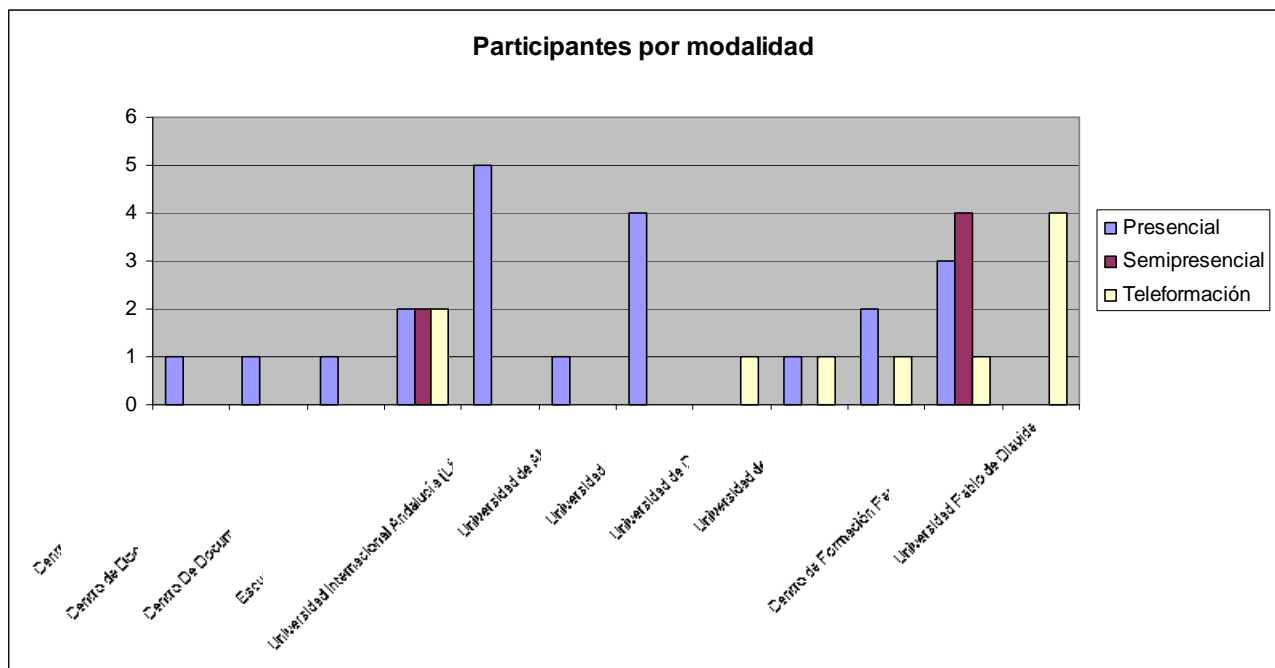
UNIVERSIDADES ANDALUZAS: Resultados Actividades Formativas homologadas

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Centro Andaluz de Prospectiva	1	360	14	8	22
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba	1	120	28	22	50
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada	1	120	22	25	47
Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Sevilla	6	1800	28	16	44
Sede Santa María de la Rábida, Universidad Internacional	5	130	50	16	66
Universidad Almería	1	20	12	7	19
Universidad de Cádiz	4	80	12	36	48
Universidad de Córdoba	1	80	4	1	5
Universidad de Huelva	2	90	26	9	35
Universidad de Jaén	3	790	56	18	74
Universidad de Sevilla	7	2.460	89	63	156
Universidad Pablo de Olavide	4	450	23	4	27
TOTALES	36	6.500	364	225	593



**UNIVERSIDADES ANDALUZAS: Resultados actividades formativas homologadas:
Modalidad de impartición**

PROMOTORES	Presencial	Semipresencial	Teleformación	TOTAL
Centro Andaluz de Prospectiva	1	--	--	1
Centro de Documentación Europea UCO	1	--	--	1
Centro De Documentación Europea USE	1	--	--	1
Escuela Universitaria Politécnica USE	2	2	2	6
Universidad Internacional Andalucía (Lá Rábida)	5	--	--	5
Universidad de Almería	1	--	--	1
Universidad de Cádiz	4	--	--	4
Universidad de Córdoba	--	--	1	1
Universidad de Huelva	1	--	1	2
Universidad de Jaén	2	--	1	3
Centro de Formación Permanente. USE	2	4	1	7
Universidad Pablo de Olavide	--	--	4	4
TOTALES	20	6	10	36

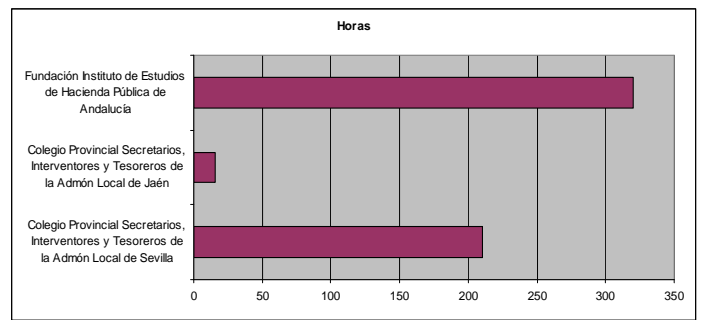
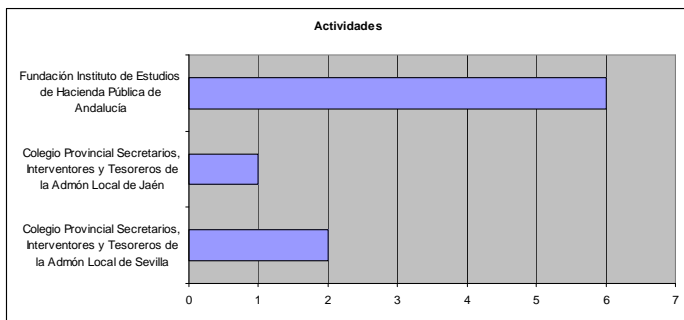


2.3. Colegios Profesionales y otras Entidades

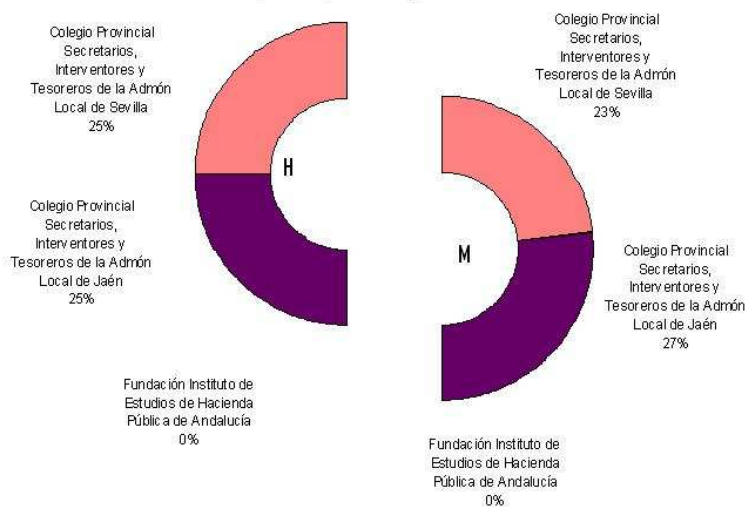
En la siguiente tabla se especifican las acciones formativas homologadas a los distintos Colegios, Asociaciones profesionales y otras Entidades durante el año 2012, indicando el número de actividades formativas llevadas a cabo por los mismos, la suma de las horas de las distintas actividades, el número de participantes desagregados por sexo y la suma de horas de cada actividad por el número de participantes.

COLEGIOS PROFESIONALES Y OTRAS ENTIDADES: Resultados Actividades Formativas homologadas

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Colegio Provincial Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Admón Local de Sevilla	2	210	13	14	27
Colegio Provincial Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Admón Local de Jaén	1	16	15	14	29
Fundación Instituto de Estudios de Hacienda Pública de Andalucía	6	320	0	0	0
TOTALES	9	546	28	28	56

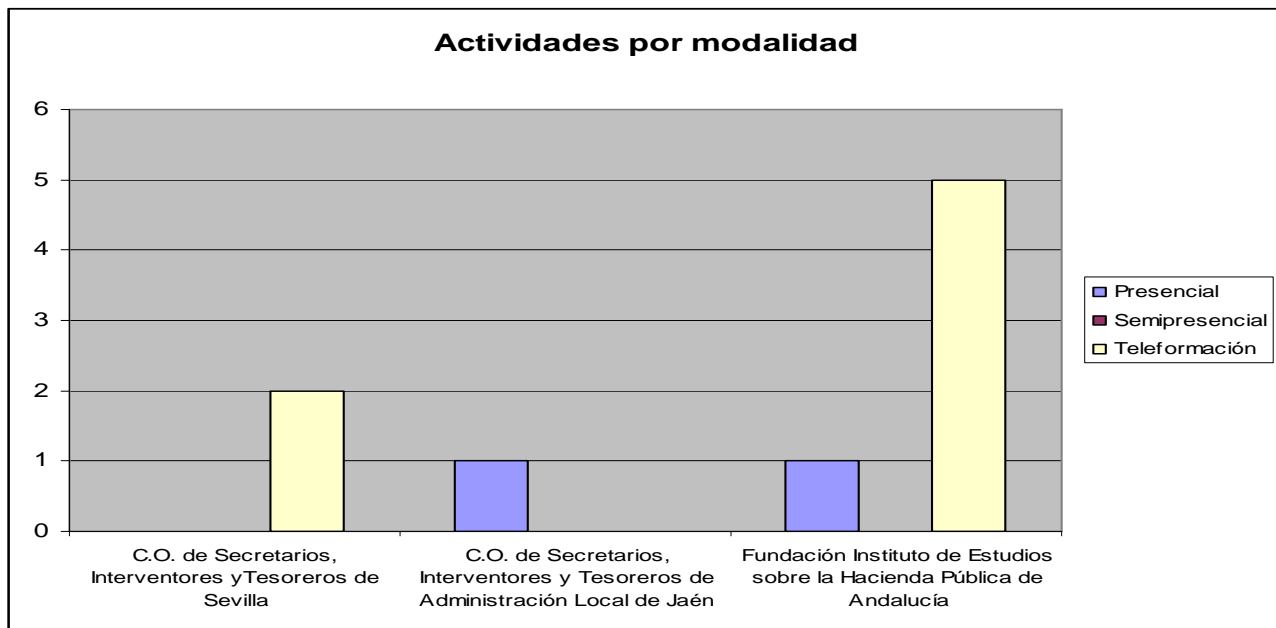


Participantes por Colegio Profesional



COLEGIOS PROFESIONALES Y OTRAS ENTIDADES: Resultados actividades formativas homologadas. Modalidad de impartición

PROMOTORES	Presencial	Semipresencial	Teleformación	TOTAL
Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Sevilla	--	--	2	2
Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Jaén	1	--	--	1
Fundación Instituto de Estudios de Hacienda Pública de Andalucía	1	--	5	6
TOTALES	2	0	7	9



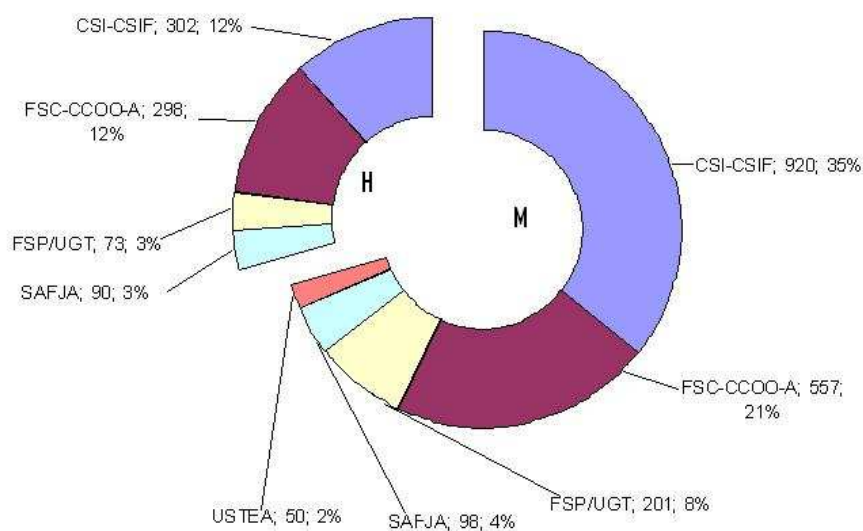
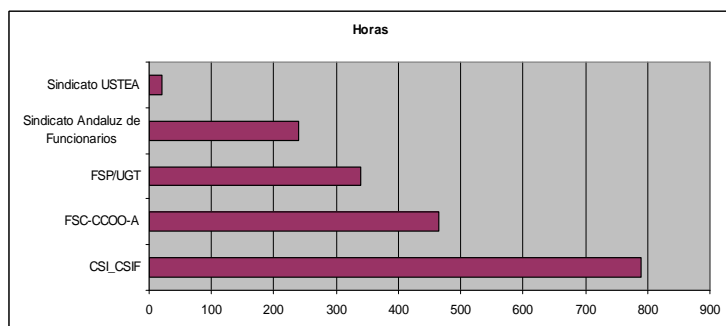
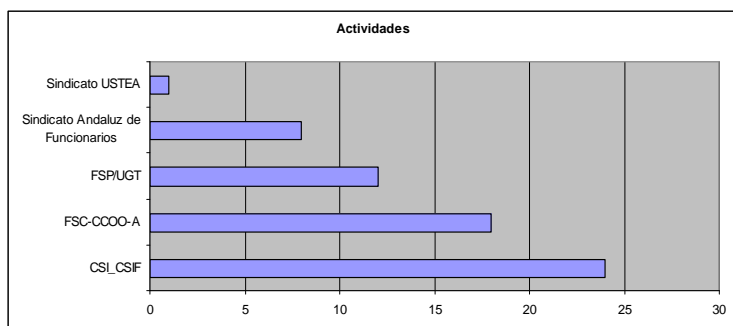
2.4. Organizaciones Sindicales

El siguiente cuadro muestra la distribución de las actividades homologadas a las Organizaciones Sindicales, indicando el número de actividades formativas llevadas a cabo por cada una de ellas, la suma de las horas de las distintas actividades, el número de participantes desagregados por sexo y la suma de horas de cada actividad por el número de participantes.

La formación homologada a las Organizaciones Sindicales, debe responder a las necesidades formativas detectadas a través de sistemas y técnicas de evaluación de necesidades de formación e integrarse en la planificación estratégica y los objetivos fijados por la Administración Autonómica en relación con la formación de su personal.

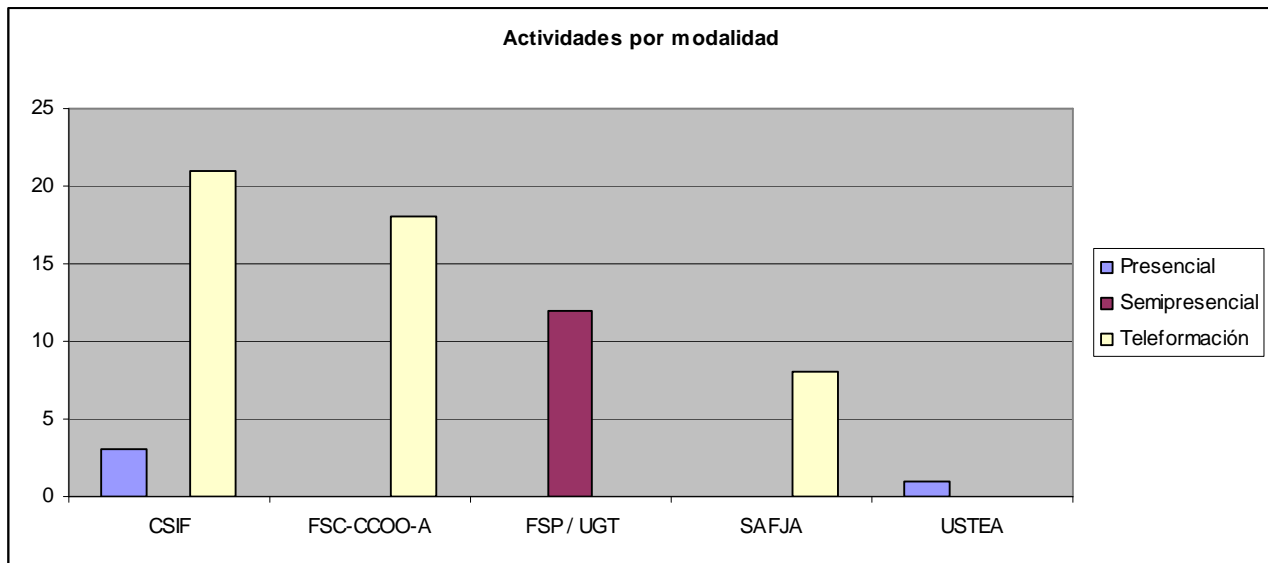
ORGANIZACIONES SINDICALES: Resultados de Actividades Formativas homologadas

PROMOTORES	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
CSI_CSIF	24	790	920	302	1222
FSC-CCOO-A	18	465	557	298	855
FSP/UGT	12	340	201	73	274
Sindicato Andaluz de Funcionarios	8	240	98	90	188
Sindicato USTEA	1	20	50	0	50
TOTALES	63	1855	1826	763	2589



ORGANIZACIONES SINDICALES: Resultados actividades formativas homologadas
Modalidad de impartición

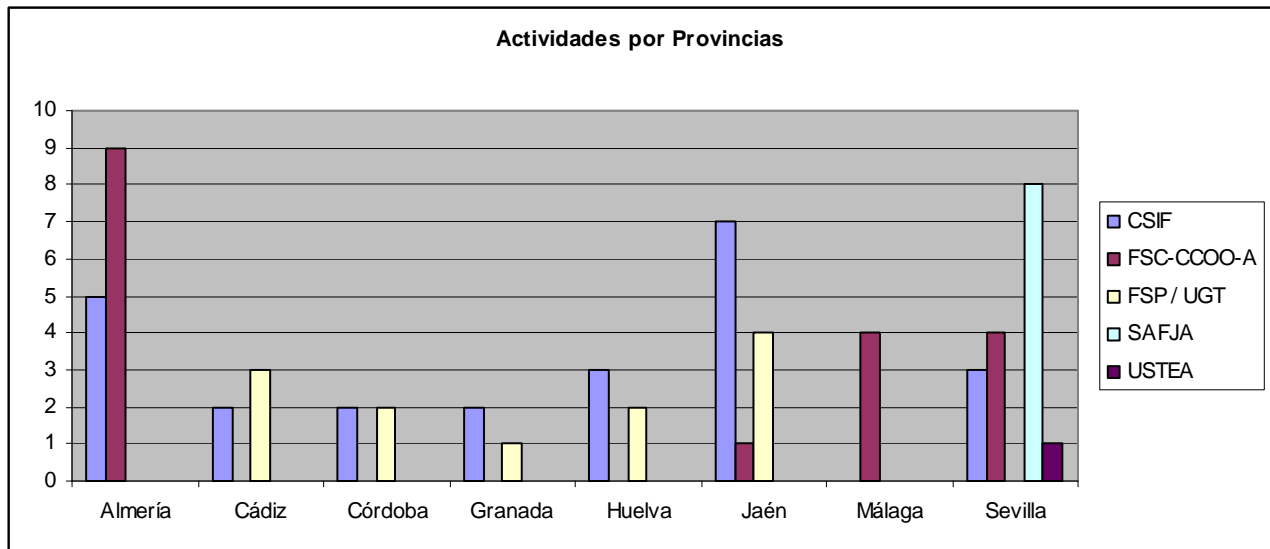
PROMOTORES	Presencial	Semipresencial	Teleformación	TOTAL
CSIF	3	--	21	24
FSC-CCOO-A	--	--	18	18
FSP / UGT	--	12	--	12
SAFJA	--	--	8	8
USTEA	1	--	--	1
TOTALES	4	12	47	63



ORGANIZACIONES SINDICALES: Resultados actividades formativas homologadas

Provincias

Promotores	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
CSIF	5	2	2	2	3	7	--	3	24
FSC-CCOO-A	9	--	--	--	--	1	4	4	18
FSP / UGT	--	3	2	1	2	4	--	--	12
SAFJA	--	--	--	--	--	--	--	8	8
USTEA	--	--	--	--	--	--	--	1	1
TOTALES	14	5	4	3	5	12	9	16	63



B) COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS Y ACUERDOS

La incorporación al Plan de Cooperación Institucional de Convenios suscritos, tanto con instituciones de nuestra Comunidad Autónoma como con otras entidades, contribuye, igualmente, al cumplimiento de los objetivos marcados. De este modo, han sido suscritos Acuerdos de carácter específico que desarrollan para el ejercicio 2012 las previsiones de los convenios en vigor:

- ❖ Convenio de Colaboración con la Universidad de Sevilla para la realización de prácticas curriculares por estudiantes universitarios.
- ❖ Acuerdo específico para 2012, según Convenio de Colaboración en materia de formación entre la Consejería de hacienda y administración Pública (CHAP) y el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Jaén.
- ❖ Protocolo en ejecución del Convenio con la Universidad de Sevilla para la realización de un estudio sobre eficacia de la formación continua desarrollada por el Instituto en el ámbito de los empleados y empleadas públicas.
- ❖ Protocolo de actividades de formación para el año 2012, en ejecución del Convenio Marco suscrito entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional.
- ❖ Acuerdo específico para 2012, según Convenio de Colaboración en materia de formación entre la CHAP y el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.
- ❖ Plan de Formación Específico para 2012, según Convenio de Cooperación en materia de formación entre la CHAP y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

C) ACTIVIDAD SUBVENCIONAL

1. Subvenciones a Organizaciones Sindicales:

El Instituto Andaluz de Administración Pública mantiene una línea de colaboración con los agentes sociales representativos de los empleadas y empleados públicos, que amplía y complementa la oferta formativa a la que puede tener acceso el personal a través de subvenciones cuyas bases están reguladas por la Orden de 24 de febrero de 2011, habiendo sido convocadas para este ejercicio mediante Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública de 21 de septiembre de 2012. El 85% de las actividades formativas subvencionadas se han celebrado en la modalidad de teleformación.

La formación subvencionada a las Organizaciones Sindicales tiene a su vez carácter de homologada, por lo que es necesario que se adapte a los criterios y reúna los requisitos establecidos por el Instituto.

ORGANIZACIÓN SINDICAL	IMPORTE SUBVENCIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	Horas	Partic.
CSI-F	49.351,42 €	27	677	667
UGT – FSP	44.853,67 €	11	420	300
CC.OO. – FSP	37.081,00 €	20	570	650
USTEA	22.000,00 €	8	160	640
SAFJA	15.760,33 €	9	280	115
USO	7.100,00 €	3	160	51
TOTALES	176.146,42 €	78	2.267	2.423

2. Subvenciones a Entidades Locales:

En este ámbito, destacar la concesión de una subvención por importe de 6.118,50 euros al CEMCI, dentro del marco del Convenio suscrito en el año 1993 y que ha contribuido a la financiación de los gastos de organización de las siguientes actividades formativas:

- Comunicación, publicidad y marketing público: las peculiaridades locales.
- Gestión de las reuniones, trabajo en equipo y distribución de cargas de trabajo

ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
CEMCI (Centro de Estudios Municipales de Cooperación Internacional) de la Diputación de Granada	Organización de cursos integrados en el Programa de Formación General del Plan de Actividades del CEMCI para 2012.	6.118,50 euros

FORMACIÓN DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO

Estas actividades formativas persiguen el objetivo de mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias Administraciones, con especial presencia de las Administraciones locales andaluzas. Asimismo, se incluyen acciones formativas en colaboración con otras Comunidades Autónomas y los Órganos Legislativos de Andalucía.

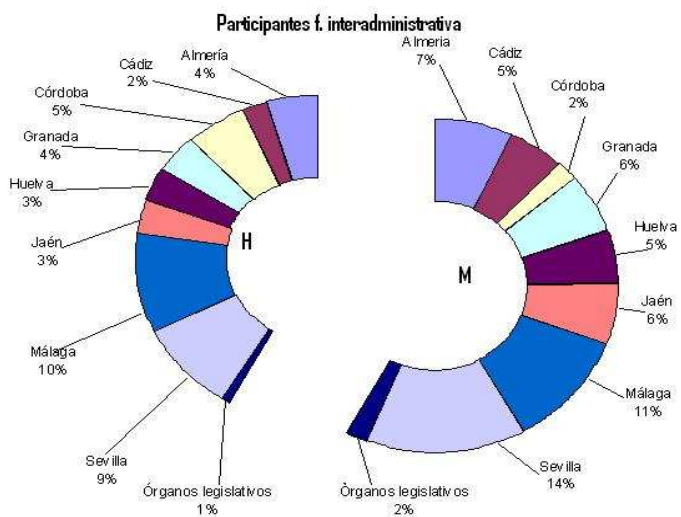
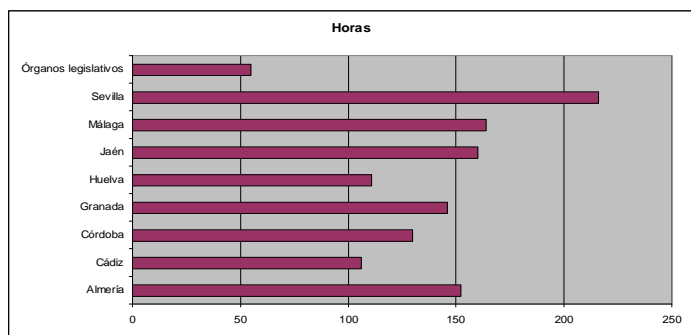
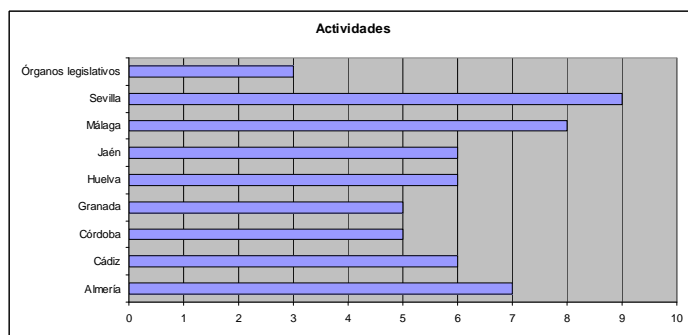
Las actividades formativas realizadas en las ocho provincias andaluzas con la colaboración de las Diputaciones provinciales han propiciado el intercambio de experiencias y el flujo de la información y buenas prácticas entre el personal de las distintas administraciones que han participado en estas actividades.

Se han desarrollado en modalidad presencial y de teleformación así como en forma de Jornadas de difusión de proyectos normativos.

El siguiente cuadro muestra el ámbito geográfico en los que se han desarrollado las acciones formativas, el número de actividades llevadas a cabo, la suma de las horas de las distintas actividades, el número de participantes desagregados por sexo y la suma de horas de cada actividad por el número de participantes.

FORMACIÓN DE CARÁCTER INTERADMINISTRATIVO: Resultado actividades formativas impartidas por Provincias

PROVINCIAS	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Almería	7	152	95	60	155
Cádiz	6	106	70	34	104
Córdoba	5	130	28	72	100
Granada	5	146	79	52	131
Huelva	6	111	69	48	117
Jaén	6	160	82	45	127
Málaga	8	164	155	136	291
Sevilla	9	216	198	122	320
Órganos legislativos	3	55	25	12	37
TOTALES	55	1240	801	581	1382



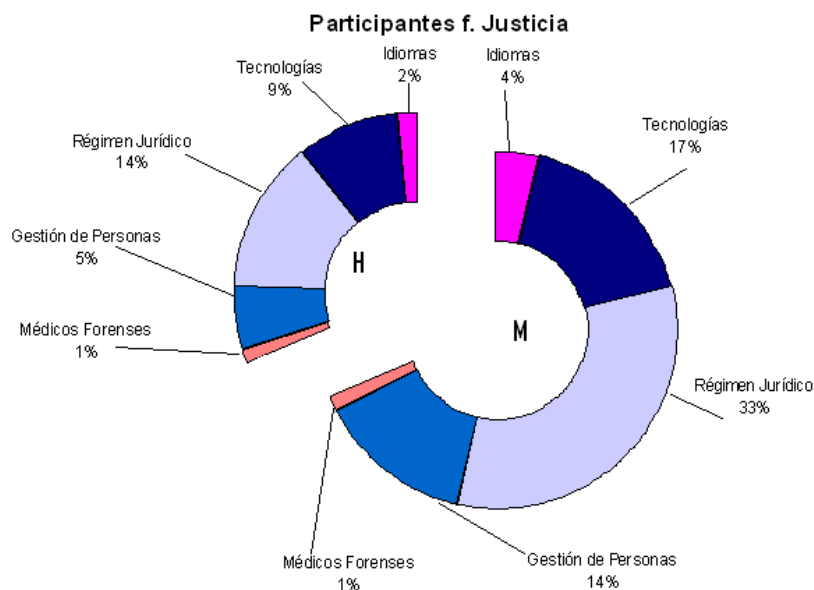
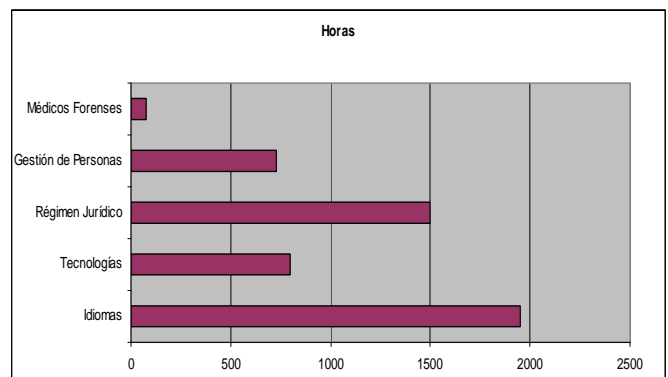
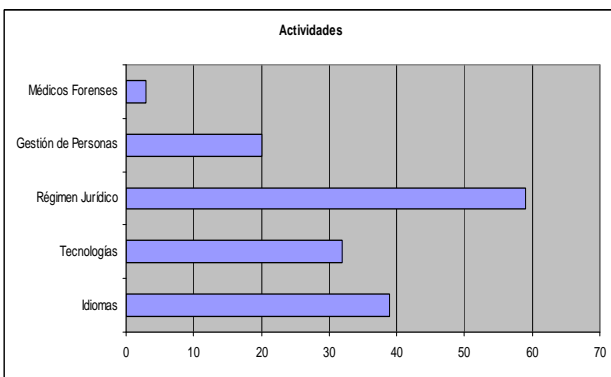
MODALIDAD	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Presencial	42	710	662	471	1133
Teleformación	13	530	139	110	249
TOTALES	55	1240	801	581	1382

FORMACIÓN DE JUSTICIA

Recoge el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal no judicial de la Administración de Justicia de los cuerpos Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados en todos los Órganos Judiciales y el personal de medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, para proporcionarles la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones.

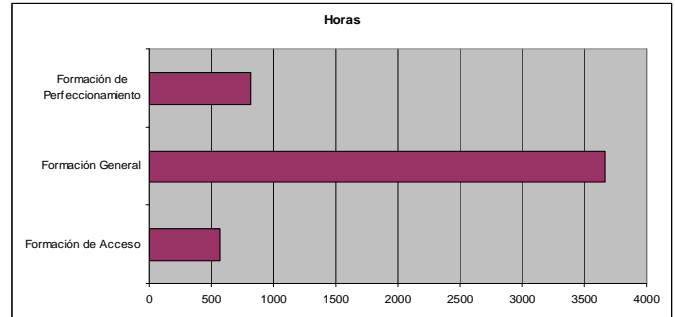
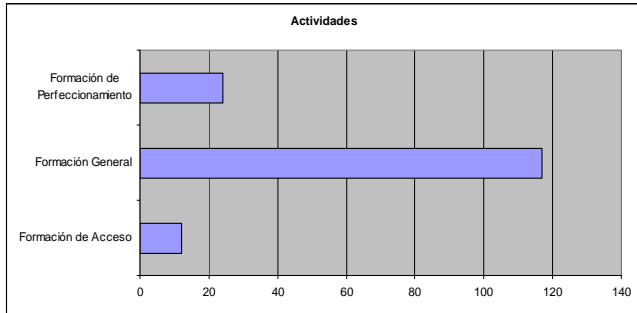
RESULTADOS SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS

Áreas Temáticas	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Idiomas	39	1950	101	44	145
Tecnologías	32	800	459	242	701
Régimen Jurídico	59	1500	866	364	1230
Gestión de Personas	20	730	366	146	512
Médicos Forenses	3	75	38	30	68
TOTALES	153	5055	1830	826	2656



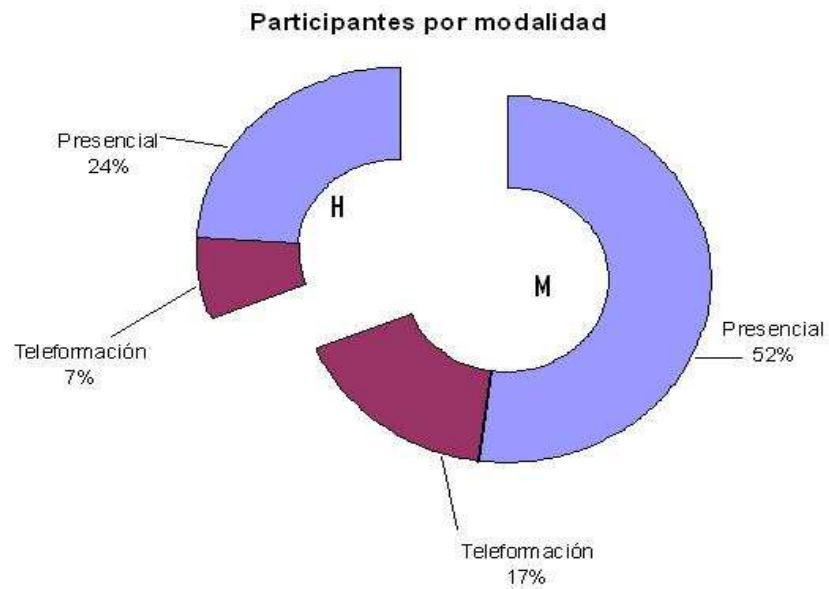
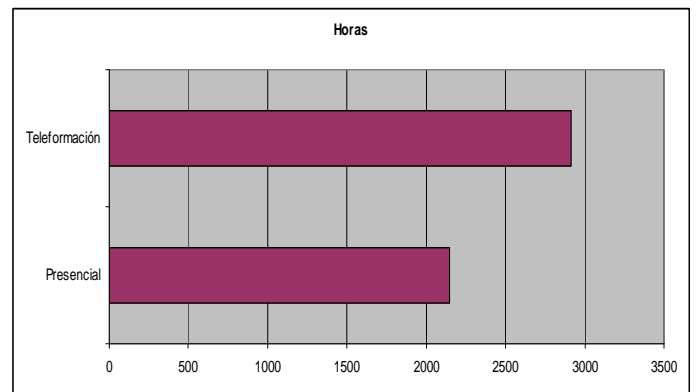
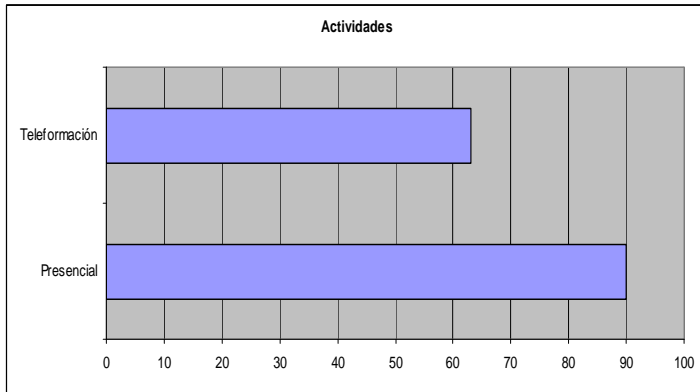
RESULTADOS SEGÚN PROGRAMAS

PROGRAMA	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Formación de Acceso	12	570	242	95	337
Formación General	117	3670	1260	580	1840
Formación de Perfeccionamiento	24	815	328	151	479
TOTALES	153	5055	1830	826	2656



RESULTADOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

MODALIDAD	Actividades	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Presencial	90	2145	1387	632	2019
Teleformación	63	2910	443	194	637
TOTALES	153	5055	1830	826	2656

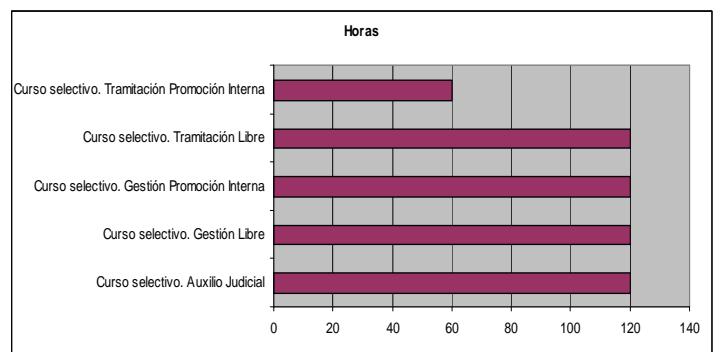
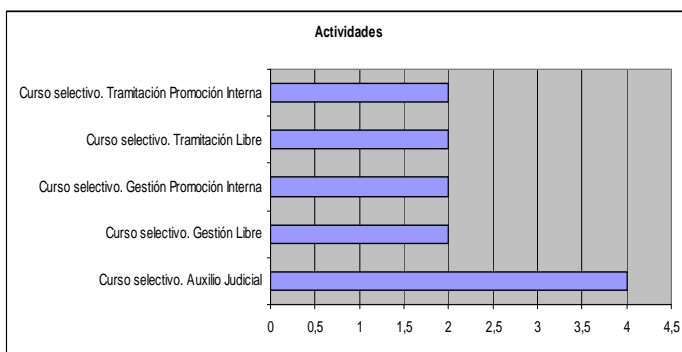


Formación de Acceso.

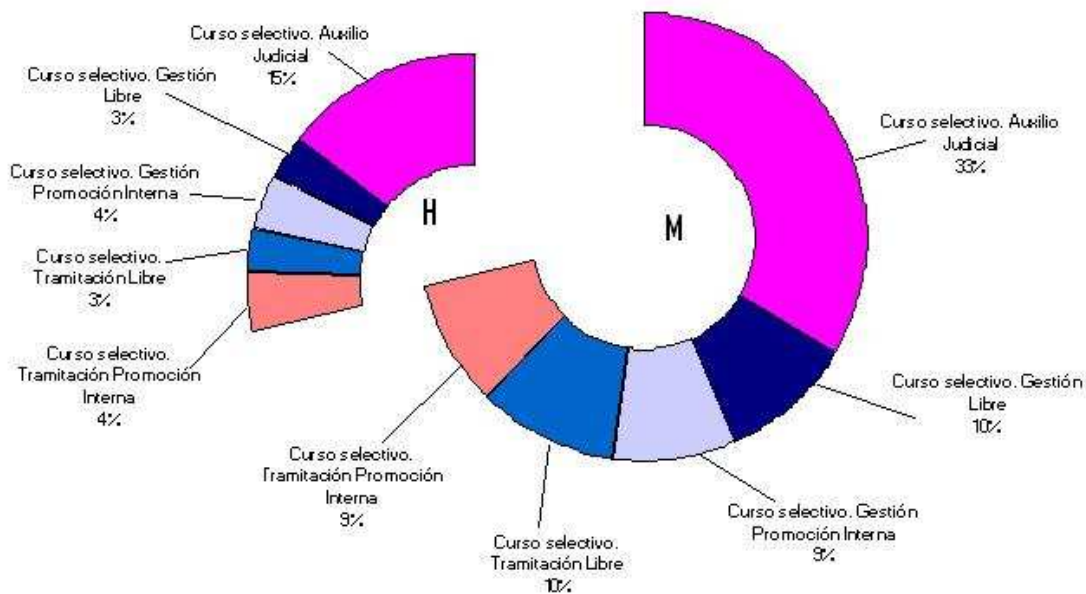
Para el personal de nuevo ingreso se han organizado 12 cursos con un total de 337 plazas.

Resultado Programa de Acceso, según categorías y tipo de acceso

Nombre del curso	Ediciones	Horas	Participantes		
			Mujeres	Hombres	Total
Curso selectivo. Auxilio Judicial	4	120	113	49	162
Curso selectivo. Gestión Libre	2	120	33	10	43
Curso selectivo. Gestión Promoción Interna	2	120	30	13	43
Curso selectivo. Tramitación Libre	2	120	34	10	44
Curso selectivo. Tramitación Promoción Interna	2	60	31	14	45
TOTALES	12	570	241	96	337



Participantes por categorías



En suma, en este programa formativo son destacables:

- la revisión y actualización del programa formativo correspondiente a los cursos selectivos organizados para el año 2012,
- la actualización de contenidos, específicamente en lo relativo a la formación para los funcionarios en prácticas. Esta actualización abarca la parte formación teórica sobre la estructura orgánica y competencias del ámbito territorial por el que accede, Andalucía, y la formación teórico-práctica sobre los diferentes procedimientos judiciales,
- las actividades orientadas al conocimiento de la normativa y sus respectivas reformas, así como actividades para el conocimiento y manejo práctico de las TIC 's en el ámbito de la Administración de Justicia. En este sentido se impartió el curso denominado "Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia", que ha supuesto un impulso importante en el uso de nuevas plataformas y aplicaciones informáticas necesarias para mejorar la eficiencia y eficacia de la acción judicial en Andalucía.

A la vista de todo lo anterior, se puede concluir que los objetivos marcados en las acciones formativas, dirigidas al personal no judicial de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en todos los Órganos Judiciales y al personal de medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, se ha conseguido de manera satisfactoria.

ACTUACIONES DESTACABLES RELATIVAS A LA FORMACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO.

1. Estrategia de Teleformación.

En relación a la potenciación de la teleformación dentro de la Formación, el Plan Anual de Formación 2012, previó una estrategia para la realización de 6 objetivos:

- Alcanzar el 63,6% en las modalidades de teleformación o semipresencial en los cursos gestionados directamente por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En relación a dicho objetivo la cifra finalmente alcanzada fue del 56% debido a la imposibilidad de ejecución de las acciones del programa de acceso.
- Implantación de una Plataforma Corporativa de Teleformación. A lo largo del año 2012, en colaboración con la Dirección General de Política Digital, se definió el modelo de teleformación al que debía dar soporte dicha plataforma. Así mismo se elaboraron los pliegos de prescripciones técnicas y se inició la tramitación de la contratación cuya adjudicación quedó pendiente para el año 2013.
- Constitución de una Comisión en el seno de Consejo General del Instituto Andaluz de Administración Pública que se encargue de la coordinación de la Estrategia entre los distintos Departamentos de la Junta de Andalucía. Dicha Comisión quedó constituida, con la participación de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, el día 5 de noviembre de 2012.
- Incrementar la teleformación de carácter sectorial mediante el aumento del volumen de formación de perfeccionamiento sectorial y homologada gestionadas por las Consejerías llegando hasta el 30%. Los resultados de ejecución del año 2012 muestran que en estos programas formativos se alcanzó el 42% superando ampliamente el objetivo perseguido.
- Mejorar la calidad de las acciones de teleformación mediante la formación de los tutores y tutoras. En relación a este objetivo, el Instituto formó a un total de 183 personas dando cobertura a las necesidades que se habían identificado.
- Dar a conocer el nuevo modelo de teleformación basado en la prestación de servicios, la colaboración interdepartamental y la aplicación de nuevos modelos didácticos. Dicha difusión se llevó a cabo mediante el desarrollo de una Jornada denominada “Estrategia de Teleformación en la Junta de Andalucía” que se celebró el día 24 de enero de 2012 a la que asistieron un total de 54 personas responsables de la gestión de la formación en distintas Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía.

2. Sistema de Evaluación de las Acciones Formativas.

A lo largo del año 2012, se diseñó e implantó un sistema “on line” de evaluación de la satisfacción de las acciones formativas que vino a sustituir el anterior sistema basado en encuestas de papel. En esta actuación participaron los distintos Servicios del IAAP con responsabilidades en materia de formación y muy especialmente el Servicio de Informática a quien correspondió el desarrollo de la aplicación y su implantación.

Al respecto y con el fin de disponer de un Sistema Integral de Evaluación, el Instituto Andaluz de Administración Pública, durante el año 2012 y a través del Sistema de Evaluación de las Acciones Formativas, ha ejecutado los siguientes objetivos:

- **Evaluación de la Satisfacción. Implantar un nuevo sistema de recogida de información mediante cuestionarios electrónicos.** En este sentido se ha desarrollado un nuevo sistema de evaluación de las acciones formativas basado en el uso de cuestionarios online y la distribución de la información a todas las personas implicadas: alumnado, profesorado y personal responsable de la gestión.

Dicho sistema se implantó en su primera fase el 18 de junio y la segunda en el mes de octubre. En la actualidad todas las acciones formativas gestionadas por el Instituto disponen de este sistema que facilita tanto la cumplimentación de la información como su análisis.

Los dos elementos más relevantes y novedosos son el carácter valorativo de los informes de evaluación y el sistema de distribución de dichos informes. En cuanto al primer elemento, el sistema no sólo ofrece las puntuaciones obtenidas por el profesorado y los distintos elementos de cada acción formativa, sino que sitúa valora dichas puntuaciones calificándolas como insuficientes, normales o excelentes. El segundo elemento de relevancia lo aporta su sistema de distribución de la información a través del cual todas las personas participantes obtienen de manera automática y muy rápida informes de evaluación de la acción formativa en que participaron.

- **Evaluación del Aprendizaje. Implantar progresivamente pruebas de evaluación de aprendizaje.** En 2012 se han incluido pruebas de evaluación de aprendizaje en todas las acciones formativas de los Programas de Formación General, Formación de Perfeccionamiento Horizontal y Formación de Formadores. La finalidad de dichas pruebas de evaluación es determinar, más allá de la mera participación, si el alumnado ha alcanzado los objetivos fijados en las acciones formativas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje se caracterizan por ser pruebas de “libro abierto”; es decir, no son pruebas memorísticas sino que las personas participantes disponen de los recursos propios con que posteriormente contarán en sus puestos de trabajo. Ello permite determinar, por encima de la capacidad memorística, otras habilidades y conocimientos más ligados a la resolución de situaciones y el desempeño profesional.

- **Evaluación de la Transferencia. Introducir la evaluación de la transferencia a una muestra de cursos con carácter piloto.** Para evaluar la transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo, en 2012 se han desarrollado dos experiencias piloto: una de ellas mediante encuesta telefónica a una muestra de participantes y la otra mediante el estudio en profundidad de casos.

La primera experiencia ha consistido en la realización de una entrevista telefónica a una muestra de 2.211 personas que habían realizado formación en el año 2011. Una de las principales conclusiones de dicho estudio ha sido que aproximadamente el 38% de la formación realizada ha tenido un nivel de implantación alto o muy alto, un 26% ha sido una formación de baja transferencia y el resto, un 36%, no ha sido transferida.

Por otra parte, la segunda experiencia, ha consistido en la selección de un pequeño número de cursos de formación (4 acciones con 86 participantes) sobre los que se ha intervenido en factores como la selección, la metodología o el desarrollo de planes de acción para favorecer la transferencia.

Los resultados han sido comparados con cursos iguales en los que no se intervino. Los resultados han demostrado que en los grupos donde se intervino, la transferencia fue superior, poniendo de manifiesto la necesidad de introducir mejoras en los sistemas de gestión y apoyo para impulsar un verdadero impacto de la formación en los puestos de trabajo. Así la posibilidad de que, a la finalización de la actividad formativa, los participantes lleven a cabo planes de acción contando con el correspondiente apoyo del profesorado y la implicación de sus superiores jerárquicos son los instrumentos que se han revelado como más eficaces.

Los resultados de la experiencia permitirán abordar en 2013 la estandarización de un sistema de evaluación de la transferencia basado, precisamente, en los elementos antes enunciados. No obstante, este sistema de evaluación de la transferencia contará, cuando no sea posible incorporar los planes de acción con un instrumento para medir la transferencia a través de encuestas que se pasarán cuatro meses después de finalizada la acción formativa..

3. Programa Formación de Formadores.

Aunque esta actuación está plenamente integrada en el Plan de Formación, conviene destacarla por el especial valor cualitativo de la misma. En el marco de dicho Programa se desarrollaron iniciativas novedosas como son:

- **Reactivación del espacio virtual denominado Ágora** donde se actualizó la información y se concentró una actividad significativa de intercambio del personal colaborador del Instituto llegando a concurrir en el mismo unas 1.000 personas, 8 foros de carácter permanente, 317 documentos y 98 enlaces a sitios de interés.
- En Octubre de 2012 se celebró el **Encuentro de Personal Docente Colaborador** que tuvo por objeto el intercambio entre el profesorado del Instituto y que reunió a 110 participantes.
- Puesta en marcha de **Comunidades de Prácticas** que bajo la denominación de Grupos de Especialización Docente permitió la constitución de 8 equipos de trabajo que aglutinaron a 83 personas que trabajaron sobre temas como “estrategias formativas eficaces”, “competencias para la mentoría”, “recursos libres para la teleformación”, “evaluación de competencias”, “herramientas para el trabajo colaborativo”, “Itinerarios formativos para la dirección pública” o “competencias técnicas de cuerpos facultativos”. El resultado de todos estos trabajos se expusieron en el “Encuentro” que tuvo lugar el día 15 de Noviembre.

- Para el personal docente, el Instituto Andaluz de Administración Pública elaboró la **“Guía para Docentes”**, un documento de apoyo que es remitido a docentes presenciales antes de iniciar su participación en la formación.
- Por último, el Programa de Formación de Formadores fue galardonado con el **Premio Nacional a la Innovación Didáctica en la Formación** para el Empleo de las Administraciones Públicas. Dicho premio es otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública y reconoce la consecución, a nivel estatal, de mejoras sustantivas de carácter pedagógico.

4. Revisión del Catálogo de Acciones Formativas Horizontales.

Esta actuación se llevó a cabo a lo largo del año y consistió en la evaluación por parte del profesorado de las fichas del Catálogo. Posteriormente se llevó a cabo el análisis de las valoraciones dando como resultado un importante número de cambios en los contenidos de las acciones catalogadas y la inclusión de 10 nuevas acciones lo que eleva el número total a 122.

Asimismo, el “Catálogo de Acciones Formativas Horizontales” que se creó en el año 2011 ha sido llevado a la página web del Instituto siendo ahora posible su consulta online.

5. Formación y desarrollo personalizado de competencias directivas.

Como continuación a lo ya expuesto al detallar la ejecución los datos del programa de Formación de Directivos, se destaca que estas actividades se basan en una evaluación inicial en cada una de las personas participantes, sobre competencias y estilos de liderazgo, en el asesoramiento personal y en la participación en talleres para el desarrollo de competencias y habilidades vinculadas sobre todo a la gestión de personas. Así estas actividades están desagregadas en:

- **Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas.** En 2012 el Instituto ha continuado con el desarrollo de este proyecto iniciado en el 2007. Por una parte se ha finalizado el proceso convocado en 2011. Las actividades se han desarrollado entre Málaga y Sevilla. Han participado 100 personas. De estas, 84 han completado todas las actividades. También participado en un nuevo taller 116 personas de las que participaron en ediciones anteriores. Además se ha comenzado una nueva edición en la que participan 120 personas entre Málaga y Sevilla.
- **Iniciativa Mentor.** Está basada en la idea de proceso de mejora permanente de las competencias y cualificaciones de las personas que ejercen funciones directivas. Los resultados de ediciones anteriores han hecho al Instituto Andaluz de Administración Pública repetir este proyecto. En el proceso de “mentoreo”, el mentor ayuda al profesional a desarrollar las capacidades más acordes con su potencial y a conseguir, con sus comportamientos, aunar conocimientos y habilidades con otros compañeros para satisfacer los requerimientos globales de la Administración. El mentoreo se concentra en los logros del individuo, incluido su desarrollo personal, para ayudarle a convertirse en un líder efectivo para la organización en que presta sus servicios.

Durante 2012 se ha continuado con el proyecto, en sus tres vertientes:

- El objetivo básico de la primera de ellas “Desarrollo de las Capacidades de Mentoreo” es conseguir un nuevo grupo de personas preparadas para desarrollar las habilidades directivas de las personas que participen como “telémacos” de acuerdo con sus necesidades específicas. Han terminado la formación como mentoras 31 nuevas personas.
- La segunda de las iniciativas tiene como objeto el “Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas” a las personas telémacas participantes, lo que supone un beneficio mutuo y la reflexión sobre su propio rol de los mentores, lo que incrementa la satisfacción laboral. Este año han participado 60 personas como telémacas.
- La tercera de las iniciativas es para el “Mantenimiento de las Capacidades de Mentoreo” y han participado para perfeccionar sus competencias como mentoras 18 personas que se formaron como tales en ediciones anteriores.

6. Desarrollo de las Competencias de las Personas que Desempeñan Puestos de Atención a la Ciudadanía en la Administración de la Junta de Andalucía.

En el año 2012 se ha terminado de realizar el proyecto de formación para potenciar aquellas competencias inherentes a la atención a la ciudadanía que ya utilizan los empleados públicos que desempeñan este tipo de puestos de trabajo y desarrollar aquellas que no utilizan y son necesarias para una efectiva atención a la ciudadanía. Lo anterior afecta a un colectivo de 138 personas que desempeñan estos puestos en la Administración de la Junta de Andalucía. De estas personas, 120 han completado todas las actividades. También participado en un nuevo taller 90 personas de las que participaron en alguna de las ediciones anteriores.

Las sesiones de trabajo se han celebrado en Granada, Málaga y Sevilla. Partiendo del conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada una de ellas, se estableció un plan de trabajo ajustado a sus necesidades. Cada persona ha participado en tres talleres desarrollados con métodos participativos de alto impacto. Se ha iniciado un nuevo proyecto para 162 personas; 54 de Granada, 36 de Málaga y 72 de Sevilla. También tendrán la oportunidad de participar en un nuevo taller las personas que participaron en la edición anterior.

7. Proyecto europeo EU-SKILLS4PA.

El Instituto Andaluz de Administración Pública ha continuado su participación en el proyecto europeo EU-SKILLS4PA. Es un proyecto financiado por la Unión Europea. Tiene como objetivos identificar nuevas necesidades de las administraciones públicas en términos de competencias y mejorar la oferta formativa promoviendo la integración entre formación y trabajo. En este contexto, se han realizado las jornadas europeas Alcanzando los objetivos de “Europa 2020”: las regiones y municipalidades como impulsores del crecimiento inteligente, sostenible e integrador, con la colaboración del Instituto Europeo de Administración Pública, en las que han participado 94 personas.

Introducción.

De conformidad con los fines específicos que le son propios, en materia de selección corresponde al Instituto Andaluz de Administración Pública las actividades de gestión y organización de pruebas selectivas de acceso a la Función Pública de la Junta de Andalucía y los cursos de selección que se le encomienden.

En concreto, en sus Estatutos se recogen, las siguientes funciones:

- Participar en el diseño de los procesos de selección y gestionar las pruebas y cursos de selección de las personas al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, de sus agencias administrativas y del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.
- Asesorar, coordinar y participar en la selección del personal al servicio de las Entidades Locales andaluzas en los términos que se determinen en la encomienda de gestión conferida por la Consejería competente en la materia, por lo que respecta al funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter estatal; o en los términos que acuerde con las Entidades Locales respecto al personal propio de éstas.

A) OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2010.

En este ámbito de competencias durante el año 2012 se han gestionado un total de 25 convocatorias, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de 2010.

▪ **Convocatorias.**

Los Cuerpos y especialidades a los que corresponden las convocatorias gestionadas son:

Acceso Libre:

- A1.1100-Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración General.
- A1.1200-Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración Financiera.
- A1.2002-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma.
- A1.2003-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Ptos.
- A1.2004-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial.
- A1.2006-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingenieros de Montes.
- A1.2016-Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología.
- A1.2017-Cuerpo Superior Facultativo, opción Sociología.
- A1.2018-Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadística.
- A1.2026-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Telecomunicaciones.
- A1.2028-Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo.
- A1.3000-Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de la Junta de Andalucía.
- A2.1100-Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General.
- A2.2001-Cuerpo de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica.

A2.2002-Cuerpo de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola.
A2.2010-Cuerpo de Grado Medio, opción Trabajo Social.
C1.1000-Cuerpo General de Administrativos.
C1.1000-Cuerpo General de Administrativos. Discap. Retraso mental Leve o Moderado.

Acceso Promoción Interna:

A2.1100-Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General.
C1.1000-Cuerpo General de Administrativos.

Acceso Promoción Interna para Personal Laboral:

A1.1100-Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administración General.
A2.1100-Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General.
C2.1000-Cuerpo de Auxiliares Administrativos.

Administración Local: Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Subescala Secretaría, Categoría de Entrada. Acceso Libre.
Subescala Secretaría, Categoría de Entrada. Acceso Promoción Interna.
Subescala Secretaría, Categoría Superior. Acceso Promoción Interna.

Ello ha supuesto la tramitación de un total de 32.039 solicitudes para el acceso a 795 plazas convocadas, de las cuales 56 se han reservado el acceso para personas con discapacidad.

▪ **NOVEDADES**

1. Convocatoria por el sistema de acceso libre para el ingreso en Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000). para personas con discapacidad con retraso mental leve o moderado.

Especial mención requiere, por novedosa, la convocatoria por el sistema de acceso libre para el ingreso en Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000). para personas con discapacidad con retraso mental leve o moderado, siendo la primera vez que se convoca prueba selectiva con reserva exclusiva y bases diferenciadas, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 93/2006, de 9 de mayo.

El total de plazas convocadas en esta oferta específica han sido 8, habiéndose recibido un total de 137 solicitudes.

Conscientes de que las situaciones de discriminación derivan esencialmente de las barreras y obstáculos del entorno, en el procedimiento se han implementado medidas extraordinarias con el objetivo de favorecer la inserción laboral como factor esencial en el proceso de integración social.

Para ello se ha constituido un grupo de expertos, como órgano de asesoramiento especializado, y se ha incidido especialmente en la coordinación con la Dirección General de Personas con Discapacidad y con las organizaciones más representativas del colectivo, a fin de incorporar de modo permanente en el proceso criterios de expertos a la hora de diseñar y realizar cada uno de los trámites necesarios .

Así, se ha elaborado un temario adaptado, tanto en el contenido como en la forma de presentación, que ha sido validado tanto por la Dirección General de Personas con Discapacidad, como por el Grupo de Expertos como por expertos designados por las Organizaciones más representativas.

2. Notificación individualizada de las solicitudes presentadas.

A fin de favorecer la mayor participación posible, en el desarrollo del procedimiento se ha implementado de modo excepcional un trámite previo a la publicación de listas provisionales, que es la subsanación mediante notificación individualizada de las solicitudes presentadas

3. Desarrollo de la Oferta de Empleo Público de 2010.

A partir de las convocatorias se inicia el proceso selectivo, en el que, con carácter general, se abordan por el Servicio de Selección con el apoyo, en su caso, del Servicio de Informática, las siguientes actuaciones:

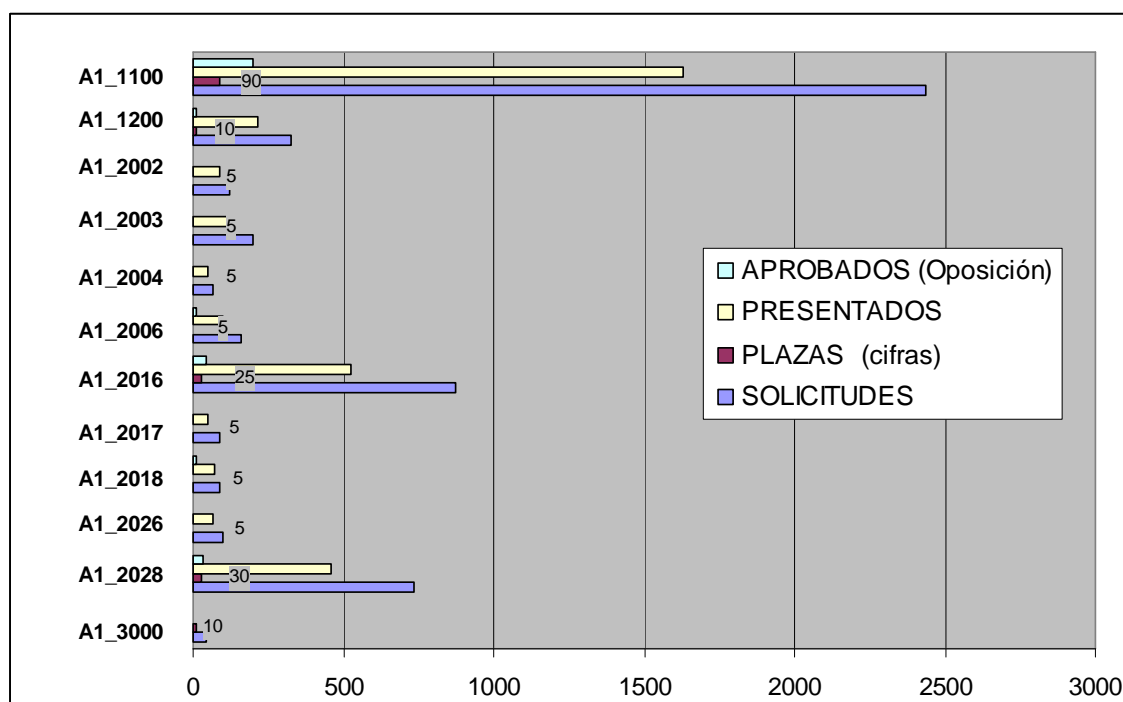
- Recepción y grabación de solicitudes
- Coordinación y atención de las Comisiones de Selección.
- Elaboración de listados de admitidos y excluidos: provisionales (se reciben alegaciones a los mismo) y definitivos.
- Preparación Material examen, localización Aulas
- Realización de los exámenes.
- Apoyo a la Comisión de selección en la corrección del ejercicio y publicación de notas.
- Apoyo a la Comisión de Selección en la baremación de méritos en la fase de concurso.

4. Datos de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2010.

- **Funcionarios (Acceso Libre)**

Cuerpos A.1

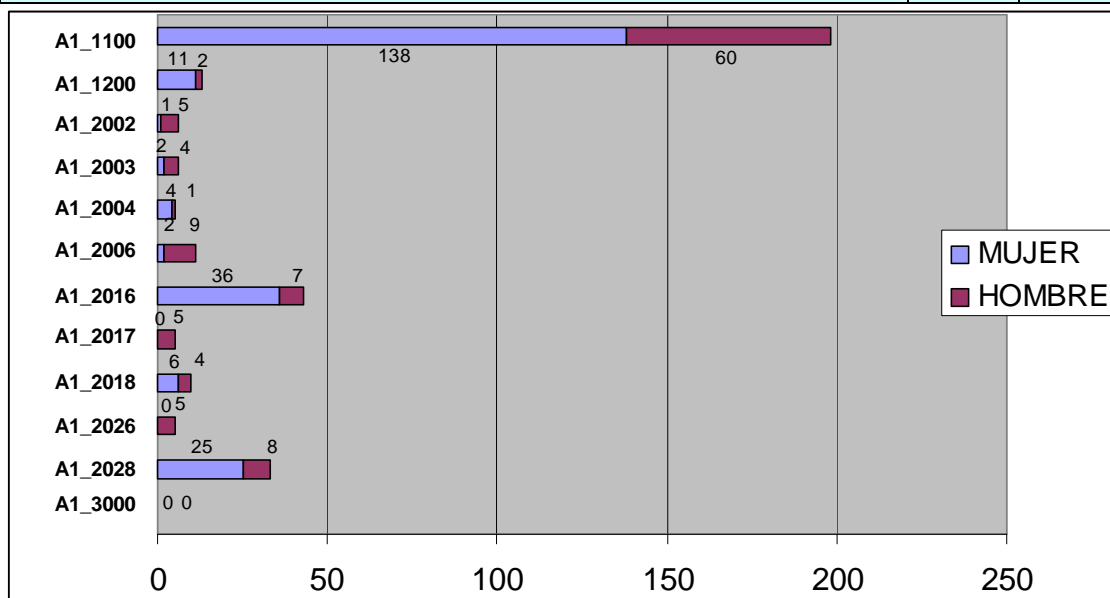
CUERPOS		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	OPOSITORES PRESENTADOS A EXAMEN	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A1_1100	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES	90	2437	1628	198
A1_1200	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	10	324	216	13
A1_2002	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA	5	123	86	6
A1_2003	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	5	199	120	6
A1_2004	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL	5	68	49	5
A1_2006	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA MONTES	5	159	100	11
A1_2016	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA	25	872	526	43
A1_2017	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN SOCIOLOGÍA	5	89	49	5
A1_2018	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA	5	88	72	10
A1_2026	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	5	101	64	5
A1_2028	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	30	733	461	33
A1_3000	LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ¹	10	44	-	--
TOTALES		200	5237	3371	335



¹ Proceso selectivo no concluido durante el año 2012

Resultados fase oposición

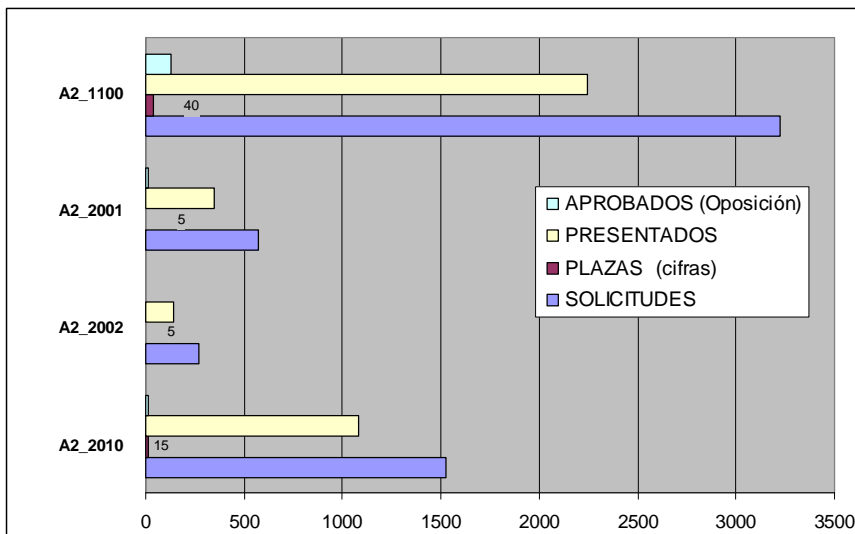
CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
A1_1100	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESP. ADMINISTRADORES GENERALES	138	60	198
A1_1200	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESP. ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	11	2	13
A1_2002	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA	1	5	6
A1_2003	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	2	4	6
A1_2004	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL	4	1	5
A1_2006	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA MONTES	2	9	11
A1_2016	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA	36	7	43
A1_2017	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN SOCIOLOGÍA	0	5	5
A1_2018	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA	6	4	10
A1_2026	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	0	5	5
A1_2028	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	25	8	33
A1_3000	LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ²	0	0	
TOTAL GENERAL		225	110	335



² Proceso selectivo no concluido durante 2012

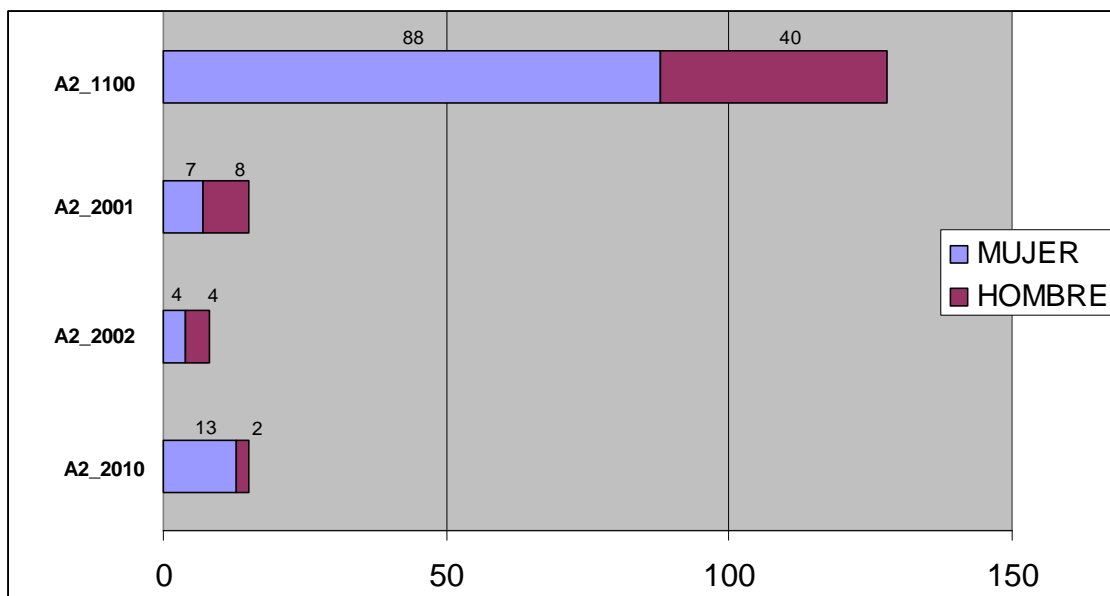
Cuerpos A.2

CUERPO		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	OPOSITORES PRESENTADOS A EXAMEN	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	40	3226	2244	128
A2_2001	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN ARQUITECTURA TÉCNICA	5	572	346	15
A2_2002	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN ING. TCO. AGRÍCOLA	5	268	139	8
A2_2010	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN TRABAJO SOCIAL	15	1754	1079	15
TOTALES		65	5820	3808	166



Resultado fase oposición

CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	88	40	128
A2_2001	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN ARQUITECTURA TÉCNICA	7	8	15
A2_2002	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN ING. TCO. AGRÍCOLA	4	4	8
A2_2010	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN TRABAJO SOCIAL	13	2	15
TOTAL GENERAL		112	54	166

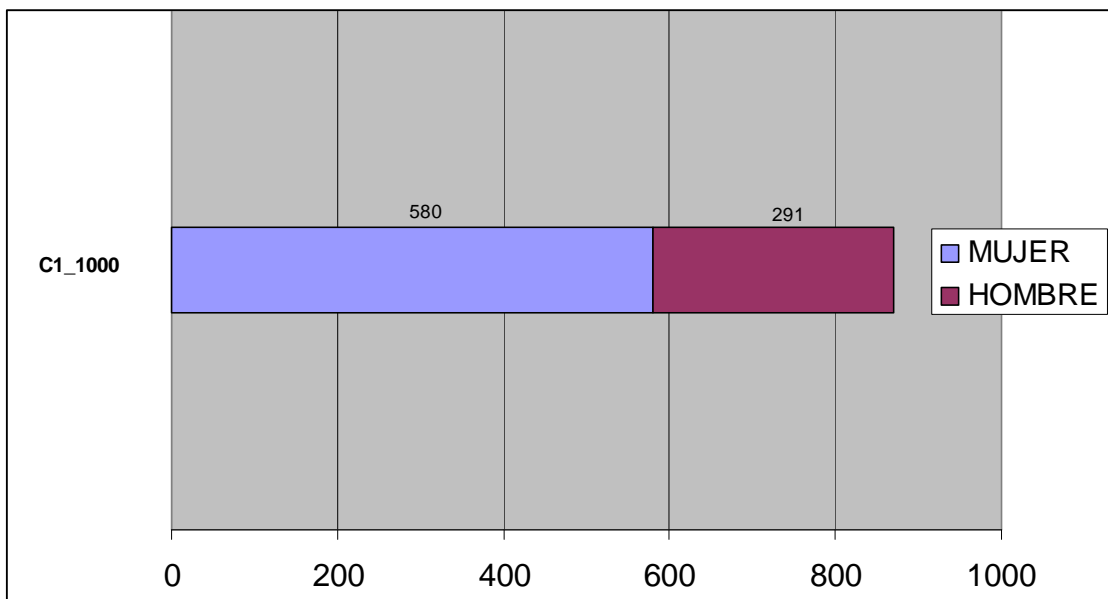


Cuerpos C

CUERPO		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	OPOSITORES PRESENTADOS A EXAMEN	APROBADOS OPOSICIÓN
C1_1000	GENERAL ADMINISTRATIVOS	227	16879	10149	871
C1_1000	GENERAL ADMINISTRATIVOS RESERVA DISCAPACITADOS PSIQUICO	8	137		
TOTALES		235	17016	10149	871

Resultado fase oposición

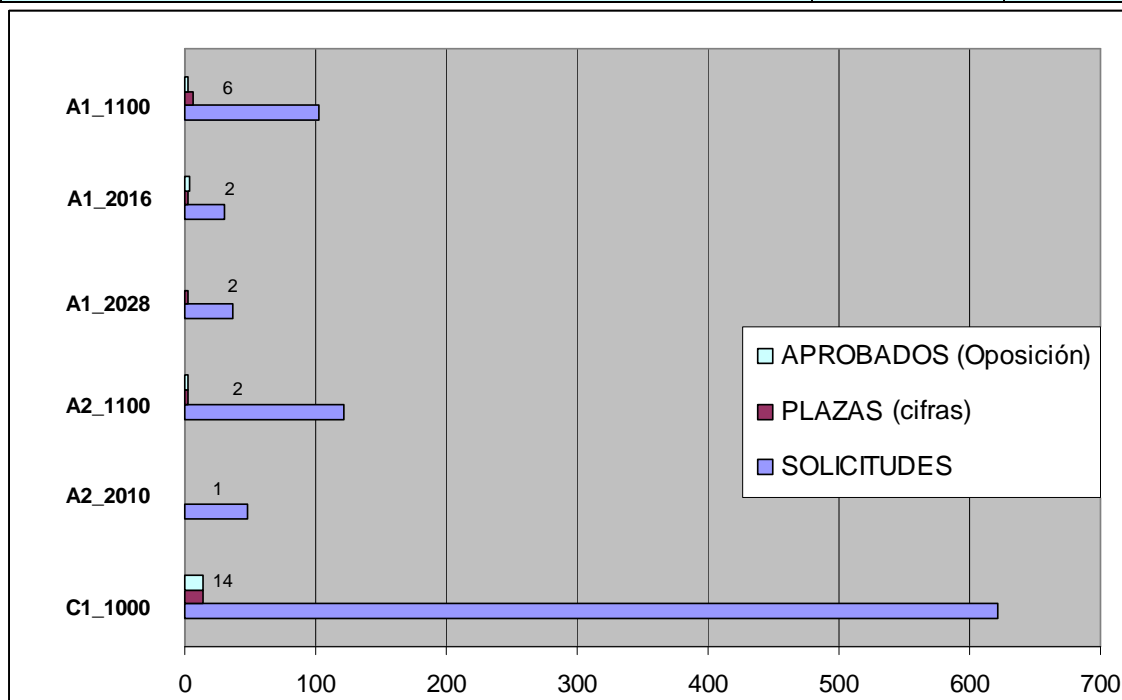
CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
C1_1000	GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	580	291	871



Cupo para discapacitados del turno libre.

En los Cuerpos para el turno libre, el total de personas discapacitadas que presentaron su solicitud fue de 960 personas para un total de 27 plazas reservadas con el siguiente desglose:

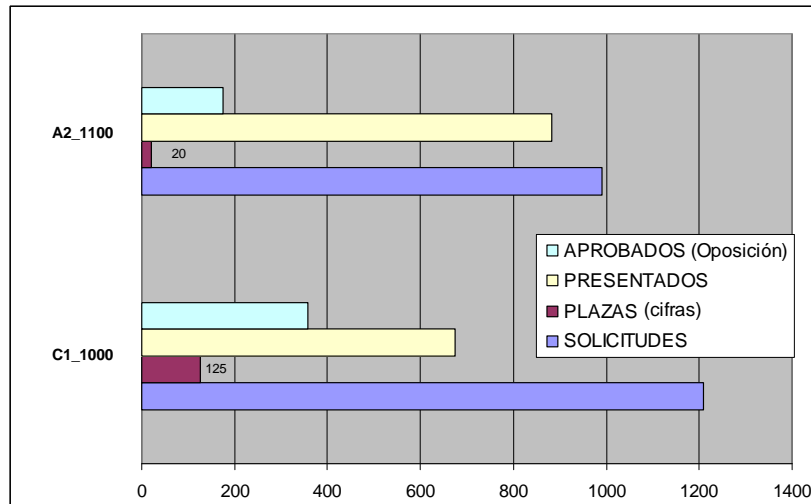
CUERPO		PLAZAS CUPO DISCAPACITADOS	SOLICITUDES PRESENTADAS	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A1.1100	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESP. ADMINISTRADORES GENERALES	6	102	3
A1.2016	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA	2	30	4
A1.2028	SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	2	37	1
A2.1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	122	2
A2.2010	TÉCNICO DE GRADO MEDIO OPCIÓN TRABAJO SOCIAL	1	48	1
C1.1000	GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	14	621	14
TOTALES		27	960	25



- **Funcionarios (Promoción Interna)**

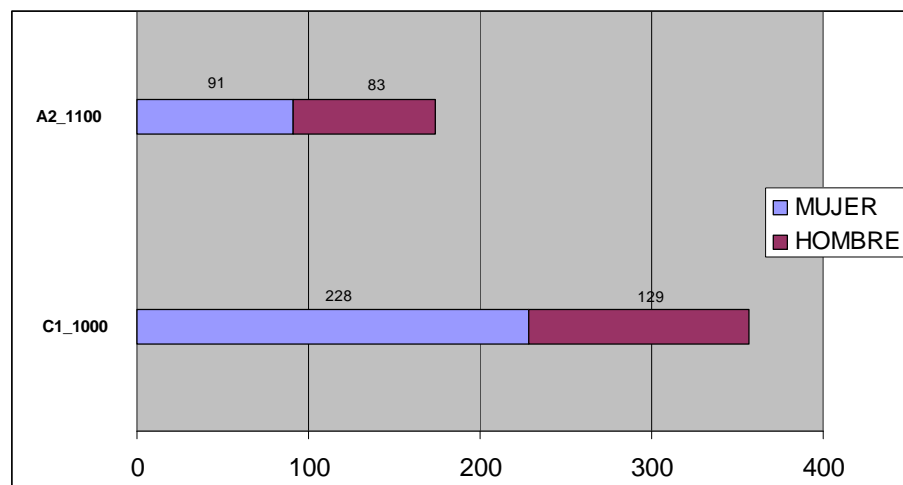
Datos globales

CUERPO		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	OPOSITORES PRESENTADOS A EXAMEN	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	20	990	673	174
C1_1000	GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	125	1209	884	357
TOTAL GENERAL		145	2199	1557	531



Resultado fase oposición

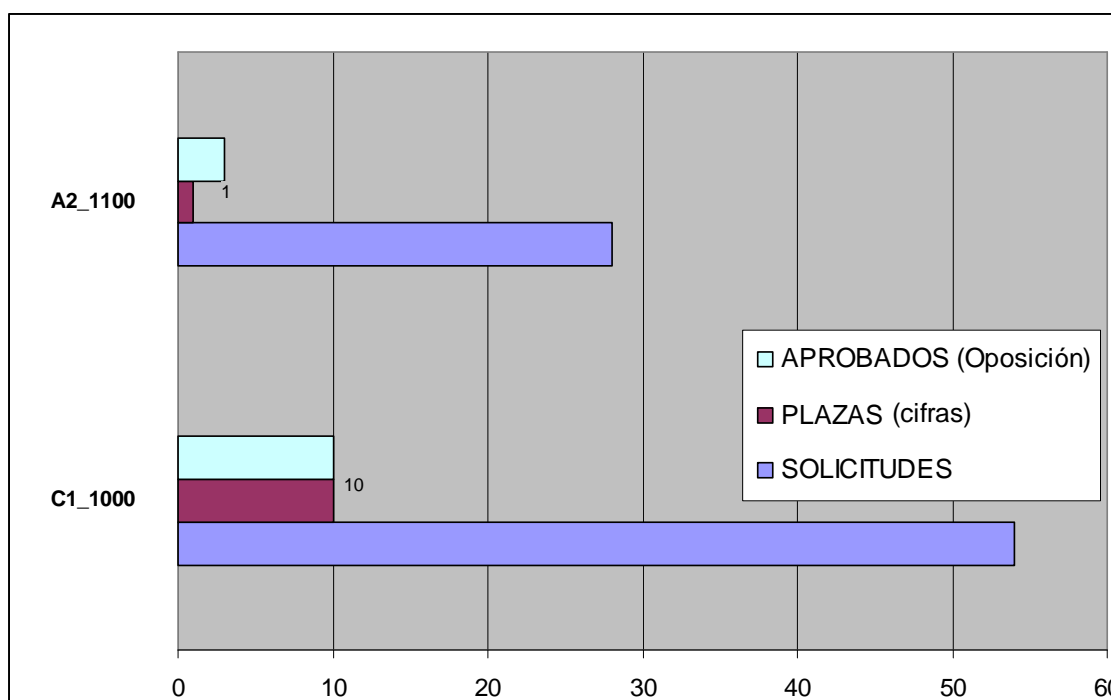
CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	91	83	174
C1_1000	GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	228	129	357
TOTAL GENERAL		319	212	531



Cupo para discapacitados de la promoción interna.

Para un total de 11 plazas reservadas para discapacitados en los distintos Cuerpos convocados por promoción interna, el total de solicitudes presentadas fue de 82 con el siguiente desglose:

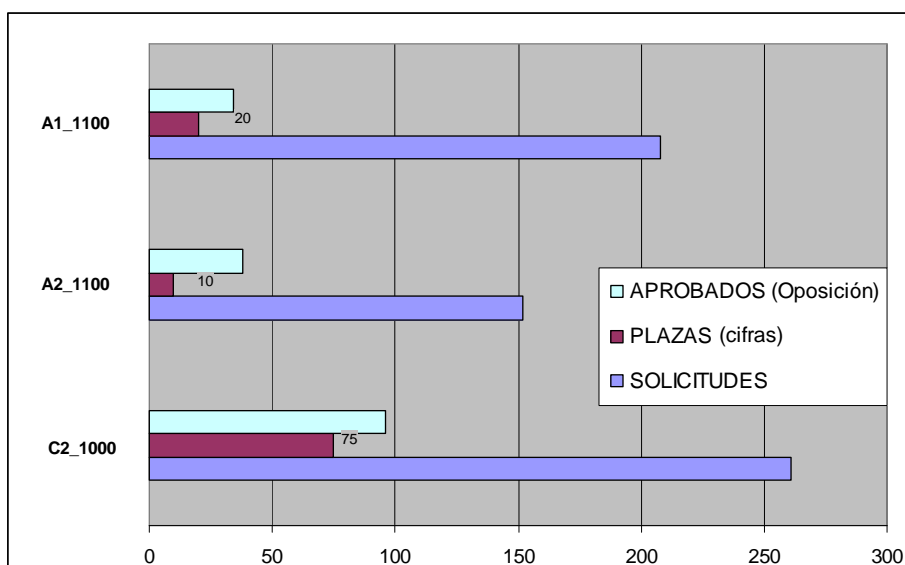
CUERPO		PLAZAS CUPO DISCAPACITADOS	SOLICITUDES PRESENTADAS	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A2.1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	28	3
C1.1000	GENERAL DE ADMINISTRATIVOS	10	54	10
TOTALES		11	82	13



- Sistema de promoción interna del personal laboral para el ingreso en cuerpos de funcionarios.

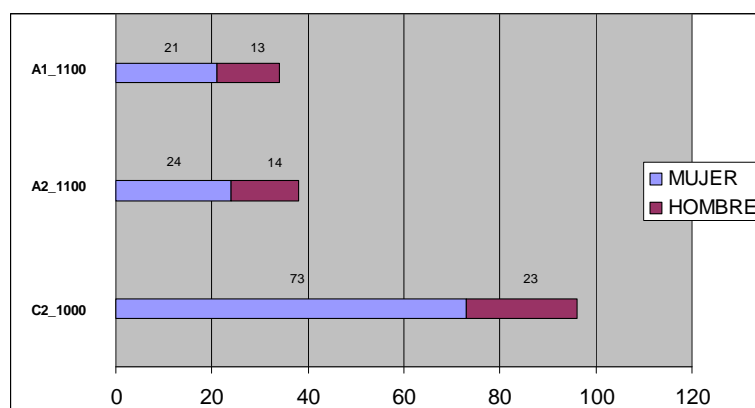
Datos globales

CUERPO		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A1_1100	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESP. ADMINISTRADORES GENERALES	20	208	34
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	10	152	38
C2_1000	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	75	261	96
TOTAL GENERAL		105	621	168



Resultado fase oposición

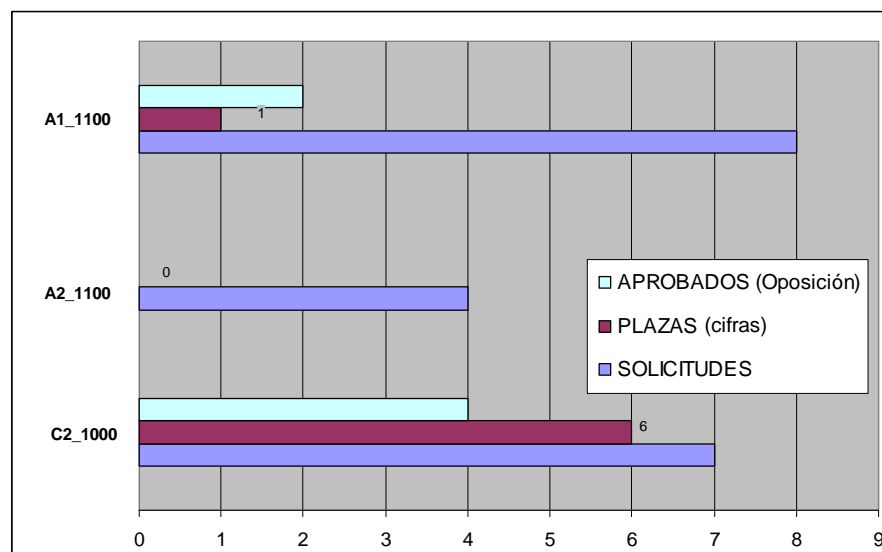
CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
A1_1100	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESP. ADMINISTRADORES GENERALES	21	13	34
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	24	14	38
C2_1000	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	73	23	96
TOTAL GENERAL		118	50	168



Cupo para discapacitados.

Para un total de 7 plazas reservadas para discapacitados en las distintas Categorías convocadas, el total de solicitudes presentadas fue de 19 con el siguiente desglose:

CATEGORÍAS		PLAZAS CUPO DISCAPACITADOS	PRESENTADOS	SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN
A1_1100	ADMINISTRADORES GENERALES	1	8	2
A2_1100	GESTIÓN ADVA. ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL	0	4	0
C2_1000	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	6	7	4
TOTALES		7	19	6

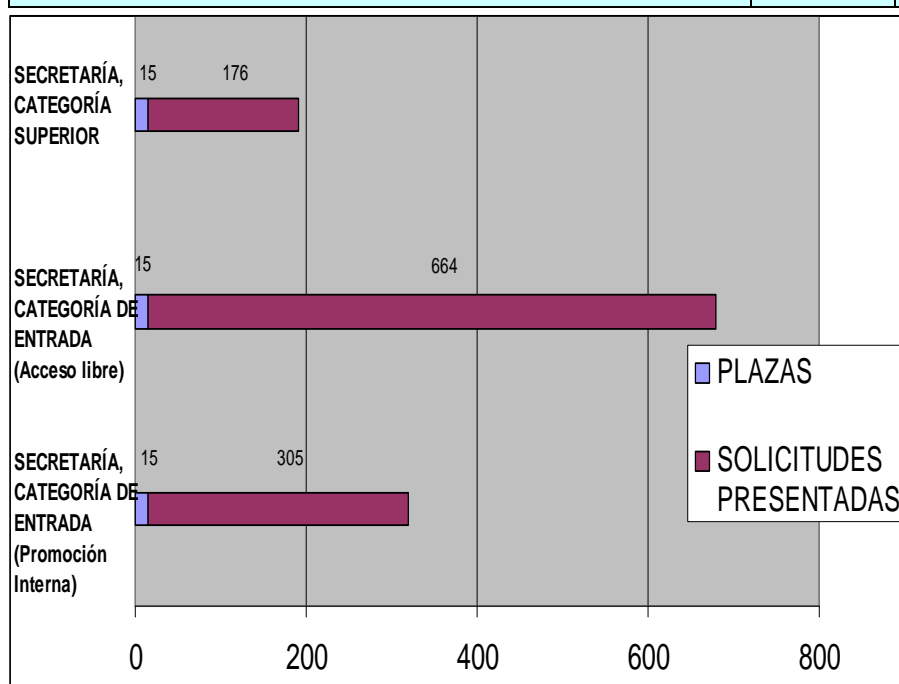


B) GESTIÓN PROCESOS SELECTIVOS PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL.

El Decreto 366/2010, de 31 de agosto (BOJA núm. 191, de 29 de septiembre), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el funcionamiento de Administración Local con habilitación de carácter estatal contempla la convocatoria de plazas para la Subescala de Secretaría, tanto de categoría Superior como de categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter estatal, y se encomienda la gestión de las pruebas selectivas a este Instituto Andaluz de Administración Pública.

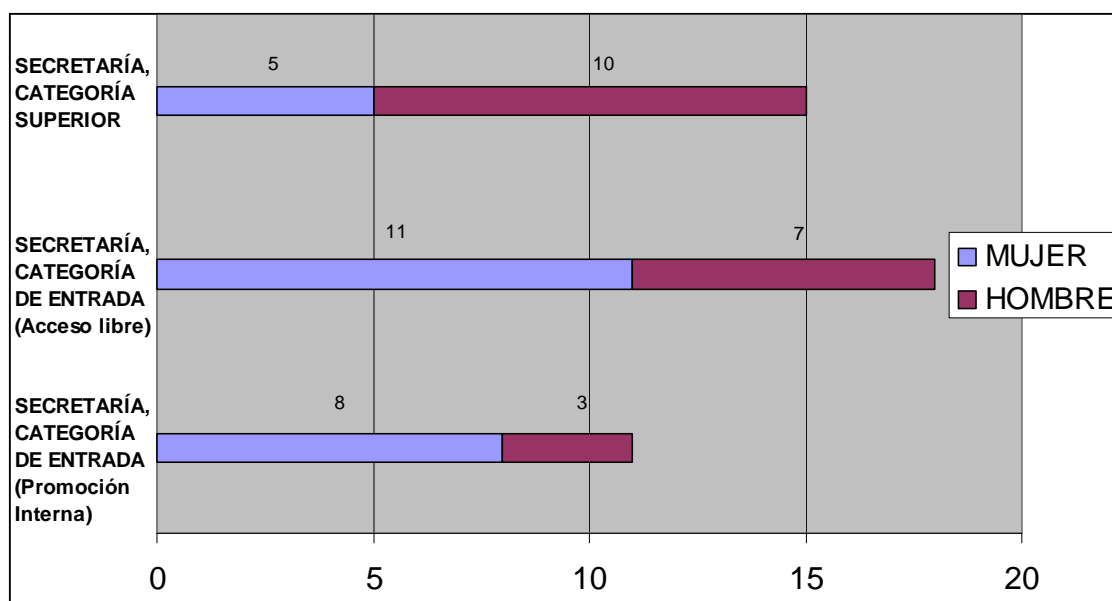
Datos globales

CUERPO		PLAZAS	SOLICITUDES PRESENTADAS
SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR		15	176
SECRETARÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA	Acceso Libre	15	664
	Promoción interna	15	305
TOTALES		45	1145



Resultado fase oposición

CUERPO		Sexo		Total general
		M	V	
SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR		5	10	15
SECRETARÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA	Acceso Libre	11	7	18
	Promoción interna	8	3	11
TOTALES		24	20	44



- **Curso selectivo.**

Por Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Administración Local, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría, Categoría de Entrada de acuerdo con la Base Décima.2 de la Orden de convocatoria de la Consejería de Gobernación y Justicia, de fecha 21 de diciembre de 2011 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero).

El citado curso selectivo se inició a las 9,00 horas del día 12 de noviembre de 2012 en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública en la C/ Américo Vespucio, esquina a Hermanos Eluyar, en la Isla de la Cartuja de Sevilla, y finalizó el 11 de enero de 2013. Constó de dos fases, una teórica de al menos 100 horas lectivas y otra de prácticas de un mes a realizar en una Corporación Local de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De acuerdo con lo establecido en la Base Décima. 3 de la Orden de convocatoria, los aspirantes que accedieron desde el turno de promoción interna quedaron exentos de la fase de prácticas.

A) Actividad editorial del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Para la consecución de sus fines, en sus distintas actuaciones de formación, investigación, selección e, incluso, institucional, el Instituto Andaluz de Administración Pública desarrolla una amplia labor editorial conocida y reconocida tanto en el ámbito de la Junta de Andalucía como fuera de nuestra Comunidad por otras Administraciones Públicas y por la ciudadanía.

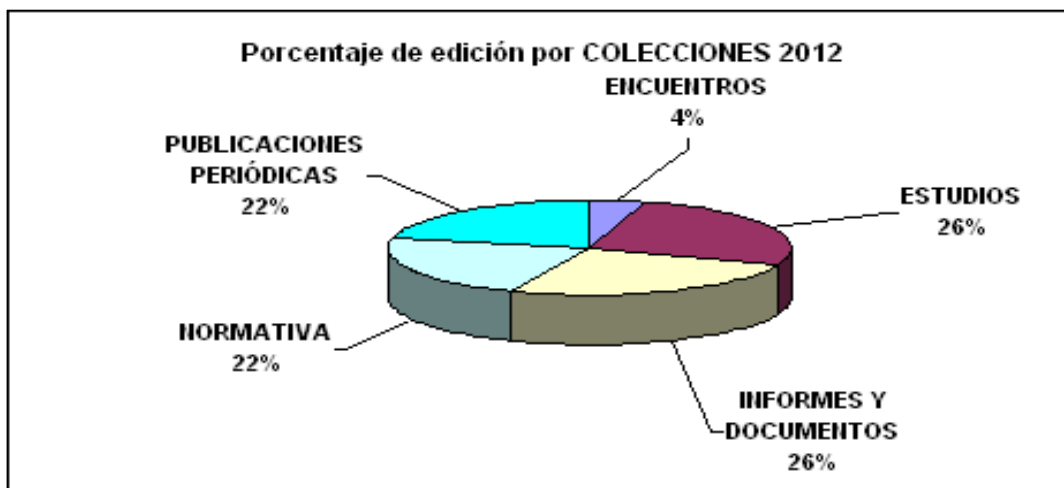
El Instituto Andaluz de Administración Pública dispone de un amplio catálogo, fruto de su actividad editorial, de más de trescientos títulos editados, en donde se refleja la diversidad y expansión de las áreas y productos, dando lugar a la clasificación de los mismos en colecciones e incluso en series.

Todo esto se complementa con dispositivos en continuo proceso de mejora que proporcionan el formato más adecuado para cada uno de los contenidos elaborados. En la actualidad se está impulsando el desarrollo de la edición electrónica con la creación de una Librería Virtual e-Book.

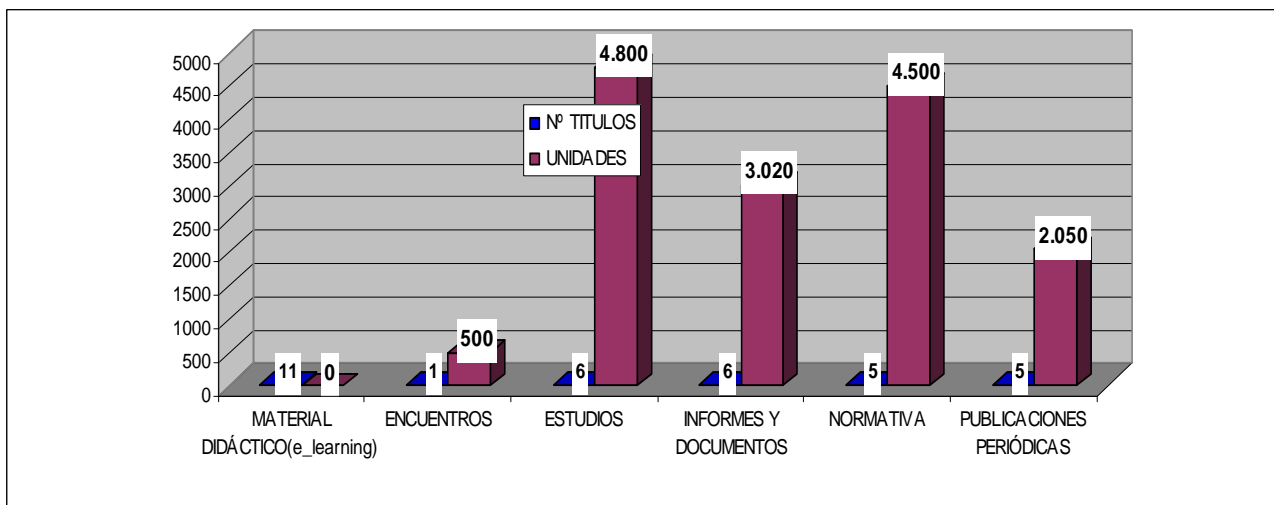
Durante el año 2012, se ha editado un total de 34 títulos, de los cuales 23 han sido publicados en formato papel y digital, formato e-Book, y 11 títulos han sido contenidos digitales orientados a la teleformación o formación e-learning del Instituto al objeto de ampliar esta modalidad formativa y poder dar respuesta a las necesidades de formación detectadas.

**1. Edición Publicaciones
Títulos editados y unidades impresas**

COLECCIÓN	TÍTULOS EDITADOS	UNIDADES IMPRESAS	EDICIÓN DIGITAL eBook
MATERIAL DIDÁCTICO (elearning)	11	Soporte electrónico	(e-learnign)
ENCUENTROS	1	500	SI
ESTUDIOS	6	4.800	SI
INFORMES Y DOCUMENTOS	6	3.020	SI
NORMATIVA	5	4.500	SI
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	5	2.050	SI
TOTAL UNIDADES	34	14.870	



Ejemplares editados por colecciones:



Como resultado de las actuaciones contempladas en la Línea sobre Estrategia de Teleformación, se ha dado impulso, tal como se adelantaba en el Plan de Formación, a la creación de nuevos materiales didácticos. Se ha dedicado una atención especial al área tecnológica, en relación tanto con los sistemas de información como gestión de las TIC o la Cultura Digital. También se han desarrollado cursos orientados al conocimiento de aplicaciones para la gestión de procedimientos. Los contenidos elaborados han sido:

- Simplificación y Agilización de Conocimientos en la Junta de Andalucía
- Herramientas Tecnológicas para la gestión de la Información
- Cultura Digital Básica
- La Red para divulgar y compartir conocimientos
- @rchiva
- EFQM
- Gestión e Nóminas
- Integración de la perspectiva de Género en la Gestión Pública
- Administración electrónica y Gobierno Abierto
- Contratación en el Sector Público
- Gestión de Subvenciones

Otros, resultado de jornadas o actividades organizadas, han contribuido a la reflexión sobre cuestiones de actualidad e interés general y se ha visto la conveniencia de publicar sus contenidos. En esta ocasión el tema ha estado centrado en torno a las redes sociales, dando lugar a la publicación del libro *Mentalidad 2.0. Experiencias públicas y privadas en torno a la web social*. Trabajo elaborado en base a experiencias públicas y privadas en torno a la web social.

En la Colección Estudios, se han abordado los trabajos galardonados con los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación, XVª edición, en sus distintas modalidades, Como:

- *Principio de Legalidad y ejercicios de la potestad administrativa sancionadora. En especial la Administración institucional y las Corporaciones de Derecho Público* de Belén Casares Marcos
- *Formación profesional para el empleo: aspectos fiscales* de María Reyes Cabaleiro Mora

- una nueva edición la 2ª del trabajo galardonado en una edición anterior *La Administración Instrumental. el objeto social en las sociedades mercantiles públicas de la junta de Andalucía*, 2 de José Manuel Fernández Luque

Además, concretamente se ha trabajado el tema de Urbanismo en el área de Andalucía, reflejado en los siguientes títulos:

- Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, de La Asociación de Inspectores de Urbanismo de la Junta de Andalucía, por la Asociación Profesional de de Inspectores e Inspectoras de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Manual práctico de gestión urbanística, de Gerardo Roger Fernández

Por último, en esta misma área, se ha comenzado la edición de una nueva serie “Estudios de Derecho propio de Andalucía” con el objetivo de estudiar el derecho de nuestra Comunidad, con el primer volumen sobre:

- El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía, coordinado por Severiano Fernández Ramos y José Mª Pérez Monguió, Profesores Universidad de Cádiz.

En relación a los temas sobre Normativa, en esta ocasión los esfuerzos se han empleado en actualizar textos ya editados y considerados de interés, como:

- Procedimiento Administrativo en Andalucía. Normativa aplicable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Autor: Fernando Hernández de la Torre Bustillo
- Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, coordinado por Mónica Ortiz Sánchez e Ignacio Carrasco López, Letras de la Junta de Andalucía.
- Código Procesal Penal y legislación complementaria, de José Antonio Colmenero Guerra, Profesor Titular Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público, edición preparada por José Luis Martín Moreno, Juan Antonio Galán Sánchez y Josefa Romera Morón, técnicos Consejo Consultivo de Andalucía.
- Leyes del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2ª ed. anotada y concordada de Severiano Fernández Ramos y José Mª Pérez Monguió, Profesores Universidad de Cádiz.

Todos los contenidos trabajados y editados en la colección Informes y Documentos se encuentran relacionados con el área de Formación y son:

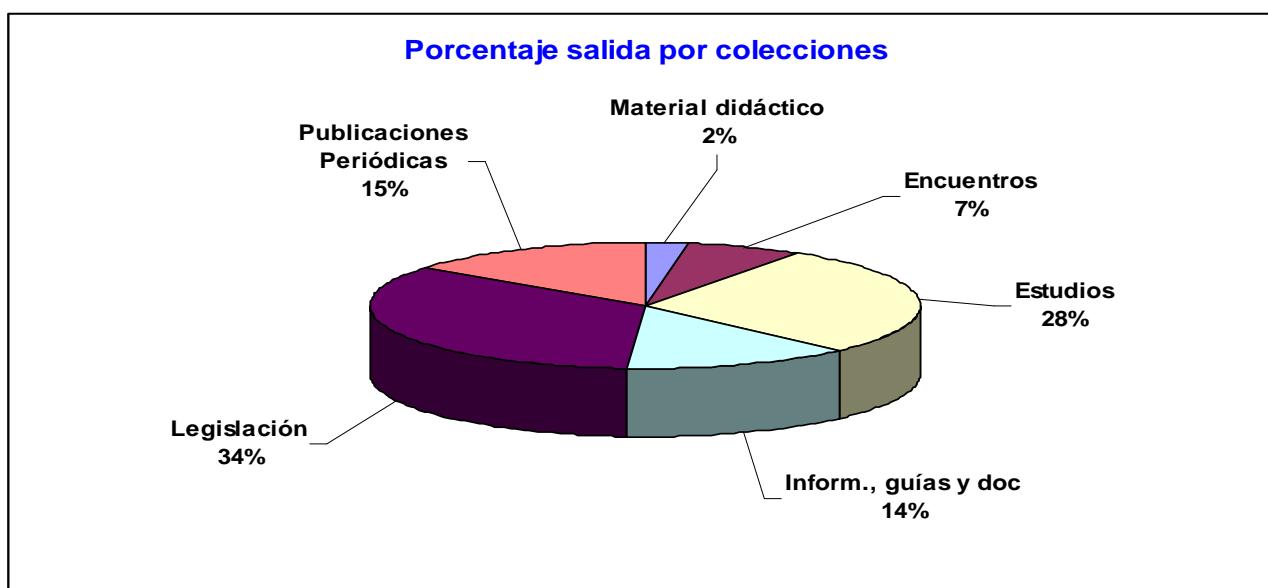
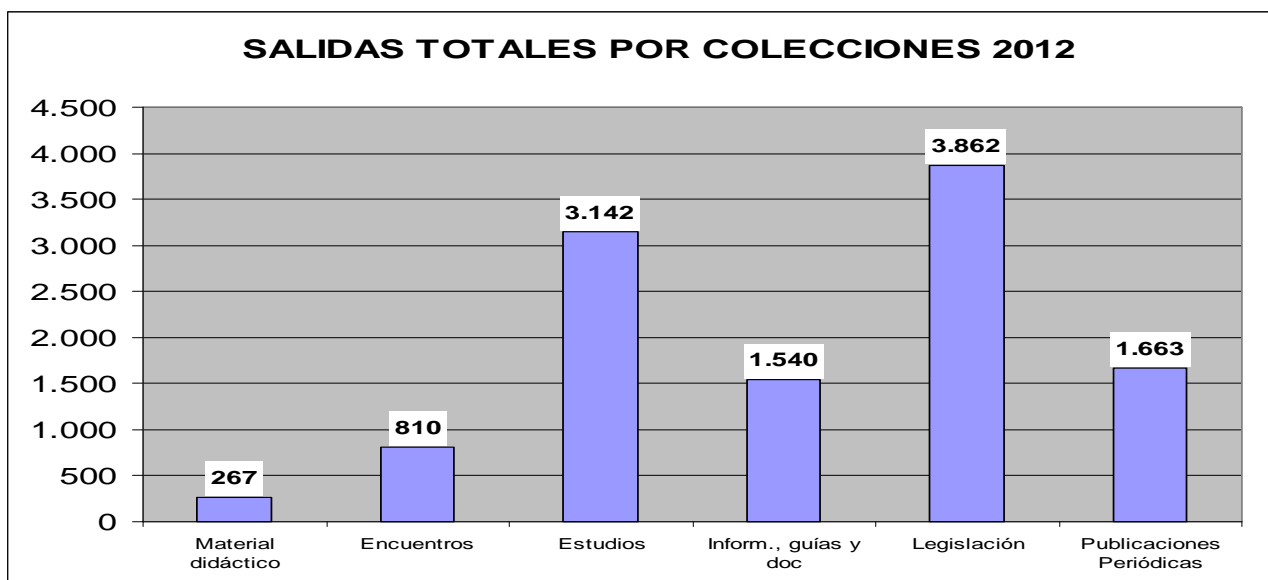
- Plan de Formación 2012
- Memoria IAAP 2012
- Guía para Docentes
- Guía de Evaluación de Actividades Formativas
- Catálogo Básico de Acciones Formativas
- Manual de Orientación e Introducción a la Administración de Justicia

En cuanto a las publicaciones periódicas, se han seguido editando las Revistas ya consolidadas, como la Revista Andaluza de Administración Pública “Administración de Andalucía”, Revista de Derecho Constitucional Europeo y Nuevas Políticas Públicas “Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas” dedicado este año al tema Selección y Formación de las Administraciones Públicas.

2. Difusión de publicaciones.

Vías de salida: venta y distribución institucional.

COLECCIONES	TOTAL Unidades distribuidas	Distribución Institucional	Venta
Material didáctico	267	239	28
Encuentros	810	713	97
Estudios	3.142	2.314	828
Inform., guías y doc	1.540	1.331	209
Legislación	3.862	3.423	439
Publicaciones Periódicas	1.663	1.483	180
TOTALES	11.284	9.503	1.781



- **Venta.**

La venta de las publicaciones se realiza a través de los siguientes canales:

- Venta Directa en la sede del Instituto
- A través de librerías depositarias de fondos bibliográfico del IAAP, mediante las Distribuidoras concertadas
- Venta “on line”, mediante la página Web del IAAP, sección venta “on line”.
- Desde finales de 2011 a través de la Librería Ebook del Instituto

Total Unidades vendidas según colecciones y canales de distribución.

COLECCIÓN	DIRECTA	ON-LINE	LIBRERÍAS		TOTALES
	IAAP	ARETNE	AZETA	TIRANT	
Material didáctico	1	21	3	3	28
Encuentros	10	7	44	36	97
Estudios	459	30	176	163	828
Informes, guías	102	0	55	52	209
Legislación	45	42	237	115	439
Publicaciones Periódicas	176	0	0	4	180
TOTALES	793	100	515	373	1781

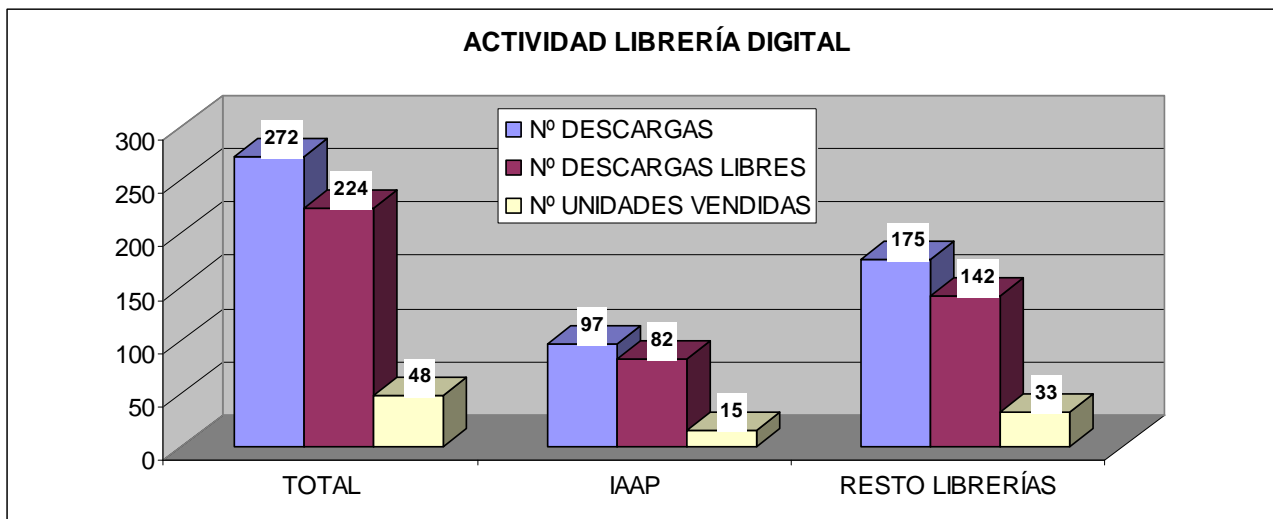
Durante el año 2012, en concepto venta, tuvo lugar una salida de un total de 1.781 unidades, pertenecientes a las distintas colecciones que conforman el catálogo.

Actividad de la Librería Digital: resultados 2012

La librería Ebook del Instituto ha puesto a disposición de toda la ciudadanía una serie de publicaciones de carácter gratuito con la idea de dar a conocer, por un lado, los trabajos editados por el Instituto y, además facilitar la descarga on-line y compra del e-book interesado. En el 2012, los datos sobre las descargas de contenidos de la Librería Ebook han sido las siguientes:

Nº Descargas

Nº DESCARGAS	TOTAL	IAAP	LIBRERÍAS
	533	97	436
Nº DESCARGAS LIBRES	TOTAL	IAAP	LIBRERÍAS
	485	82	403
Nº DESCARGAS CON VENTA	TOTAL	IAAP	LIBRERÍAS
	48	15	33



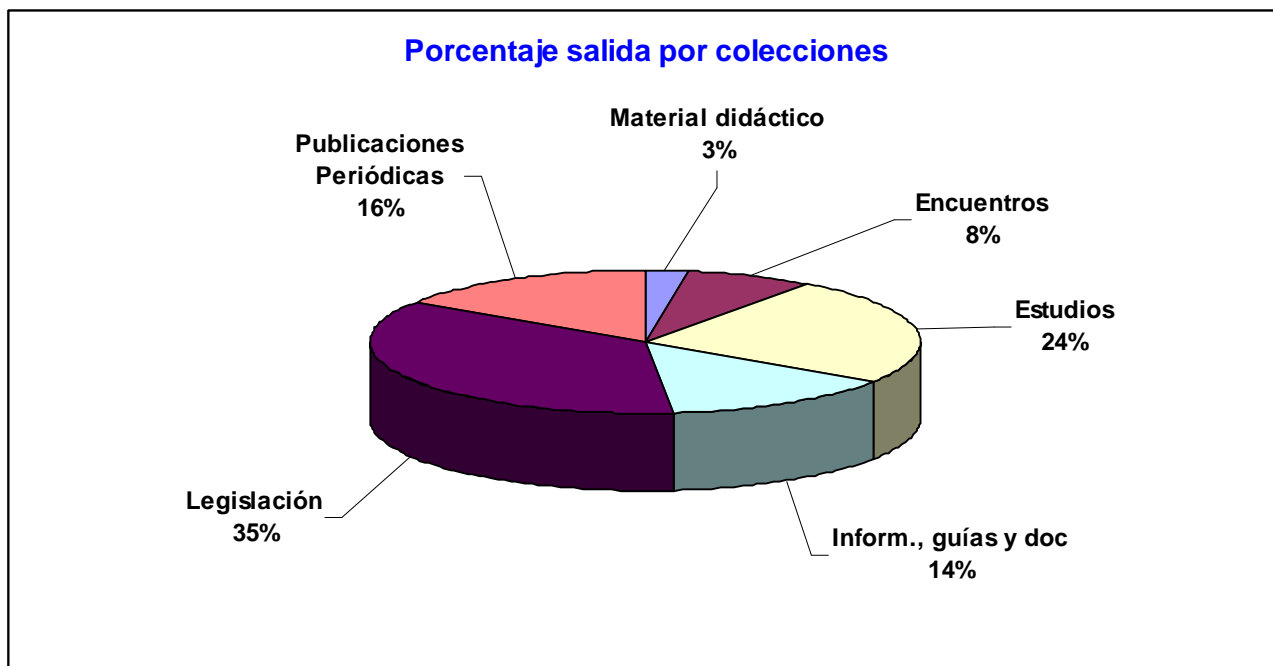
- **Distribución Institucional.**

Vinculada al desarrollo de las competencias del Instituto, la distribución institucional se traduce en prever necesidades y atender demandas de publicaciones legales básicas para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Junta de Andalucía y las oficinas judiciales (manuales, textos de leyes, códigos, procedimiento...), además de satisfacer las peticiones de colectivos y otras entidades administrativas.

En este sentido, es de destacar el apoyo a las actividades formativas del organismo que supone el **58 %** de las salidas totales de las publicaciones editadas.

Detalle por colecciones:

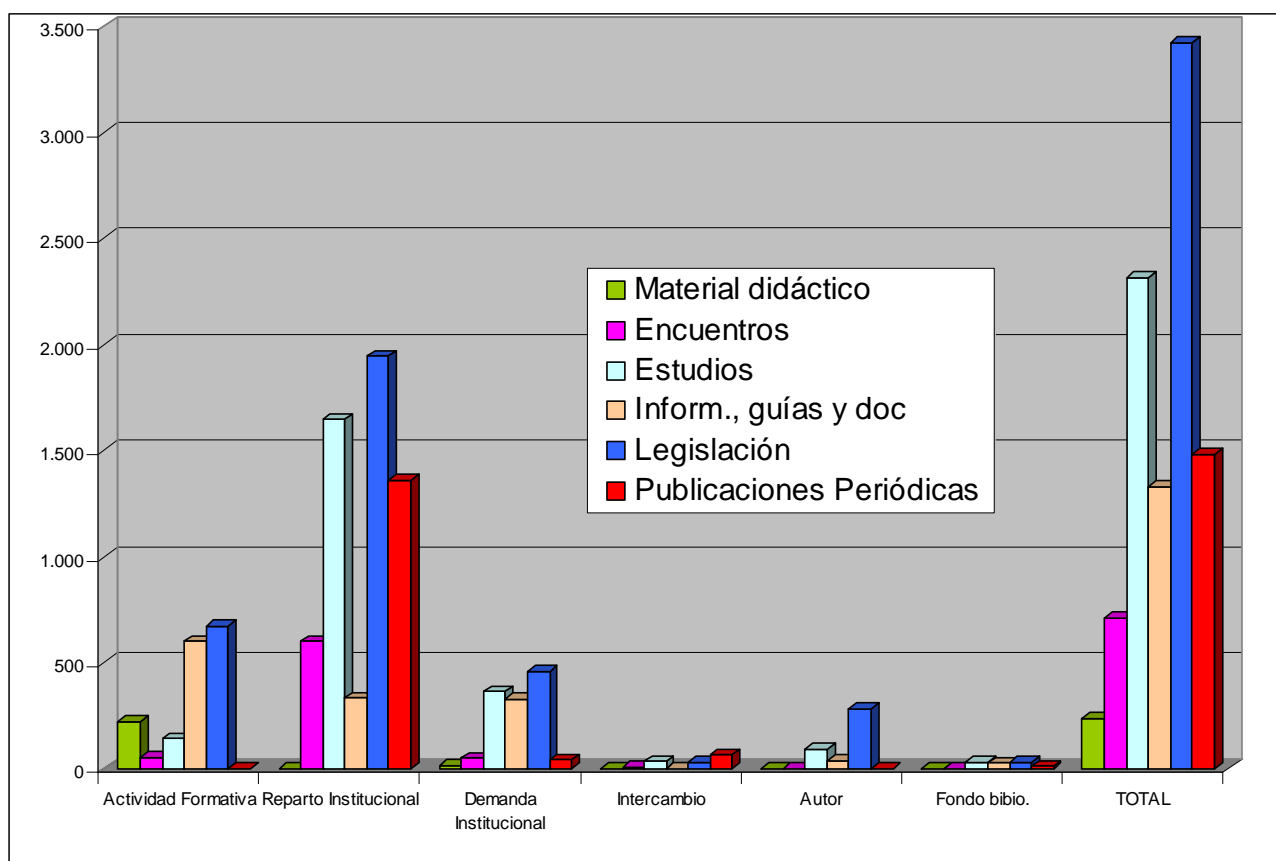
	Nº de ejemplares
Actividades Formativas	239
Encuentros	713
Estudios	2.314
Inform., guías y doc	1.331
Legislación	3.423
Publicaciones Periódicas	1.483
TOTALES	9.503



Entre todas las colecciones del Instituto, la de Textos Legales junto con la de Estudios, son las más demandadas, tanto por el sector público como por el privado.

Canales de distribución

COLECCIÓN	Actividad Formativa	Reparto Institucional	Demanda Institucional	Intercambio	Autor	Fondo bibl.	TOTAL
Material didáctico	223	0	16	0	0	0	239
Encuentros	54	600	51	8	0	0	713
Estudios	141	1.646	364	37	94	32	2.314
Inform., guías y doc	600	334	329	0	40	28	1.331
Legislación	673	1.945	459	32	282	32	3.423
Publicaciones Periódicas	0	1.361	44	64	0	14	1.483
TOTAL	1.691	5.886	1.263	141	416	106	9.503



SERVICIOS DOCUMENTALES

Los Servicios documentales realizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública durante el año 2012, han sido los siguientes:

1. Gestión del fondo documental producto de la actividad del IAAP.
2. Asistencia técnica realizando búsquedas bibliográficas y recuperación de información tanto a iniciativa propia como en respuesta a solicitudes concretas.
3. Apoyo a las estrategias de tratamiento de la información de programas y difusión de información.
4. Definición, coordinación y gestión de la normalización de la Identidad gráfica del Instituto, así como el uso y aplicación de logotipos, colores institucionales y demás elementos relacionados con la imagen corporativa.

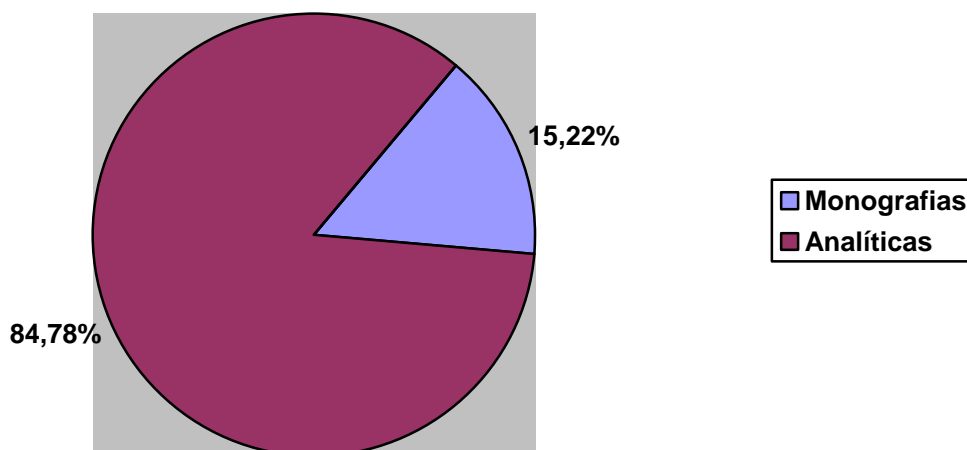
1. Fondo bibliográfico.

El Centro de Documentación del Instituto Andaluz de Administración Pública cuenta con una selecta colección documental. Una vez finalizado el año 2012, existen 16.409 registros, de los cuales 197 se han incorporado a los largo de dicho ejercicio 2012, en sus diversas tipologías.

Número de títulos por tipología documental incorporados al fondo bibliográfico durante el año 2012:

MONOGRAFÍAS	30
ANALÍTICAS	167
TOTAL	197

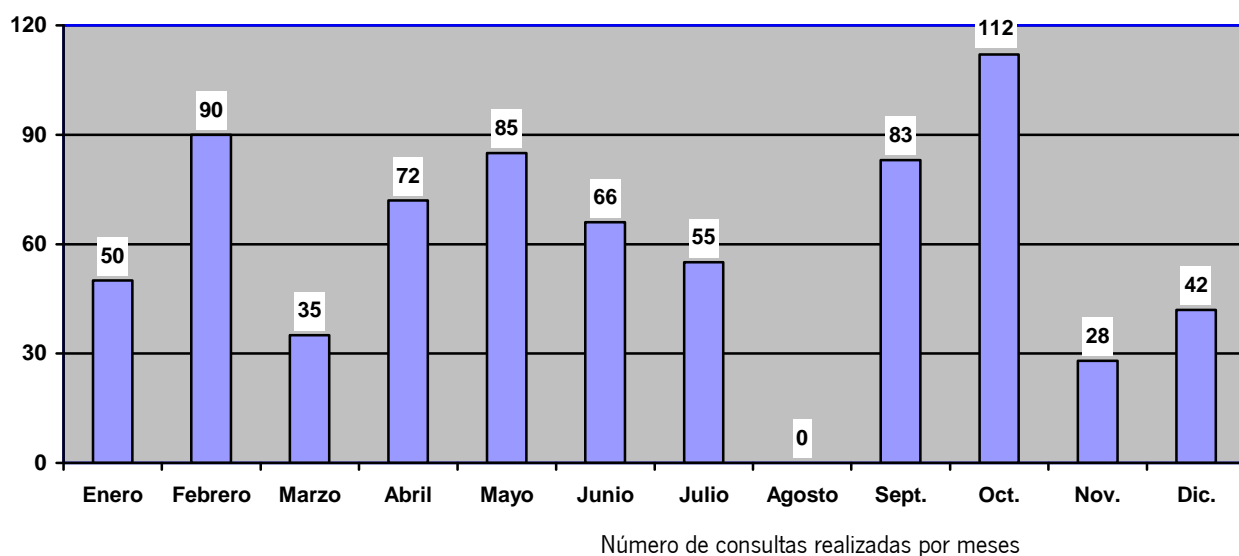
Porcentaje de títulos incorporados al fondo por tipología documental:



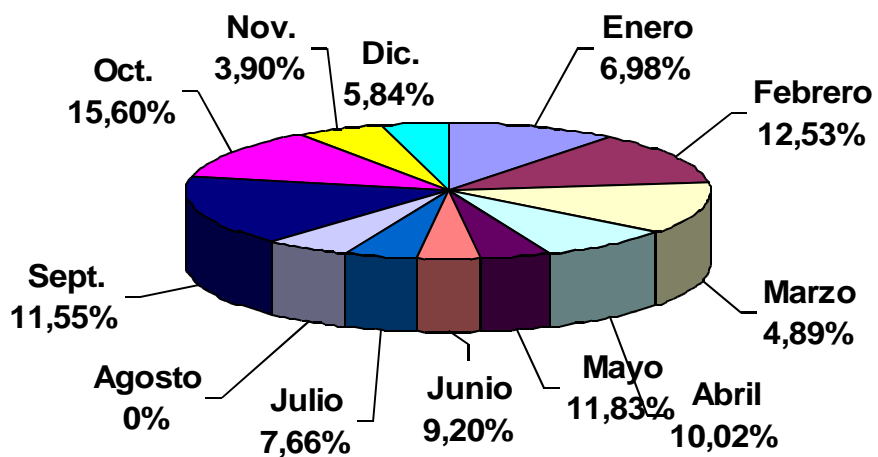
Consultas al catálogo bibliográfico on-line.

El número de consultas en línea al catálogo de publicaciones realizadas por la ciudadanía, y contabilizadas por el sistema automatizado ABSYS, con el que se gestiona el centro de documentación, ha sido de 718 consultas. Clasificadas por meses las consultas han sido el siguiente que se exponen desglosadas por meses.

Nº de consultas realizadas durante 2012 a través del catálogo WEB											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
50	90	35	72	85	66	55	0	83	112	28	42
Total 2012: 718											

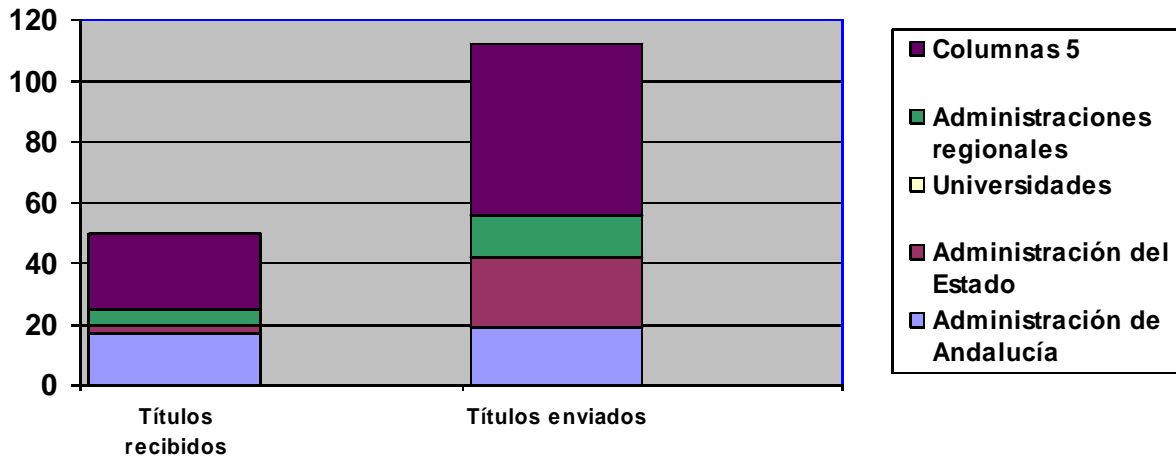


PORCENTAJE de consultas al fondo bibliográfico por meses durante 2012



Intercambio de bibliográfico con otras Administraciones Públicas:

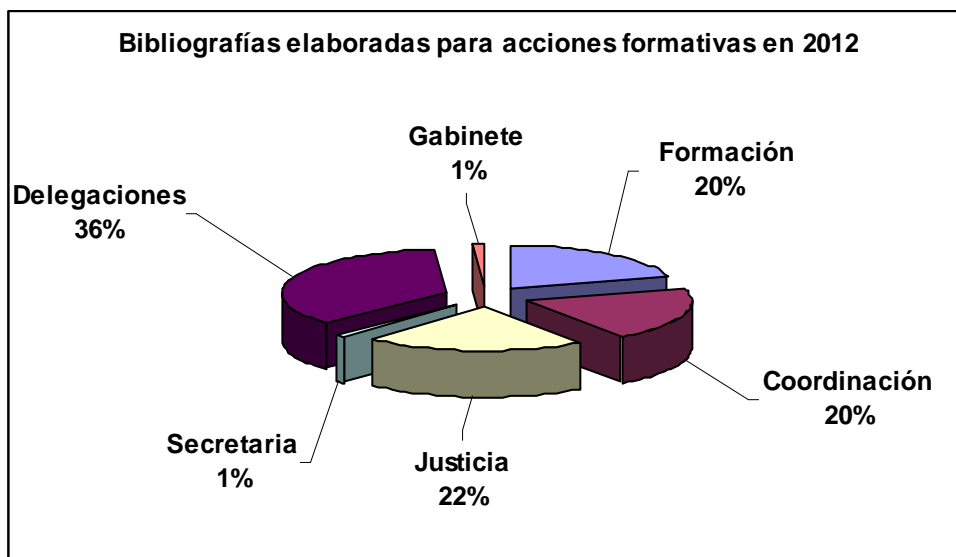
ORGANISMOS	TÍTULOS ENTRADA	TÍTULOS SALIDAS
Consejerías y Admón. Local Andalucía	17	19
Administración del Estado	3	23
Administraciones regionales	5	14
TOTAL:	25	56



Elaboración de Bibliografías.

Se han realizado un total de 391 bibliografías para atender las necesidades formativas del Instituto. A continuación se detallan distribuidas por áreas de gestión.

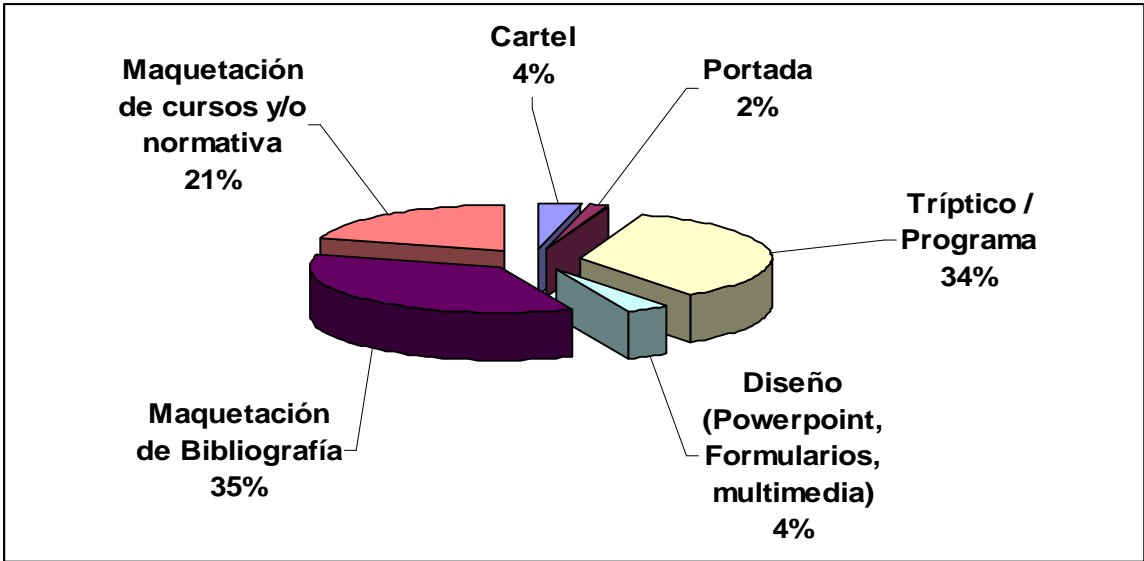
ÁREAS	Bibliografías
Formación	78
Coordinación	79
Justicia	85
Secretaria	5
Delegaciones	140
Gabinete	4
Total	391



Identidad corporativa y diseño gráfico.

Aborda las tareas de normalización y maquetación de la documentación necesaria de apoyo y complemento de las actividades del Instituto.

Tipos	Realizados 2012
Carteles	9
Portadas	4
Trípticos / Programas	87
Diseño(Powerpoint, Formularios,multimedia)	9
Maquetación de Bibliografía	88
Maquetación de cursos y/o normativa	51
TOTAL	248



SERVICIOS COMUNES

La gestión en materia de Formación, Selección, Investigación, Estudio y Publicación constituyen los ejes sustantivos principales de la actuación competencial del Instituto. Como novedad, en esta Memoria de actividades del año 2012, se añade el presente apartado de Servicios Comunes del IAAP, donde se reseñan las actuaciones comunes realizadas desde distintas Dependencias para el adecuado cumplimiento de los fines del Instituto.

Los Servicios Comunes de mayor relevancia durante 2012, se organizan siguiendo la estructura temática siguiente:

- A) Nuevas tecnologías en la gestión del IAAP.**
- B) Sistemas de Información y Portal WEB**
- C) Registro de documentos**
- D) Archivo.**
- E) Calidad.**

A) Nuevas tecnologías en la gestión del IAAP.

En la presente Memoria del año 2012, las actuaciones destacables sobre la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación se encuentran implícitas, en líneas generales, en el resultado final de cada actividad reseñada. No obstante, como servicios comunes, se ha de destacar:

1. Mantenimiento de la Infraestructura Informática del IAAP. En 2012, se llevaron a cabo actuaciones orientadas al mantenimiento y puesta a punto de la infraestructura informática del IAAP. En este sentido, se aseguró el correcto funcionamiento:

- del parque informático del Instituto,
- de la Red de Área Local,
- de los equipos de comunicaciones y
- del equipamiento para la corrección de exámenes.

También se realizó el mantenimiento informático de los aularios y, en especial, de las aulas de informática.

2. Modernización del equipamiento informático del IAAP. Con el fin de modernizar parte del parque informático del Instituto, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Se renovaron 16 PC ' y 23 monitores
- Se renovó la electrónica de red de una de las plantas del edificio donde se encuentra situado la sede principal del IAAP.
- Se adquirió un nuevo equipo servidor para las aplicaciones de gestión y se amplió la memoria a los equipos existentes.

3. Mantenimiento Evolutivo de los Sistemas de Información del IAAP y desarrollo de nuevas funcionalidades y plataforma. En 2012, aparte del mantenimiento de las infraestructuras, ya descrito, se llevaron a cabo actuaciones de mantenimiento, tanto correctivo como evolutivo, de los Sistemas de Información existentes, así como el Portal Web del IAAP.

Además se han puesto en funcionamiento nuevos Sistemas para la Gestión de la Formación, tales como el Catálogo Básico de Acciones Formativas o el Sistema Electrónico de Encuestas para la valoración de la formación; todo ello junto a la producción, en el propio Instituto, de una plataforma de Teleformación basada en Software Libre que ha homogeneizado la totalidad de los contenidos didácticos on-line, sustituyendo a las tres plataformas que se usaban anteriormente.

(Lo anterior es especificación de lo abordado en el capítulo de esta Memoria relativo a la Formación).

B) Portal WEB

Uno de los principales objetivos de la página Web del Instituto es la difusión de la información de interés para la Organización y la ciudadanía, además de su actualización constante y continuada.

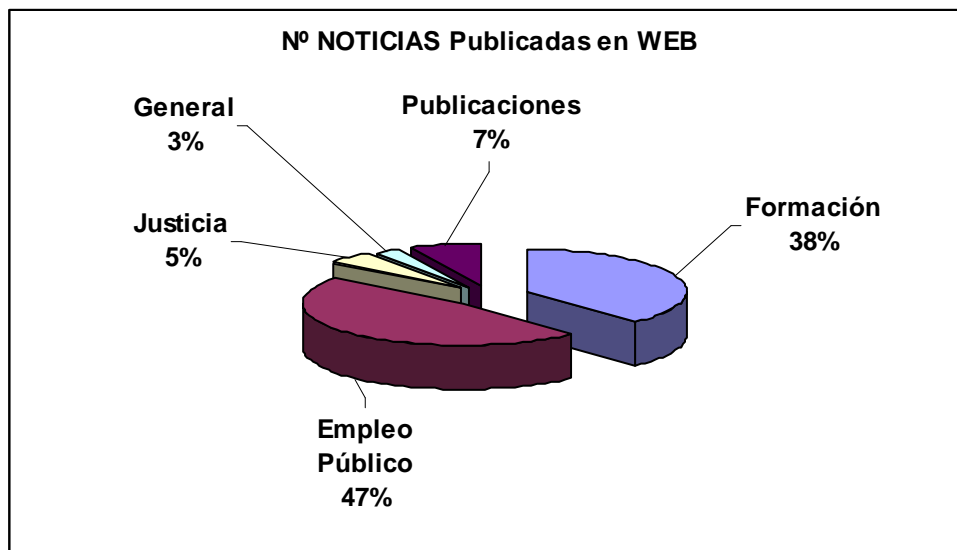
El Instituto Andaluz de Administración Pública dispone de una página Web estructurada y consolidada que, además de potenciar la imagen institucional del Organismo, se configura como un canal potente de comunicación que facilita y proporciona información institucional y administrativa.

Más allá del impulso inicial de su creación, toda página Web requiere un mantenimiento, actualización y mejora de sus contenidos. Durante el pasado año 2012, el portal Web del Instituto ha consolidado el escenario para la Librería Digital, y continúa modificando y mejorando prestaciones para facilitar la participación ciudadana, informando de la forma más eficiente posible sobre las actividades que el organismo organiza a través de agendas temáticas permanentemente actualizadas, profundizando en la e-administración, y facilitando el acceso a los procedimientos a través de la Web.:

❖ Datos de producción

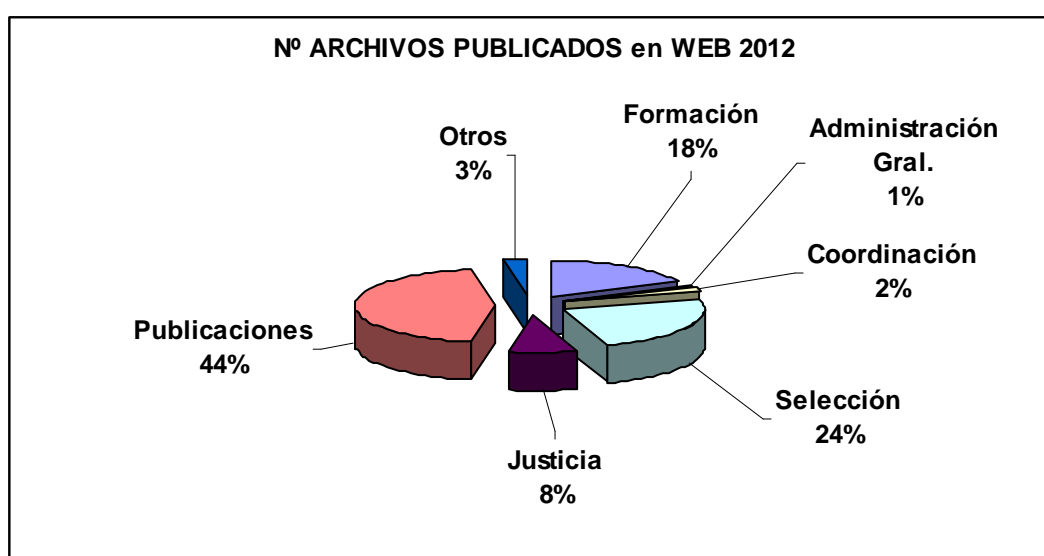
A continuación se destacan las noticias publicadas en la página WEB del Instituto, agrupadas temáticamente, y los archivos procedentes de los distintos Servicios del Instituto con la documentación pertinente para cada tipo de información, que se han publicado:

TEMÁTICA / SITIO WEB	Nº NOTICIAS Publicadas
Formación	118
Empleo Público	146
Justicia	16
General	8
Publicaciones	22
TOTAL	310



Archivos publicados en el sitio WEB en 2012

SERVICIO	Nº ARCHIVOS PUBLICADOS
Formación	597
Administración Gral.	19
Coordinación	64
Selección	829
Justicia	260
Publicaciones	1.498
Otros	90
Total:	3.338



El número de archivos subidos a la web corporativa para dar cobertura a las novedades y noticias publicadas durante 2012 en la web ha sido de 3.338, lo que demuestra el grado de dinamismo de la página en consonancia con la actividad del organismo, a lo que habría que añadir la continua actualización y mantenimiento de las diferentes bases de datos que soporta el Instituto (Catálogo de acciones formativas, homologación, ofertas de empleo, temarios, publicaciones periódicas, etc...)

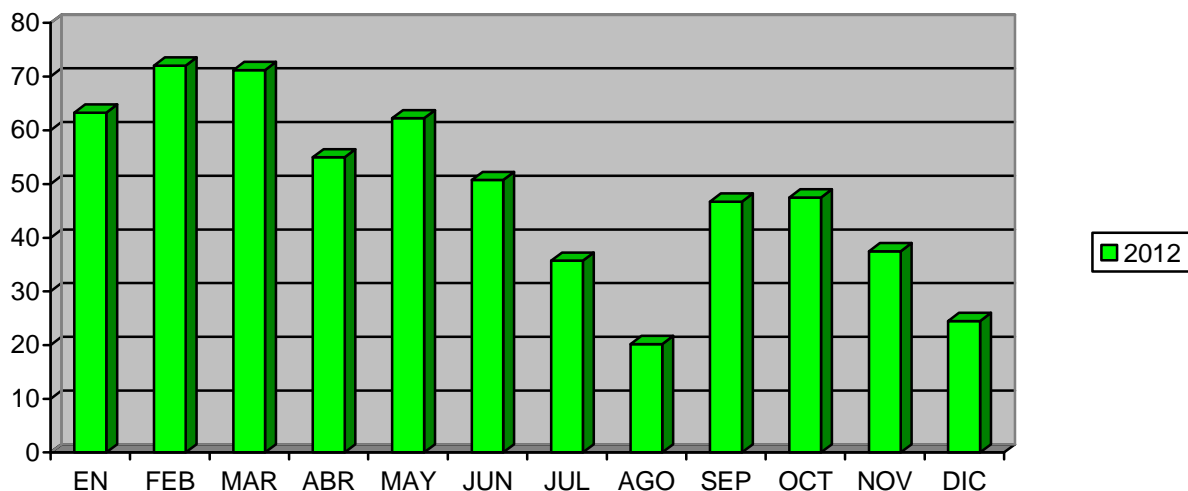
❖ Visitas al sitio WEB

El número total de accesos registrados al portal durante 2012 ha sido de 586.633 visitas realizadas. Analizados los accesos se desprende:

- El 75.3 % corresponde a usuarios externos y el 24.7 % a usuarios pertenecientes a la Red Corporativa,
- La franja horaria con mayor actividad oscila entre las 08:00-08:59 de la mañana y la de menor actividad entre las 04:00-04:59 de la mañana.
- La media de visitas diarias realizadas al portal durante 2012 es de 1.607.

	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2012	63,283	72,056	71,214	54,976	62,246	50,744	35,710	20,186	46,742	47,507	37,520	24,449

Número de visitas al Portal de la Web



❖ Participación ciudadana a través del correo WEB.

En la página Web existe un Buzón de Consulta desde donde la ciudadanía puede ponerse en contacto con la Administración para realizar cualquier solicitud o consulta relacionada con la información y actividades del Organismo. Durante el año 2012 se han recibido un total de 957 emails, según se especifican en la siguiente tabla:

Portal Web: emails recibidos

Empleo Público	30.3 %
Actividades Homologación	6.3 %
Formación	32.8 %
Informática	0.2 %
Justicia	6.9 %
Publicaciones	19 %
Varios	4.5 %
TOTAL	100 %

❖ **Suscripciones al Boletín Actualidad y consultas a través de la WEB.**

Todo usuario/a interesado en la información contenida en el Portal, tiene la posibilidad de solicitar la suscripción al servicio, al objeto de poder recibir, directamente en su correo, las noticias de actualidad publicadas en el mismo.

En la actualidad disponemos de un total de 29.177 suscripciones. Durante el año 2012 se han realizado un total de 540 altas nuevas.

De la cifra total de suscriptores, el 65,26% (19.042) corresponden a mujeres y el 34,74% (10.135) a hombres. Y de las altas en 2012 (540):

Sexo	Porcentaje
Hombres.....	185 (34.26 %)
Mujeres.....	355 (65.74 %)

De otro lado, la consultas recibidas en 2012 a través del buzón Web han sido 962, con la siguiente distribución por género:

Sexo	Porcentaje
Hombres.....	288 (29.94%)
Mujeres.....	674 (70.06%)

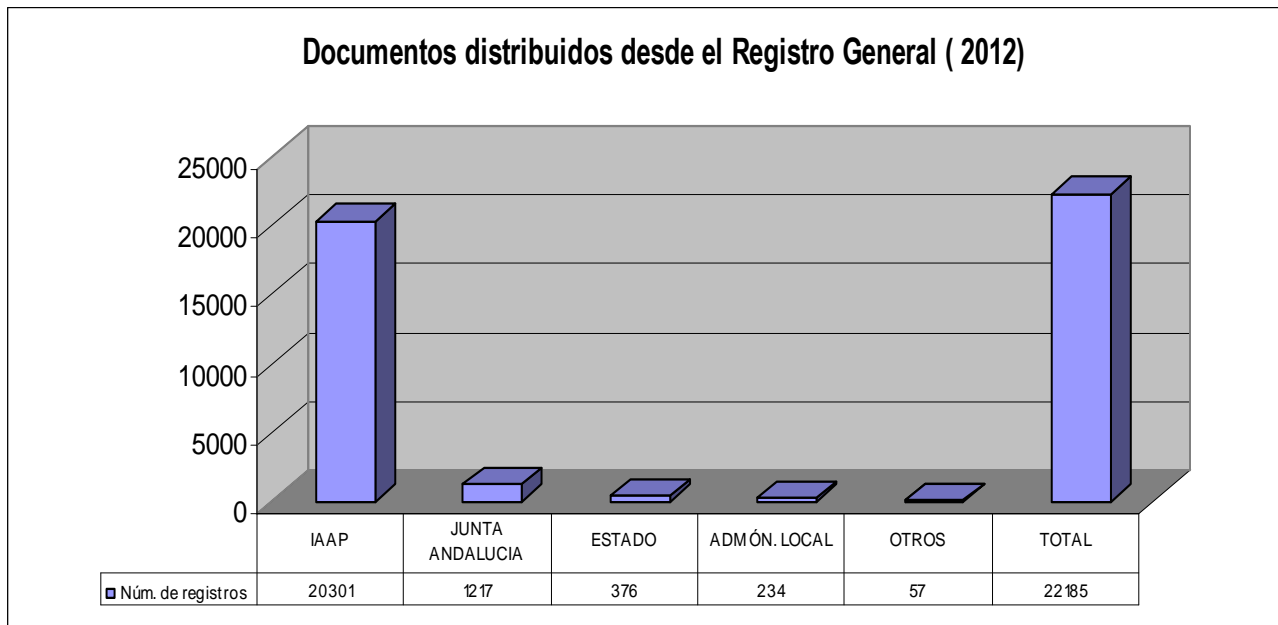
C) Registro de Documentos

❖ Entradas de documentos

Durante el año 2012 ha tenido lugar un total de 22.185 de documentos registrados en la Oficina de Registro del Organismo.:

Destino de los documentos registrados

AÑO	IAAP	JUNTA ANDALUCIA	ESTADO	ADMÓN. LOCAL	OTROS	TOTAL
2012	20301	1217	376	234	57	22.185

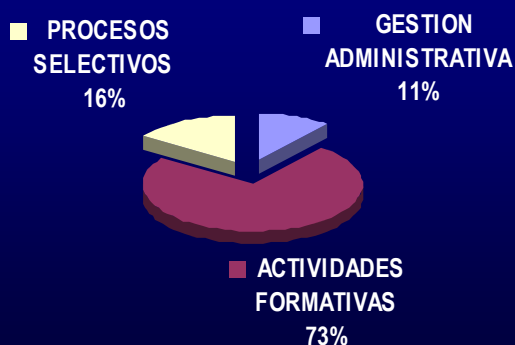


❖ Tipología de la documentación recibida.

Relación a la distribución de documentación por asunto:

MATERIA DEL DOCUMENTO	2012	%
GESTION ADMINISTRATIVA	2170	9,73%
ACTIVIDADES FORMATIVAS	14911	66,90%
PROCESOS SELECTIVOS	3194	14,33%

Distribución por asuntos

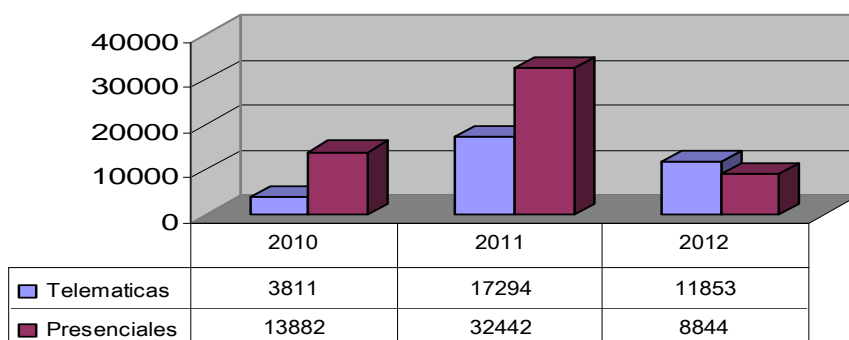


❖ Modalidad de presentación de documentos.

Los datos sobre la evolución de la presentación en el Registro de documentos forma telemática o presencial son los siguientes:

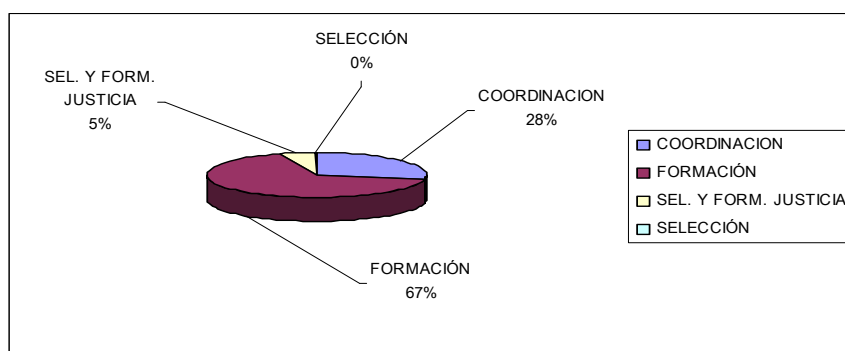
AÑO	TELEMÁTICA	PRESENCIAL	TOTAL	%
2010	3811	13882	17693	21,53%
2011	17294	32442	49736	34,77%
2012	11853	8844	20697	57,27%

Comparativa modo de presentación



Es decir en el año 2012, por primera vez, las solicitudes telemáticas superan a las presenciales. Entre las causas podemos citar la comodidad de presentar la solicitud de acciones formativas a través de la aplicación SAFO (aplicación informática para la tramitación telemática de solicitudes), el aumento de la confianza en los sistemas informáticos, y el hecho de que la ciudadanía está cada vez más familiarizada con el servicio público que estos productos ofrecen a través de la administración electrónica.

DESTINO	TELEM.	PRESENCIAL.	% TELEM.
COORDINACION	3189	1226	72,23
FORMACIÓN	7682	1169	86,79
SEL. Y FORM. JUSTICIA	629	575	52,24
SELECCIÓN	24	3179	0,75
Nº TOTAL	11524	6149	65,21

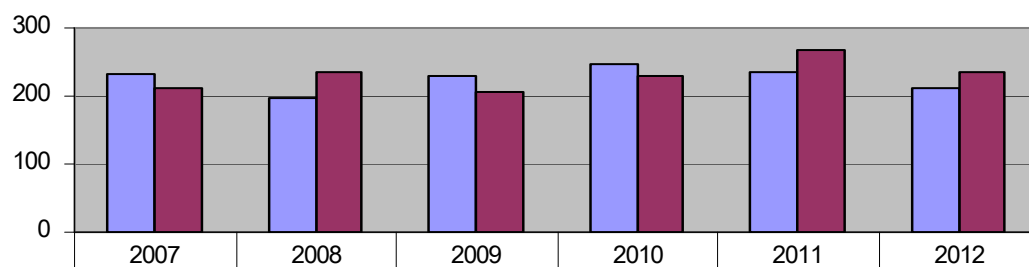


❖ Tramitación de solicitudes con firma electrónica.

Directamente relacionado con el epígrafe anterior y desde el análisis de perspectiva de género, se observa un aumento de solicitudes con firma electrónica en mujeres, que evoluciona desde el 2011 y se consolida en 2012, lo que ha provocado que, en la suma total, se supere por primera vez el porcentaje de solicitud con firma electrónica de mujeres respecto al de hombres.

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2007	231	213	444
2008	198	235	433
2009	228	205	433
2010	247	228	475
2011	236	267	503
2012	211	236	447
TOTAL	1351	1384	2735
PORCENTAJE	49,40%	50,60%	

Evolución gestión de firma electrónica



	2007	2008	2009	2010	2011	2012
■ HOMBRES	231	198	228	247	236	211
■ MUJERES	213	235	205	228	267	236

D) ARCHIVO CENTRAL

El fondo del Archivo Central del Instituto Andaluz de Administración Pública está compuesto por 12.236 unidades de instalación, y un total de 1.468,32 metros lineales (ml), de los cuales 73,2 ml (que suponen el archivo de 610 unidades de instalación), corresponden al crecimiento en el ejercicio 2012.

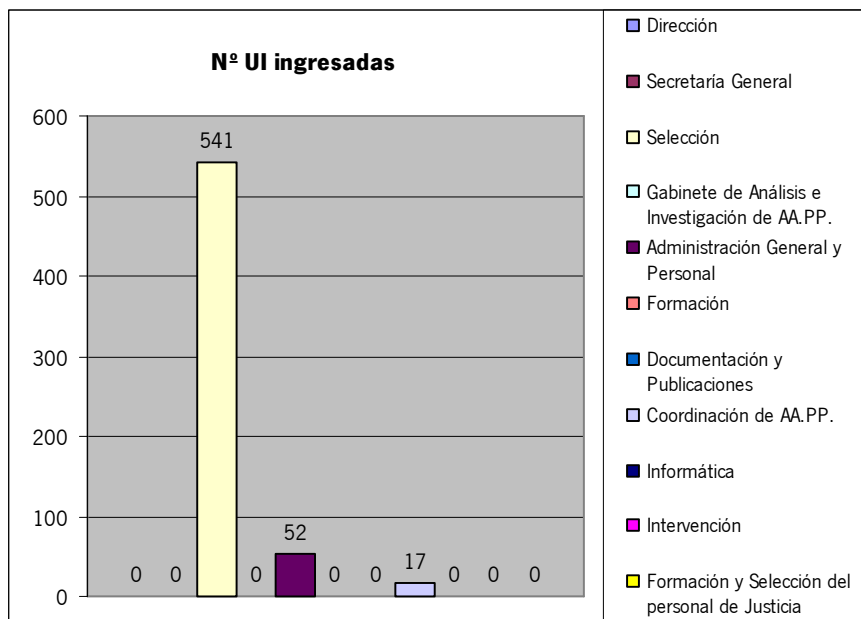
❖ Fondos y colecciones.

Los datos actuales del fondo documental del organismo, así como su incremento en 2012 con respecto al año 2011, en metros lineales, son los siguientes:

- Total de metros lineales de documentación: 1.468,32 ml
- Modificación respecto al año anterior: 73,2 ml

- **Ingresos.** Los ingresos de documentación, procedentes de las transferencias regulares de las oficinas durante el presente año, han sido los siguientes:
 - N° de ingresos (n° total de asientos en el registro de entrada): 13
 - N° de unidades de instalación: 610
 - Metros lineales de documentación: 73,2

 - Unidades ingresadas según procedencia de las distintas Dependencias administrativas:



- **Tratamiento archivístico y asesoramiento técnico.** Fundamentalmente se trata de la organización y descripción los documentos recibidos de los servicios o unidades administrativas a través de las transferencias regulares, así como también de la identificación, clasificación y descripción de otros documentos a los que se les ha dado un tratamiento archivístico adecuado. Seguidamente, se reflejan los datos del trabajo técnico de organización del fondo documental: documentos organizados y descritos : 610 unidades de instalación.

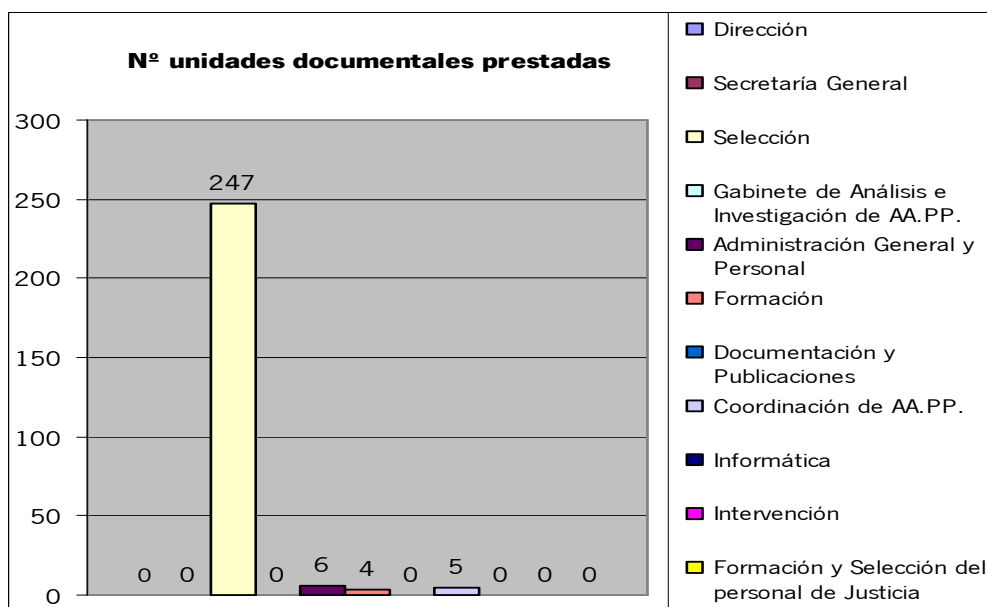
De otro lado en 2012 se ha continuado con la función de asesoramiento técnico a los distintos servicios y unidades administrativas en la organización de la documentación por ellos producida, así como en las transferencias regulares de documentación de los mismos al Archivo Central.

❖ **Préstamos administrativos de unidades documentales.**

En el año 2012, los servicios de préstamo administrativo de documentos, arrojan los siguientes datos:

- N° de solicitudes de préstamos: 78
- N° de préstamos realizados: 237
- N° de unidades documentales prestadas: 262.

Así mismo, las unidades documentales prestadas se detallan seguidamente según las distintas Dependencias administrativas prestatarias:



E) CALIDAD

❖ Programa de Calidad.

Con el fin de definir la estrategia en materia de calidad, la Dirección del Instituto aprobó el 26 de marzo el Programa de Calidad 2012. Los objetivos planteados, su medición y cronograma de ejecución se recogen en las fichas descriptivas siguientes:

1. Mejorar el conocimiento y concienciación de las personas gestoras del IAAP en el sistema de calidad de Instituto, mediante su formación interna.
2. Modifica el sistema de indicadores adaptándolo a la nueva estructura del Plan de Formación y su sistema de evaluación.
3. Reestructurar el sistema de satisfacción de clientes dividiendo por áreas de competencias (Sección, Documentación, Formación Directivos, Teleformación, Presenciales, de acceso, etc.).
4. Mejora en el programa de gestión de la formación "SIGEFOR" con la incorporación de nuevos listados de seguimiento Excel para mejorar la fiabilidad y el tratamiento de los datos.

❖ Cumplimiento de objetivos.

El cumplimiento de los objetivos, a pesar de las restricciones económicas como consecuencia de la crisis que sufre el país y los periodos transitorios de ejecución como consecuencia del cambio de dirección tras la reorganización postelectoral del Consejo de Gobierno, tuvo un grado de cumplimiento del 76 %. Esto se debió a:

- ✦ Las modificaciones que sufrió el Programa de Calidad por nuevos planteamientos estratégicas. En este sentido, la ejecución completa del objetivo nº 1 se difirió a mayo de 2013, por el desarrollo llevado a cabo para incorporar el trabajo sobre la Valoración de la Formación, lo que incluye sesiones de formación del personal del IAAP para los nuevos planteamientos que debe transferirse a los trabajadores del IAAP.
- ✦ Lo mismo ocurrió con el objetivo nº 3 al verse afectado por el trabajo paralelo del programa de Evaluación de la Formación que ralentizó el proceso hasta ver qué elementos de la valoración de la formación y de calidad son coincidentes y cuales no.

❖ **Recomendaciones de mejora.**

Consecuencia del análisis del cumplimiento de los objetivos, la Unidad de Calidad realiza las siguientes recomendaciones para la mejora continua del Programa de Calidad del Instituto:

- La realización material de la formación y puesta en conocimiento del sistema de gestión de la calidad al personal del Instituto (sus características, su finalidad, su utilidad práctica, su proyección, necesidad de su colaboración, superación de reticencias y superación de particularismos etc.) –ésta formación es, también, básica para que los trabajadores aprovechen la información de calidad y empleen a diario los datos, conozcan los procedimientos y procesos de su propio trabajo, la normativa en vigor que le afecta a su ámbito de competencia, conozcan donde están los puntos débiles y fuertes de su trabajo.
- El desarrollo informático de las propuestas del nuevo sistema de evaluación con la incorporación de las alarmas de los indicadores de Calidad (que daría un fiel reflejo del comportamiento de todas las competencias del Instituto) y podría ser una herramienta de evaluación y control para la Dirección.
- La formación de comisiones de estudio y evaluación de los datos obtenidos de los indicadores de Calidad (los indicadores que refleja la Calidad sólo podrán ser de valor si son tenidos en cuenta para corregir desviaciones y proponer mejoras, en definitiva la mejora continua es la finalidad de la Calidad).
- Mejorar la sistemática de trabajo, de manera que, como máximo un mes después de finalizado una actividad formativa, todos los datos se encuentren introducidos en el programa SIGEFOR (aplicación informática para la gestión de la formación). De esta manera, aumentaría la fidelidad de la explotación de los datos de la aplicación para la toma de decisiones.
- Publicado el Plan de Formación y grabado en el SIGEFOR, se deben hacer las comprobaciones pertinentes e impedir cualquier alteración del Plan, salvo que sea una preceptiva modificación de éste. De este modo, el Plan, que es la referencia, con la que se compara la ejecución, contendría datos fiables para su explotación de cara a la toma de decisiones. En definitiva, evitar grabar fichas actividades que no son del Plan como si lo fueran, para no alterar los datos originarios de éste.
- Adecuar el Programa SIGEFOR al catálogo de indicadores del Programa de Calidad.